Anexo al Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo de segunda Clase de fecha 2 de Noviembre de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 31 de mayo de 2023.

No. 43

Folleto Anexo

ACUERDO Nº IEE/CE66/2023

IEE/CE66/2023

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA OBTENCION DE APOYO CIUDADANO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN POLITICA COMPETENCIA DE DICHO ENTE PÚBLICO

1. ANTECEDENTES

1.1. Emisión de la Ley de Participación. El veintitrés de junio de dos mil dieciocho se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto No. LXV/EXLEY/0770/2018 II P.O., por el que se expidió la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua¹.

1.2. Acuerdo IEE/CE23/2019. El veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, el Consejo Estatal² del Instituto Estatal Electoral³, por acuerdo de clave IEE/CE23/2019, emitió los Lineamientos para regular la obtención de apoyo ciudadano de los instrumentos de participación política competencia de dicho ente público, a través de una aplicación móvil.

1.3. Lineamientos de Participación. El once de marzo de dos mil veintitrés⁴, por acuerdo de clave **IEE/CE44/2023**, se aprobaron los Lineamientos de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral ⁵ y se abrogó el diverso lineamiento emitido por acuerdo de clave IEE/CE01/2019.

1.4. Convenio de colaboración. El catorce de mayo, este Instituto celebró convenio con el Instituto Nacional Electoral⁶ por el que se fijaron las bases de colaboración para la disposición de este órgano administrativo, el Sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos⁷, y la aplicación móvil "APOYO CIUDADANO-INE"⁸ para realizar la captación y verificación de firmas de apoyo de la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana competencia del Instituto.

¹ En adelante, Ley de Participación.

² En adelante, Consejo Estatal.

³ En delante, Instituto.

⁴ En adelante, todas las fechas a que se haga mención en este acuerdo corresponden al año dos mil veintitrés, salvo precisión en contrario.

⁵ En adelante, Lineamientos de Participación.

⁶ En adelante, INE.

⁷ En adelante, Portal Web.

⁸ En adelante, Aplicación Móvil.

2. COMPETENCIA

Este Consejo Estatal es **competente** para abrogar los lineamientos aprobados por acuerdo de clave **IEE/CE23/2019** y emitir los nuevos Lineamientos para regular la obtención del apoyo ciudadano de los instrumentos de participación política competencia del Instituto⁹, dado que entre sus atribuciones legales y reglamentarias se encuentra el dictar todas las resoluciones que sean necesarias a fin de hacer efectivas las disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua¹⁰, sus reglamentos y demás acuerdos generales, así como organizar los procesos de participación ciudadana que estén previstos en la legislación correspondiente y, en materia de participación ciudadana, actualizar su marco jurídico en función de las obligaciones conferidas por la ley.

En ese sentido, este Consejo Estatal considera necesario realizar una actualización a la normativa reglamentaria en materia de participación ciudadana para efecto de hacer más efectiva la labor del Instituto y el respeto al derecho de participación de la ciudadanía y, por tanto, al existir cambios sustanciales respecto de los lineamientos aprobados mediante el acuerdo IEE/CE23/2019, este debe abrogarse.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 35, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹¹; 4, párrafo octavo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua¹²;48, numeral 1, inciso e), y 65, numeral 1, inciso o), de la Ley Electoral; 16, fracción I, de la Ley de Participación; y 61, de los Lineamientos de Participación.

3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

Conforme al artículo 1° de la Constitución General, esta autoridad está obligada a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, como el de participación ciudadana, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

⁹ En adelante, Lineamientos de apoyo.

¹⁰ En adelante, Ley Electoral.

¹¹ En adelante, Constitución General.

¹² En adelante, Constitución Local.

El artículo 4, párrafo octavo, de la Constitución Local reconoce el derecho humano a la participación ciudadana, entendida como la capacidad de las personas para intervenir en las decisiones de la administración pública, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno, a través de los instrumentos que prevé la legislación aplicable.

Por su parte, los artículos 21, fracción 1, de la Constitución Local; 4 de la Ley Electoral y 7 de la Ley de Participación estatuyen como derecho de la ciudadanía chihuahuense, participar en los procesos plebiscitarios, de referéndum y de revocación de mandato, y demás mecanismos de participación ciudadana, sobre temas trascendentales en el Estado.

Además, el artículo 39 de la Constitución local precisa que el Instituto tendrá competencia para conocer de los instrumentos de participación ciudadana vinculados a los derechos políticos, mientras que el artículo 47 de la Ley Electoral dispone que el Instituto tiene a su cargo la organización, dirección y vigilancia de las elecciones y demás procesos que requieran consulta pública en el Estado.

Ahora bien, conforme al artículo 16, fracciones I, II y III, de la Ley de Participación, corresponde al Instituto actualizar el marco jurídico en función de las obligaciones que dicha ley le confiere; implementar los instrumentos de participación ciudadana de su competencia; y establecer los mecanismos de consulta ágil y accesible de los datos de la Lista Nominal, así como de los resultados obtenidos en los instrumentos de participación ciudadana.

Además, el artículo 17 de la Ley de Participación establece que son instrumentos de participación política, además de los procesos electorales, el referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana y revocación de mandato.

Finalmente, el artículo 61 de los Lineamientos de Participación dispone que la obtención de firmas de respaldo de la ciudadanía a que se refieren los artículos 22, segundo párrafo y 23 de la Ley de Participación, se realizará, según apruebe este Consejo Estatal, a través del Formato de Respaldo Ciudadano en instrumentos de papel y/o en su caso, en los términos precisados en los Lineamientos de Apoyo Ciudadano.

Conforme a lo expuesto, se hace patente que el Instituto por atribución constitucional y legal, debe prever, conforme a su facultad reglamentaría, las reglas necesarias para la eficaz atención a las solicitudes de inicio de instrumentos de participación ciudadana en los cuales esté prevista su competencia.

Al respecto, la autonomía que es característica de este ente público se manifiesta en el ámbito normativo a través de la facultad reglamentaria, misma que se define como la potestad atribuida por el ordenamiento jurídico, a determinados órganos de autoridad, para emitir normas jurídicas abstractas, impersonales y obligatorias, con el fin de proveer en la esfera administrativa el exacto cumplimiento de la ley, por lo que tales normas deben estar subordinadas a ésta¹³.

No obstante, la facultad reglamentaria no es absoluta y debe ejercerse dentro de las fronteras que delimitan la Constitución General, local y leyes secundarias. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha destacado las características definitorias de los organismos públicos autónomos¹⁴, a saber:

- Se prevén en la Constitución General;
- II. Mantienen relaciones de coordinación con los órganos del Estado;
- III. Cuentan con autonomía e independencia funcional y financiera; y
- IV. Realizan funciones primarias u originarias del Estado que requieran ser eficazmente atendidas en beneficio de la sociedad.

De esta manera la autonomía con la que goza el Instituto proviene de su naturaleza constitucional, que consiste en ejercer su competencia sin intervención o injerencia de ninguna autoridad, siempre que esta se lleve dentro de los límites que marca la propia Constitución y la ley respectiva.

¹³ Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sustentado el criterio visible en la jurisprudencia P./J. 79/2009, de rubro siguiente: FACULTAD REGLAMENTARIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL. SUS PRINCIPIOS Y LIMITACIONES.

¹⁴ En la tesis de jurisprudencia de clave P./J. 12/2008 y rubro ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. SUS CARACTERÍSTICAS. Consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Tomo XXVII, febrero de 2008. Pág. 1871.

En ese sentido, el ejercicio de esta facultad se encuentra acotada por una serie de principios derivados del diverso de seguridad jurídica, entre otros, los de reserva de ley y primacía de la ley, motivo por el cual no deben incidir en el ámbito reservado a la ley, ni ir en contra de lo dispuesto en actos de esta naturaleza, en razón de que, se deben ceñir a lo previsto en el contexto formal y materialmente legislativo que habilita y condiciona su emisión.

De este modo, del principio de legalidad derivan los subprincipios de reserva de la ley y el de subordinación jerárquica, siendo estos aplicables a la naturaleza de los reglamentos o lineamientos, en cuanto disposiciones sometidas al ordenamiento que desarrollan, con el objeto de lograr su plena y efectiva aplicación.

Así, mediante el principio de reserva de ley se evita que la facultad reglamentaria aborde materias reservadas en forma exclusiva a las leyes emanadas del Congreso de la Unión o el Congreso del Estado de Chihuahua.

Por tanto, la facultad reglamentaria no puede modificar o alterar el contenido de una ley; es decir, que los reglamentos o lineamientos tienen como límite natural los alcances de las disposiciones a las que reglamentan; por ende, solamente pueden detallar las hipótesis y supuestos normativos legales para su aplicación, sin incluir nuevos que sean contrarios a la sistemática jurídica, ni crear limitantes distintas a las previstas expresamente en la ley.

De ahí que, si la ley debe determinar el qué, quién, dónde y cuándo de una situación jurídica general, hipotética y abstracta, por consecuencia, el cómo de esos propios supuestos jurídicos puede ser motivo de pronunciamiento por parte del Instituto.

Por tanto, si se respetan las directrices apuntadas, es válido que en un reglamento o lineamiento se desarrollen derechos, restricciones u obligaciones a cargo de los sujetos que en ellos se vinculen, siempre y cuando estos tengan sustento en todo el sistema normativo, a saber, en las disposiciones, principios y valores tutelados por la ley que regulan, por la Constitución General o la local, e incluso, en tratándose de derechos humanos, por los Convenios en esa materia, que haya celebrado válidamente el Estado Mexicano.

De todo lo expuesto, se justifica la posibilidad de este Consejo Estatal como máximo órgano de dirección del Instituto para abrogar un lineamiento aprobado previamente y emitir unos nuevos lineamientos que sean acorde a las necesidades procedimentales y de respeto a derechos humanos para hacer efectiva la participación ciudadana en el Estado, sin que se transgredan los límites constitucionales y legales establecidos para ello.

4. CONSIDERACIONES

4.1. De los Instrumentos de participación política competencia del Instituto y su procedimiento de implementación

El artículo 16 de la Ley de Participación establece que en materia de participación ciudadana corresponde al Instituto, entre otros, implementar los instrumentos de participación ciudadana en los términos de esa ley.

En ese sentido, el artículo 17 de la Ley de Participación dispone que son instrumentos de participación política, además de los procesos electorales, los siguientes:

I. El referéndum, el cual consistente en el instrumento de consulta por el que la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo, respecto de la expedición, reforma, derogación o abrogación de leyes emitidas por el Congreso del Estado; y sobre la expedición o reforma de reglamentos y disposiciones administrativas generales estatales o municipales, emitidas por el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos.

II. El **plebiscito**, el cual es el instrumento de participación mediante el que se somete a consideración de la ciudadanía los actos o decisiones materialmente administrativas del Poder Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos.

III. La iniciativa ciudadana, el cual es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho de proponer la expedición, reforma, derogación o abrogación de leyes estatales ante el Poder Legislativo, así como la reforma de la Constitución local y la expedición, reforma, derogación o abrogación de reglamentos estatales o municipales. **IV.** La **revocación de mandato**, consistente en el instrumento por el que se consulta a la ciudadanía para que se pronuncie, mediante sufragio libre, secreto y universal, sobre la terminación anticipada del periodo de gestión de quienes ostenten la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, las Diputaciones locales, Presidencias Municipales y Sindicaturas.

Por su parte, el artículo 41 de los Lineamientos de Participación, en relación con los diversos 20 al 34 de la Ley de Participación, señalan el procedimiento para la implementación de los instrumentos de participación política, mismo que se compone de las etapas siguiente:

- a. Preparación. Inicia con la presentación de la solicitud de inicio y concluye al comenzar la etapa de Jornada de Participación Ciudadana. Se compone de las siguientes fases:
 i. De la solicitud de inicio;
 ii. De la obtención del respaldo ciudadano; y
 iii. De la convocatoria.
- b. Jornada de Participación Ciudadana. Inicia a las ocho horas del día de la Jornada de Participación Ciudadana y concluye con la clausura de las mesas receptoras de
- c. Resultados y declaración de validez. Inicia con la remisión de la documentación de las mesas receptoras de votación a los centros de recolección y concluye con los cómputos, declaraciones de validez y entrega de constancias respectivas. Con las siguientes fases:
 - i. Remisión de documentación;
 - ii. Cómputo;

votación.

iii. Declaración de validez y de efectos del instrumento.

4.2. De la fase de obtención de respaldo de la ciudadanía

El artículo 24 de la Ley de Participación, en relación con el 64 de los Lineamientos de Participación, dispone que el periodo para recabar el respaldo de la ciudadanía será de noventa días naturales, contados a partir de que el Instituto entregue el formato respectivo.

De esta forma, tratándose de los Instrumentos de participación política en que se capte el apoyo de la ciudadanía a través de formatos físicos o en papel, iniciará una vez que el o la solicitante sea notificada en forma personal de la resolución a que se refieren los artículos 59, inciso h), y 60 de los Lineamientos de Participación; acto en el que se hará entrega de un ejemplar del formato. Tratándose de recolección el apoyo de la ciudadanía a través de una aplicación móvil, el periodo para tal efecto iniciará en la fecha que el Consejo Estatal establezca en la resolución precisada en el artículo 59 de los Lineamientos de Participación.

En ese sentido, considerando que la utilización de un modelo digital de recolección de firmas de respaldo de la ciudadanía, a través de una aplicación móvil, facilita y automatiza los procedimientos para recabar los datos de la ciudadanía que brinde su firma de apoyo en algún instrumento de participación política, es que en los lineamientos que se aprueban en este acuerdo, se regula la posibilidad de que, previo a la conclusión del periodo de captación de apoyo de la ciudadanía establecido por el Consejo Estatal, a petición de las personas solicitantes o de oficio, con vista en los reportes preliminares que se obtengan del sistema de captación de datos y previo consentimiento de las personas solicitantes, se advierta que se ha superado el número de apoyos de la ciudadanía requeridos para la procedencia del instrumento de participación política y clasificados como preliminarmente válidos, es que, en su caso, podrá suspenderse las actividades de revisión y verificación de firmas en mesa de control, así como la captura de datos de los apoyo de la ciudadanía bajo régimen de excepción que, en su caso, se hayan presentado, para continuar con la fase de garantía de audiencia y la elaboración de dictamen final.

Lo anterior, dado que continuar con dicha labor resultaría infructuosa, ya que el sistema desarrollado por el INE, permite advertir de forma preliminar el cumplimiento del porcentaje legal para considerar procedente el instrumento de participación política de que se trate.

Además, es importante señalar que la regulación mencionada, prevé como condicionante de procedencia de la suspensión referida, contar con el consentimiento de las personas solicitantes, sin perjuicio de que, en momento posterior, se ejerza el derecho de garantía de audiencia y puedan subsanarse apoyos de la ciudadanía, de ahí que no se advierta alguna violación a los derechos de las personas solicitantes o en su caso, de las que brinden su firma de apoyo.

Por otra parte, dicha medida permite racionalizar el gasto de recursos públicos de este Instituto, toda vez que, para la implementación y operación de mesa de control, en la mayoría de los casos, resulta necesario la contratación de personal eventual para coadyuvar en dichas tareas, así como prever equipo de cómputo adicional, lo cual implicaría erogar un gasto innecesario por el tiempo que, en su caso, restare del periodo de los noventa días con que cuentan por ley las personas solicitantes de algún instrumento.

Aunado a lo anterior, este Instituto, por atribución constitucional y legal, debe prever, conforme a su facultad reglamentaría, las reglas necesarias para la eficaz atención a las solicitudes de inicio de instrumentos de participación ciudadana en los cuales esté prevista su competencia, así como de racionalizar el gasto de los recursos con que cuenta, de ahí que la norma sea acorde al marco legal aplicable.

Sirve de apoyo, el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída en el juicio para la protección de los derechos político y electorales de la ciudadanía del expediente **SUP-JDC-37/2022**.

4.3. Del modelo y modalidad para la recolección de respaldos de la ciudadanía.

De los artículos 22, segundo párrafo, y 23 de la Ley de Participación; y 59, apartado i., y 61 de los Lineamientos de Participación se desprende que el modelo y modalidad para la recolección de respaldos de la ciudadanía recabado por la o las personas solicitantes del inicio de un instrumento de participación política, se realizará según lo apruebe el Consejo Estatal.

Además, los preceptos referidos precisan que el respaldo de la ciudadanía que capten las personas solicitantes del instrumento de participación política, debe obrar en un formato de recolección de formas, mismo que debe contener, al menos:

- a) El tipo de instrumento de participación política de que se trate;
- b) El propósito del instrumento, acorde al acto, norma o ley objeto de la consulta;
- c) En su caso, un breve resumen respecto de la ley o reglamento materia de la iniciativa, así como un hipervínculo o sitio en el que podrá ser consultada la propuesta;

- d) La propuesta concreta, sintetizada;
- e) El espacio para el folio de cada hoja; y
- f) Espacios para anotación del nombre completo como aparece en la credencial para votar, clave de elector, número de emisión de la credencial, sección, OCR y CIC, en su caso, que aparece al reverso de la credencial para votar, y firma de quien otorga el respaldo ciudadano, así como fecha de su suscripción.
- g) El sitio en el que podrá ser consultado el aviso de privacidad respectivo de la o las personas promoventes del instrumento.

Como puede apreciarse, la ley de la materia no dispone una modalidad exclusiva de formatos de apoyo de la ciudadanía, de manera que las mismas pueden concebirse en documentos físico o de papel, como en documento digital o electrónico, siempre y cuando se observen las características de contenido definidas de forma expresa por el legislador.

Luego, considerando que los formatos de apoyo constituyen un medio o herramienta para obtener el fin de recabar el respaldo de la ciudadanía, es que este Consejo Estatal reguló a través de los Lineamientos de apoyo ciudadano emitidos por acuerdo **IEE/CE23/2019**, el uso de cédula de apoyo digitales a través de la aplicación móvil desarrollada por el INE, mismos que se pretenden abrogar, en virtud de la actualización que la autoridad electoral nacional ha realizado en la Aplicación Móvil y su Portal Web, es que se considera necesario emitir nueva reglamentación que eficiente su uso y garantice el derecho a la participación ciudadana.

4.4. De la Aplicación Móvil y su uso en los instrumentos de participación política

Tal como se precisó en el Antecedente **1.4**. de esta determinación, este Instituto celebró convenio específico de apoyo y colaboración con el INE para el uso de la Aplicación Móvil y su Portal Web en los instrumentos de participación política competencia de este Instituto, con base en las especificaciones técnicas que forman parte integral de dicho acuerdo de voluntades.

Lo anterior es así, toda vez que el uso de la Aplicación Móvil permite automatizar los procedimientos para recabar los datos de la ciudadanía que brinde su firma de apoyo en algún instrumento de participación política y facilita su verificación de situación registral.

En ese sentido, los Lineamientos de Apoyo que se aprueban en la presente determinación son de orden público, de observancia general y obligatoria, y tienen por objeto regular las actividades relacionadas con la captación y verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía en los instrumentos de participación política competencia del Instituto, a través la aplicación móvil denominada "Apoyo Ciudadano-INE", y el uso del Portal Web, desarrollados y administrados por el INE, así como el régimen de excepción para los casos en que aplique.

De esta forma, el procedimiento para recabar el apoyo de la ciudadanía en los instrumentos de participación política, con el uso de la Aplicación Móvil, se desarrolla de la forma siguiente:

- Una vez que la o el solicitante obtiene la constancia de inicio del instrumento de participación política, se le registra en el Portal Web y se envían los datos para acceder a la página de la aplicación.
- La o las personas solicitantes acceden al Portal Web para registrar a sus auxiliares, o en su caso, darlos de baja,
- 3. La persona auxiliar registrada descarga en su dispositivo móvil la Aplicación Móvil e ingresa los datos para acceder a ésta, generando un usuario y contraseña.
- **4.** La persona auxiliar realiza la captación del apoyo ciudadano, por instrumento de participación política, generando un folio único.
- 5. El INE recibe la Información, descifra, clasifica y almacena en la base de datos para su procesamiento a Mesa de Control operada por el Instituto, donde se revisarán los apoyos de la ciudadanía.
- 6. Se envía la notificación de recepción al dispositivo móvil y se elimina la Información captada en él.
- 7. En todo momento, la o el solicitante puede consultar su avance sobre la obtención del apoyo de la ciudadanía en el Portal Web.
- 8. Una vez revisados los apoyos de la ciudadanía en Mesa de Control, son remitidos al INE para su verificación contra el padrón electoral vigente.
- Hecho lo anterior, se comunica el número preliminar de apoyos captados por la o el solicitante, a efectos de que, de así solicitarlo, ejerza su derecho de audiencia.
- **10.** Concluidas las actividades previas, el INE proporcionar al Instituto el número final de apoyos de la ciudadanía captados por la o el solicitante.

4.5. Garantía de audiencia

El procedimiento de garantía de audiencia, es aquel por el cual las y los solicitantes del instrumento de participación política son comunicados de manera íntegra, detallada y precisa del resultado de la verificación de los respaldos de la ciudadanía presentados, con el fin de estar en la posibilidad legal de subsanar cualquier inconsistencia encontrada, previo a resolverse, en definitiva.

En efecto, como se adelantó, el diseño de la Aplicación Móvil permite que las personas solicitantes, puedan en todo momento monitorear el avance de sus tareas de captación de apoyo de la ciudadanía, conociendo los porcentajes de apoyo válidos e inválidos.

En ese sentido, los Lineamientos de Apoyo que se aprueban, establecen que una vez concluido el periodo de captación de apoyo de la ciudadanía, el Instituto por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, elaborará un reporte preliminar detallado respecto del apoyo de la ciudadanía recabado, con el que se dará vista a las personas solicitantes a efecto de que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a dicha vista, manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten los elementos que estimen necesarios para subsanar las inconsistencias encontradas.

Lo anterior, ya que conforme con el artículo 1 de la Constitución General, las autoridades del país están obligadas a respetar, proteger y maximizar los derechos humanos de las personas, por lo que, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 constitucional, existe el deber de la autoridad para otorgar audiencia previa a un acto que pudiera repercutir en los derechos de las personas sujetas a un procedimiento, con en este caso, las personas que promueven el inicio de un instrumento de participación política, de ahí que los lineamientos referidos establecen las normas que desarrollan el ejercicio del derecho de audiencia mencionado.

4.6. Régimen de excepción

Es un hecho tangible y de consideración que existen algunas comunidades en donde hay un impedimento material o tecnológico para recabar el apoyo de la ciudadanía a través de la Aplicación Móvil, de ahí que este Consejo Estatal estime necesario establecer mecanismos que

permitan maximizar y equilibrar la participación de la ciudadanía que resida en municipios en los que exista desventaja material para ejercer su derechos políticos y electorales, sin menoscabo alguno, mediante la aplicación de un régimen de excepción.

En ese sentido, resulta adecuado acudir a mediciones objetivas realizadas por instituciones del Estado para determinar aquellas zonas que deberán recibir un tratamiento especial. Así, en el índice de marginación elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicada quinquenalmente¹⁵, mide la carencia de oportunidades sociales y la ausencia de capacidad para adquirirlas o generarlas, así como las privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para una buena calidad de vida.

La utilización de este índice brindará elementos objetivos para conocer aquellos municipios que, dado su grado muy alto de marginación, podrían optar por la utilización complementaria de la captación de apoyos de la ciudadanía a través de formatos físicos o en papel.

Por tanto, sin importar el ámbito geográfico del instrumento de participación política, las personas solicitantes podrán recabar apoyo de la ciudadanía a través de la aplicación móvil y de forma adicional, bajo régimen de excepción en formato de papel o físico, siempre y cuando, el domicilio que aparece en la credencial para votar de la persona ciudadana que brinde su firma, pertenezca a alguno de los municipios considerados en dicho régimen.

En ese sentido, este Consejo Estatal determina como régimen de excepción del Estado de Chihuahua, los municipios que cuentan con una categoría de Muy Alta marginación, siendo los siguientes:

¹⁵ Consultable en la liga electrónica <u>https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372.</u>

#	Municipio
1	Balleza
2	Batopilas de Manuel Gómez Morín
3	Carichí
4	Chínipas
5	Guachochi
6	Guadalupe y Calvo
7	Guazapares
8	Maguarichi
9	Morelos
10	Urique
11	Uruachi

Al respecto, es importante señalar que los municipios que comprenden dicho régimen de excepción, fue utilizado por este Instituto en el proceso de registro de partidos políticos locales de 2022-2023, y aprobado por el INE por acuerdo de clave INE/CG1420/2021.

4.7. Confidencialidad de datos personales

Las y los responsables en el tratamiento de datos personales para la obtención del apoyo de la ciudadanía serán las y los solicitantes de los instrumentos de participación política, por lo que están sujetos a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Aunado a lo anterior, conforme a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua; 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y, 62 del Lineamiento de Participación, los datos personales que utilice el Instituto, serán tratados de manera leal y licita, asimismo, esta autoridad comicial local, garantizará que la información recibida y capturada sea utilizada estrictamente para los fines establecidos en la ley, debiendo salvaguardar la protección de los datos personales de la ciudadanía en los términos de la legislación aplicable.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se

ACUERDA

PRIMERO. Se abrogan los LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, emitidos mediante acuerdo IEE/CE23/2019.

SEGUNDO. Se aprueban los nuevos LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, mismos que se anexan a la presente determinación y forman parte integral de la misma.

TERCERO. Se **aprueba** el uso de la aplicación móvil "APOYO CIUDADANO-INE", para la captación de apoyos de la ciudadanía en los instrumentos de participación política competencia de este Instituto, en los términos de los lineamientos que se aprueban en esta determinación.

CUARTO. Se **aprueba** el régimen de excepción aplicable para el uso de la aplicación móvil, en los municipios enunciados en el considerando **4.6** del presente acuerdo.

QUINTO. Se **aprueba** el formato que deberá ser utilizado para la captación de apoyo de la ciudadanía bajo régimen de excepción, mismo que se anexa a este acuerdo y forma parte integral del mismo.

SEXTO. Se **adopta** el uso de manuales de uso de la Aplicación Móvil y Sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos, emitidos por el Instituto Nacional Electoral, que obran anexos a los lineamientos aprobados.

SÉPTIMO. La presente determinación entrará en vigor a partir de su aprobación.

OCTAVO. Se **instruye** a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica de Participación Ciudadana, ambas de este Instituto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento de esta determinación.

NOVENO. Notifíquese la presente determinación a las personas ciudadanas que hayan presentado solicitud de un instrumento de participación política.

DÉCIMO. Se **instruye** a la Secretaría Ejecutiva para que comunique el presente acuerdo y anexos al Instituto Nacional Electoral; Congreso del Estado; a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado, y a las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto para los efectos legales a que haya lugar.

DÉCIMO PRIMERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, en el portal de internet de este Instituto y en los estrados físicos y electrónicos.

Notifíquese en términos de ley.

Así lo acordó, el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por unanimidad de votos de la Consejera Presidenta, Yanko Durán Prieto; y las Consejeras y los Consejeros Electorales: Fryda Libertad Licano Ramírez; Georgina Ávila Silva; Gerardo Macías Rodríguez; Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz; Víctor Yuri Zapata Leos; y, Ricardo Zenteno Fernández, en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, firmando para constancia, la Consejera Presidenta: Yanko Durán Prieto, y, el Secretario Ejecutivo, quien da fe. DOY FE.

YANKO DURÁN PRIETO CONSEJERA PRESIDENTA

ARTURO MUÑOZ AGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, certifica que el presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés. Se expide la presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 BIS, numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

ARTURO MUÑOZ AGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

CONSTANCIA. Publicada el día 26 de mayo de dos mil vaintitrés, a las 1222 horas, en los estrados de este Instituto Estatal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 339 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. DOY FE.

ARTURO MUÑOZ ÁGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMPETENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Los presentes Lineamientos son de orden público, de observancia general y obligatoria, y tienen por objeto regular las actividades relacionadas con la captación y verificación de las firmas de respaldo de la ciudadanía en los instrumentos de participación política competencia del Instituto Estatal Electoral, a través la aplicación móvil denominada "Apoyo Ciudadano-INE", y el uso del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, desarrollados y administrados por el Instituto Nacional Electoral, así como el régimen de excepción para los casos en que aplique.

Artículo 2. Para los efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

- a) APP. Herramienta tecnológica desarrollada y administrada por el Instituto Nacional Electoral denominada "Apoyo Ciudadano-INE", utilizada para que la persona solicitante de un instrumento de participación política competencia del Instituto recaben el respaldo de la ciudadanía requerido por Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, así como para llevar un registro de sus auxiliares y verificar el estado registral de la ciudadanía que respaldan las solicitudes.
- b) Auxiliar. Persona mayor de edad con credencial para votar dado de alta en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos por la persona solicitante de algún instrumento de participación política y cuya función es recabar firmas de apoyo de la ciudadanía a través de la APP.
- c) Cédulas del sistema. Documento que emite el Sistema de Captación y Verificación de firmas de respaldo en el cual se muestran los testigos visuales de las imágenes capturadas a través de la APP y que conforman el expediente electrónico.
- d) CIC. Código de Identificación de la Credencial para Votar incluido en la zona de lectura mecánica de dicha credencial.
- e) CPV. Credencial para Votar original y vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral, ya sea en territorio nacional o en el extranjero.
- f) Código QR. Código de respuesta rápida para optimizar su verificación incluido en el reverso del original de la CPV.

- g) Código de barras. Código de barras de una dimensión incluido en el reverso del original de la CPV.
- h) Consejo Estatal. Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- i) Constancia. La resolución del Consejo Estatal que apruebe el inicio del instrumento de participación política.
- j) DEECYPC. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- k) DEPPP. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- DERFE. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- m) Dispositivo móvil. Equipo de telefonía celular o tableta que reúne las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional Electoral.
- n) Expediente Electrónico. Conjunto de datos o caracteres plasmados por la persona ciudadana, en la pantalla de un dispositivo móvil a través de la APP, para otorgar la firma de apoyo al instrumento de participación política, el cual debe de coincidir con la misma que se encuentra asentada en la parte posterior de la CPV.
- o) Firma manuscrita digitalizada. Conjunto de datos o caracteres plasmados por la persona ciudadana, en la pantalla de un dispositivo móvil a través de la APP, para otorgar la firma de apoyo al instrumento de participación política, el cual debe coincidir con la que se encuentre asentada en la parte posterior de la CPV.
- p) Fotografía viva. Imagen presencial de la persona ciudadana que voluntaria, libre e individualmente proporciona su respaldo en un instrumento de participación política.
- q) Garantía de audiencia. Proceso mediante el cual la persona solicitante de algún instrumento de participación política, puede solicitar la revisión de las firmas de apoyo de la ciudadanía enviadas al Instituto Nacional Electoral a través de la APP y en su caso, régimen de excepción.
- r) INE. Instituto Nacional Electoral
- s) Instituto. Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- t) Instrumentos de participación política. Referéndum, plebiscito, revocación de mandato e iniciativa ciudadana, previstos en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
- u) Ley de Participación. Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
- v) Ley Electoral. Ley Electoral del Estado de Chihuahua.
- w) Lineamiento de participación. Lineamiento de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

- x) Lineamientos. Lineamientos para regular la obtención de apoyo ciudadano en los instrumentos de participación política competencia del Instituto Estatal Electoral.
- y) Lista Nominal. Es la relación que contiene nombre y fotografía de la ciudadanía registrada en el Padrón Electoral, que cuentan con CPV vigente en el Estado o municipio, proporcionada por el INE.
- z) Mesa de control. Área operativa implementada por la DEPPP, a través de la cual, se revisa visualmente la información correspondiente al expediente electrónico de las firmas de apoyo de la ciudadanía que fueron captadas y enviadas mediante la APP, con el fin de verificar y clarificar la información para su correcto procesamiento.
- aa) OCR. Número identificador al reverso de la CPV, respecto del reconocimiento óptico de caracteres.
- **bb)**Padrón Electoral. Base de datos que contiene la información básica de la población mexicana que ha solicitado su CPV.
- cc) Portal Web. Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, en el que se reflejan los datos de las firmas de apoyo de la ciudadanía recabados a través de la APP, mismos que se consideran preliminares, al estar sujetos al proceso de revisión en la Mesa de Control.
- dd) Servidor central del INE. Servidor principal ubicado en las instalaciones del INE, que recibirá los registros de apoyo de la ciudadanía transmitidos desde los dispositivos móviles.
- ee) Situación registral. Es el estatus que obra en la base de datos del Padrón Electoral sobre el registro de la CPV de la persona ciudadana.
- ff) Solicitante. La persona¹ que promovió el instrumento de participación política, mediante una solicitud por escrito presentada ante el Instituto.

Artículo 3. El uso de la APP tiene como propósito automatizar los procedimientos para recabar los datos de la ciudadanía que brinde su firma de respaldo en algún instrumento de participación política.

Artículo 4. Los plazos de las actividades relacionadas con el procedimiento para dar inicio a un instrumento de participación política, son los establecidos en la Ley, el Lineamiento de Participación y la Constancia que aprueba el inicio del instrumento respectivo.

¹ Se podrá hacer referencia tanto en singular como en plural.

Artículo 5. La DEPPP se encargará de capacitar al Solicitante y sus Auxiliares sobre el uso de la APP y el Portal Web. El material didáctico que se utilice para la capacitación deberá estar disponible en el portal de internet del Instituto.

TÍTULO SEGUNDO

PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR EL APOYO DE LA CIUDADANÍA

CAPÍTULO PRIMERO

Del inicio de los instrumentos de participación política y registro en Portal Web

Artículo 6. A más tardar tres días hábiles después de la emisión del acuerdo en el que se declare el cumplimiento a requisitos formales de la solicitud de inicio del Instrumento de participación política, la Solicitante deberá proporcionar:

- a. Una cuenta de correo electrónico para autentificarse a través de Google, Facebook, Twitter, requisito indispensable para el acceso de autentificación de la APP y Portal Web; y
- **b.** El aviso de privacidad simplificado sobre el tratamiento de los datos personales que recaben los Auxiliares.

Artículo 7. Una vez recibida la información a que hace referencia el artículo precedente, la DEPPP la remitirá de inmediato a la DERFE, por la vía más efectiva, a efecto de que aquella registre la solicitud de alta en el Portal Web en caso de aprobarse el Instrumento de participación política, conforme a lo siguiente:

- a. Datos correspondientes al Instrumento de participación política:
 - i. Tipo de Instrumento de participación política;
 - ii. Ámbito territorial de aplicación, y en su caso, si aplica régimen de excepción;
 - Periodo de captación habilitado para el uso de la APP (fecha y hora de inicio y de conclusión) considerando que el Portal Web utiliza huso horario Centro;
 - iv. Pregunta a consultar a la ciudadanía o propuesta concreta; y
 - v. Propósito o definición del Instrumento no mayor a 479 caracteres.
- b. Datos del expediente del Instrumento de participación política:

- i. Fecha de presentación de la solicitud de inicio del Instrumento de participación política;
- ii. Clave del expediente;
- Imagen o logotipo a mostrar en la APP, cuyo tamaño máximo será de 500KB en formato PNG o JPG.
- c. Datos personales de la Solicitante y/o representante común, en su caso:
 - i. Nombre (s);
 - ii. Apellido paterno;
 - iii. Apellido materno;
 - iv. Lugar de nacimiento;
 - v. Fecha de nacimiento; y
 - vi. Sexo.
- d. Datos de la CPV de la Solicitante y/o representante común, en su caso:
 - i. Clave de elector;
 - ii. OCR/CIC;
 - iii. Entidad; y
 - iv. Municipio.
- e. Datos de contacto de la Solicitante y/o representante común, en su caso:
 - i. Teléfono de domicilio u oficina;
 - ii. Teléfono móvil; y
 - iii. Correo electrónico.
- f. Tipo de autenticación para acceso a los servicios de la APP y Portal Web:
 - i. Correo electrónico; y
 - Cuenta de usuario para autenticarse a través de Google, Facebook o Twitter.

Artículo 8. Posterior al registro, el INE enviará de manera inmediata a la cuenta de correo electrónico que proporcionó la Solicitante, la confirmación de su registro de alta en el Portal Web, la cual contendrá los datos siguientes:

- a. Nombre de la Solicitante y/o representante común;
- b. Tipo de Instrumento de participación política;
- c. Periodo en el cual se podrá recabar el apoyo de la ciudadanía;
- d. Identificador del proceso (Id Proceso);
- e. Tipo de autenticación (Google, Facebook, Twitter);
- f. Usuario (correo electrónico que proporcionó en su registro);
- g. Liga de acceso a la plataforma; y
- h. Información con la que se deberá contar para el registro de Auxiliares.

Artículo 9. El plazo para recabar el respaldo de la ciudadanía será de noventa días y el periodo para recabarlo deberá ser el establecido en la resolución que apruebe el inicio del Instrumento de participación política prevista en los artículos 59 y 60 de los Lineamientos de Participación.

En caso de que la Solicitante o el Instituto, de oficio, a través de la DEPPP, adviertan que se ha superado el número de respaldos de la ciudadanía requeridos para la procedencia del Instrumento de participación política, se podrá suspender las actividades de revisión y verificación de firmas en Mesa de Control, así como la captura de datos de los apoyos de la ciudadanía bajo régimen de excepción que, en su caso, se hayan presentado, para continuar con las fases de garantía de audiencia y elaboración de dictamen final previstas en estos Lineamientos.

La suspensión deberá realizarse con base en los reportes preliminares que se obtengan del Portal Web, siempre y cuando hayan sido clasificados como preliminarmente válidos.

La suspensión solo podrá realizarse con la autorización de la Solicitante.

La suspensión deberá hacerse del conocimiento de la autoridad implicada en el instrumento de participación política.

CAPÍTULO SEGUNDO

Del uso del Portal Web

Artículo 10. La Solicitante podrá hacer uso permanente del Portal Web para:

- a. Dar de alta y baja de Auxiliares;
- b. Consultar la información preliminar de los registros captados por los Auxiliares debidamente autorizados; y

c. Revisar los reportes correspondientes.

Artículo 11. La información que se presente en el Portal Web será de carácter informativo y preliminar, toda vez que estará sujeta a la verificación de los registros y cruces de información correspondientes.

Artículo 12. El avance de apoyo de la ciudadanía obtenido por la Solicitante será registrado y proporcionado por el INE, a través del Portal Web.

Asimismo, con base en la información que se obtenga del Portal Web, la DEPPP publicará de forma periódica en el portal oficial de internet del Instituto, el avance de apoyo de la ciudadanía del Instrumento de participación política.

CAPÍTULO TERCERO Del registro de Auxiliares

Artículo 13. La Solicitante será responsable del alta y baja de Auxiliares, quien podrá registrar el número de Auxiliares que considere necesarios.

Artículo 14. El registro de Auxiliares en el Portal Web podrá ser de forma manual o agrupada (archivo en formato CSV).

La Solicitante deberá capturar en el Portal Web, cuando menos, lo siguiente:

- a. Nombre (s);
- b. Apellido Paterno;
- c. Apellido Materno;
- d. Fecha de nacimiento;
- Número telefónico, el cual corresponda como medio de contacto, mismo que podrá o no coincidir con el número telefónico del dispositivo que utilice el Auxiliar para captar los apoyos;
- f. Cuenta de correo electrónico con la que el Auxiliar realizará el acceso a la APP, vinculada a Google, Facebook o Twitter; y
- g. Clave de elector.

Además, deberá resguardar una carta firmada por los Auxiliares, en donde acepten recibir notificaciones vía correo electrónico.

Artículo 15. Una vez que la Solicitante realice el registro de Auxiliares en el Portal Web, el sistema enviará a la cuenta de correo electrónico que se registró la confirmación de alta de registro y la información necesaria para que puedan registrarse en la APP, con el fin de recabar apoyo de la ciudadanía.

Artículo 16. La Solicitante al dar de baja un Auxiliar en el Portal Web, deberá registrar en el sistema el motivo de la baja e informar a la DEPPP, quién, a su vez, comunicará a la DERFE, la fecha de baja por escrito, con el fin de que se notifique por correo electrónico al Auxiliar, para que se abstenga de capturar y enviar el apoyo de la ciudadanía, en caso de que no se haya actualizado o sincronizado la APP.

Artículo 17. En aquellos casos, en que se encuentren en proceso dos o más Instrumentos de participación política, la persona Auxiliar podrá recabar apoyo de la ciudadanía para más de un Instrumento, cada registro deberá hacerse de manera individual.

Artículo 18. La DEPPP revisará de forma permanente las cédulas de registro de Auxiliares, con el fin de identificar que la información captada en la APP corresponda con el Auxiliar registrado en el Portal Web.

En caso de que no correspondan las imágenes del Auxiliar registrado en la APP con el acreditado en el Portal Web, la DEPPP podrá realizar la baja de Auxiliares, ingresando la causa de baja, situación que se notificará vía correo electrónico al Auxiliar y a la Solicitante.

CAPÍTULO CUARTO Del uso de la Aplicación Móvil

Artículo 19. La APP se podrá descargar gratuitamente en la las tiendas Play Store (Android) y Apple Store (iOS), según el tipo de Dispositivo móvil que utilicen los Auxiliares.

La APP aparecerá en las tiendas referidas con el nombre de "Apoyo Ciudadano-INE".

Artículo 20. De acuerdo a los requerimientos definidos por el INE, para garantizar el funcionamiento de la APP se deberá contar con dispositivos móviles "smartphone" o tabletas electrónicas que cuenten con las especificaciones técnicas que precisen los Manuales emitidos por el INE y que se anexan a estos Lineamientos.

Artículo 21. Los Manuales de Usuario de la APP se encontrarán disponibles en el portal oficial de Internet del Instituto.

Artículo 22. La APP contará con dos modalidades: "Modalidad Auxiliar" y "Modalidad Mi Apoyo".

La "Modalidad Auxiliar" deberá ser utilizada por los Auxiliares y la "Modalidad Mi Apoyo", por la ciudadanía que desee proporcionar su apoyo de forma directa sin la intermediación de un Auxiliar.

Artículo 23. La APP está diseñada para captar apoyo de la ciudadanía sin conexión a internet. No obstante, se deberá contar con conexión a Internet en dos momentos:

- a. Cuando la persona Auxiliar se registre en la APP para darse de alta; y
- b. Cuando se realice el envío de los registros capitados de los apoyos de la ciudadanía a los servidores del INE.

CAPÍTULO QUINTO

De la captación de apoyo de la ciudadanía a través de la APP mediante la "Modalidad Auxiliar"

Artículo 24. Los Auxiliares podrán realizar actos relativos a recabar el apoyo de la ciudadanía únicamente dentro del periodo indicado por el Consejo Estatal en la Constancia respectiva, o en su caso, por el que determine la autoridad jurisdiccional competente.

Artículo 25. Las personas Auxiliares solo podrán tener en uso un máximo de dos dispositivos activos simultáneamente para la captación y envío de la información.

Artículo 26. Para iniciar la captación de apoyos de la ciudadanía las personas Auxiliares deberán estar registrados en la APP, e ingresar a ella para seleccionar la opción de "Captura de Datos" e introducir su contraseña local.

Artículo 27. La información correspondiente al Instrumento de participación política que se mostrará en la APP para recabar el apoyo de la ciudadanía será la siguiente:

- a. Imagen o logotipo con el nombre del Instrumento de participación política;
- b. Tipo y/o descripción del Instrumento de participación política; y
- **c.** La propuesta concreta, sintetizada en la pregunta o preguntas aprobadas por el Consejo Estatal.

Artículo 28. Las personas Auxiliares recabarán el apoyo de la ciudadanía a través de la APP atendiendo a los pasos siguientes:

- a. Identificará visualmente y seleccionará en la APP, dentro del catálogo de tipos de credenciales, el tipo de CPV que la o el ciudadano presente al manifestar su apoyo;
- b. A través de la APP, capturará mediante fotografía del anverso y reverso del original de la CPV de la o el ciudadano que brinda su apoyo;
- La APP procederá al reconocimiento óptico de caracteres de las imágenes capturadas de la CPV;
- **d.** Verificará visualmente que la información mostrada en la APP, correspondiente a los datos de la o el ciudadano, coincida con los datos contenidos en la CPV física;
- e. Consultará a la persona que brinda su apoyo, si autoriza la captura de la fotografía viva o presencial de su rostro a través de la APP. En caso de negativa de la persona ciudadana, no se podrá continuar con la obtención del apoyo:
- f. En caso de que la persona ciudadana autorice la toma de fotografía, esta deberá ser tomada de frente, con el rostro descubierto, evitando el uso de lentes, gorras, sombreros, así como fotografías en grupo, y procurar la iluminación adecuada para que se observe con claridad el rostro de la persona; y
- **g.** Finalmente, solicitará a la persona que brinda su apoyo, que ingrese su firma manuscrita digitalizada en la pantalla del dispositivo.

Realizado lo anterior, la persona Auxiliar guardará en la APP el registro de apoyo de la ciudadanía obtenido y la APP le informará sobre el éxito del registro.

Todos los registros de apoyo de la ciudadanía que sean capturados con éxito se almacenarán con un mecanismo cifrado de seguridad de la información, de tal manera que las personas Auxiliares no podrán tener acceso a los datos o imágenes una vez capturada la información.

La APP no requiere conexión a internet para la captura de apoyo de la ciudadanía.

Artículo 29. Para realizar el envío del registro de apoyos de la ciudadanía recabados al Servidor central del INE, la persona Auxiliar deberá contar con algún tipo de conexión a internet (datos móviles o a través de un punto de acceso de red inalámbrica-Wifi-) en el dispositivo de la APP, para que, a través de la funcionalidad de "envío de datos", los registros sean transmitidos al Servidor central del INE.

Artículo 30. El envío de registro de apoyos de la ciudadanía recabados en Servidor central del INE podrá realizarse de manera continua las veinticuatro horas del día, siempre y cuando se cuente con conexión a internet.

Artículo 31. Una vez concluido el periodo para la obtención de apoyo de la ciudadanía del Instrumento de participación política, las personas Auxiliares contarán con veinticuatro horas para realizar el envío de los apoyos de la ciudadanía que aun estén almacenados en sus dispositivos móviles al Servidor central del INE.

Una vez transcurrido este lapso, el Servidor central del INE no aceptará la recepción de registros enviados.

Artículo 32. De ser materialmente posible, el Instituto, a través de sus oficinas centrales, y en su caso, oficinas regionales, facilitará a la Solicitante acceso a internet, para que este realice la transmisión de datos de los apoyos de la ciudadanía.

Artículo 33. Una vez recibida la información en el Servidor central del INE, el Portal Web mostrará un mensaje a la Solicitante y Auxiliar, que contendrá los datos de los apoyos de la ciudadanía que han sido cargados exitosamente en el sistema, así como la noticia de remisión del acuse respectivo en la cuenta de correo electrónico registrada.

Artículo 34. Cuando la información sea recibida en los servidores del INE, los apoyos de la ciudadanía capturados en la APP se borrarán de manera definitiva del dispositivo móvil.

CAPÍTULO SEXTO

De la captación de apoyo de la ciudadanía a través de la APP mediante la "Modalidad Mi Apoyo"

Artículo 35. La ciudadanía que desee proporcionar su respaldo al Instrumento de participación política, sin la intermediación de un Auxiliar, podrá hacerlo directamente a través de la modalidad "Mi Apoyo".

Artículo 36. Para iniciar la captación de respaldos, la ciudadanía interesada deberá contar con un Dispositivo móvil con conexión a internet, asegurarse de que la función de ubicación se encuentre activa y permanecer de esa forma durante todo el tiempo en el que realice la captación de su firma de apoyo, para que el registro captado sea transmitido al Servidor central del INE para su procesamiento. **Artículo 37.** La ciudadanía interesada en otorgar su respaldo al Instrumento de participación política, deberá registrarse en la APP, en la modalidad "Mi Apoyo" e ingresar al apartado denominado "Registro Ciudadano" y realizar los pasos siguientes:

- a. Seleccionar en la APP la opción de "Generar Código" y captar el reverso de su CPV;
- Enseguida, la APP le solicitará a la persona ciudadanía los datos de su cuenta de correo electrónico, la cual deberá estar vinculada a Google, Facebook o Twitter para la generación de su código de activación;
- c. Una vez que el sistema valide la información capturada por la persona ciudadana, la APP le informará que su código de activación fue generado con éxito y le será enviado al correo electrónico con el cual se registró. Dicho código solo podrá ser usado en el dispositivo móvil con el cual se solicitó la generación del mismo;
- d. Una vez obtenido el código de activación, deberá ingresarlo en la APP y seleccionar el Instrumento de participación política en el cual desea brindar su apoyo;
- e. Posteriormente, a través de la APP, deberá captar la fotografía del anverso y reverso de su CPV para poder brindar su firma de apoyo;
- f. La APP procederá al reconocimiento óptico de caracteres de las imágenes capturadas de la CPV;
- g. La persona verificará visualmente que la información mostrada en la APP, coincida con los datos contenidos en su CPV;
- h. Hecho lo anterior, procederá a la captura de la fotografía de su rostro a través de la APP, misma que deberá ser tomada de frente, con el rostro descubierto, evitando el uso de lentes, gorras, sombreros, así como fotografías en grupo, y procurar la iluminación adecuada para que se observe con claridad el rostro de la persona. En caso de que la persona ciudadana decida no tomarse la fotografía, no podrá continuar con el proceso de captación del registro de apoyo;
- i. Luego, ingresara su firma manuscrita digitalizada en la pantalla del dispositivo;
- j. Realizado lo anterior, deberá guardar en la APP el registro de su apoyo, para lo cual la APP genera un folio de este; y
- k. Finalmente, la persona ciudadana deberá enviar el registro al Servidor central del INE.

La captación del apoyo podrá realizarse durante las veinticuatro horas del día, siempre y cuando se cuente con conexión a internet.

Artículo 38. Una vez recibida la Información en el Servidor central del INE, el sistema emitirá un acuse de recibo a la cuenta de correo electrónico que contendrá los datos del registro de recibido, indicando: el Instrumento de participación política, folio de registro, fecha de recepción, código de activación, dispositivo asociado, correo electrónico y código de integridad del registro; y el registro se borrará de manera definitiva del Dispositivo móvil.

CAPITULO SÉPTIMO

De la verificación del porcentaje de apoyo de la ciudadanía obtenido a través de la APP

Artículo 39. En el Servidor central del INE, ubicado en las instalaciones del INE, se recibirá toda la información recabada, transmitida desde los dispositivos móviles, por parte de las personas Auxiliares y la ciudadanía que brindó su apoyo al Instrumento de participación política.

Artículo 40. Todas las firmas de apoyo recibidas serán remitidas a la Mesa de control que implementará la DEPPP, para su revisión y clarificación, de ser el caso, de la información de las firmas de apoyo captadas por Auxiliares y ciudadanía directamente, a través de la APP.

Artículo 41. En Mesa de control se considerarán no válidos los apoyos de la ciudadanía del Instrumento de participación política que se ubiquen en alguno de los supuestos siguientes:

- Aquellos registros cuya imagen no corresponda con el original de la CPV de la persona que proporciona su respaldo.
- b) Aquellos registros cuya imagen del original de la CPV corresponda únicamente al anverso o reverso de la misma.
- c) Aquellos registros cuyo anverso y reverso no correspondan al original de la CPV.
- d) Aquellos registros cuya supuesta imagen de la CPV no haya sido obtenida directamente de la original que debió ser presentada físicamente al momento de la captación del apoyo.
- e) Aquellos registros cuya imagen de la CPV corresponda a una fotocopia, sea en blanco y negro o a colores, y, por ende, no corresponda al original de la CPV.
- Aquellos registros cuya imagen de la CPV no sea legible en alguno de los elementos siguientes:
 - Fotografía viva o presencial
 - Clave de elector, OCR o CIC
 - Firma manuscrita digitalizada
- g) Aquellos registros cuya fotografía viva no corresponda con la persona a la que pertenece la CPV. Con excepción de aquellos casos en que se verificará la coincidencia de rasgos físicos, aplicando medidas de inclusión que atiendan las disposiciones señaladas en la "Guía de actuación para prevenir la discriminación por

identidad y expresión de género en el ejercicio de los de los derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual[®] emitida por el Instituto.

- h) Aquellos registros cuya fotografía viva no corresponda a una persona o siendo persona, la imagen tomada no haya sido tomada directamente a quien brinde su apoyo.
- i) Aquellos registros cuya fotografía viva no muestre el rostro descubierto de la persona.
- j) Aquellos registros que no se encuentren respaldados por la firma manuscrita digitalizada, respecto de lo cual carecerá de validez, un punto, línea, paloma, iniciales o en general cualquier símbolo o signo, que no correspondan con el plasmado en la CPV.
- k) Aquellos registros en los que en la firma manuscrita digitalizada se plasme el nombre de una persona distinta a la que pertenece la imagen del original de la CPV, siempre y cuando no sea el que se haya plasmado en ella.
- Aquellos registros en los que, a simple vista, la firma manuscrita digitalizada no coincida con la firma original de la CPV, o bien, que, de la revisión de los rasgos generales de ambas firmas, se advierte que no existe correspondencia.
- m) Aquellos registros en los que, en el apartado para la captación de la firma, se observe en blanco, salvo que en la CPV se expresamente señale "sin firma".
- n) Aquellos registros en los que las imágenes corresponden al anverso y/o reverso de la CPV y se visualicen rasgos diferentes, tales como grafía y tonalidad, se observe que los campos de nombre, clave de elector, OCR y CIC, este sobrepuesta; se observe que la huella que presenta la CPV es la misma en varios registros o cuando se identifiquen inconsistencias entre los datos de la CURP y clave de elector.

La revisión de la firma manuscrita digitalizada se realizará observando la legibilidad y los caracteres del nombre propio captado en la APP, en comparación con los del original de la CPV, sin que en dicha revisión se haga uso de conocimientos técnicos o de peritos en la materia.

Artículo 42. En Mesa de control, el personal operativo realizará el procedimiento siguiente:

- a) Ingresará al Portal Web, al módulo "Mesa de Control", submódulo "Operar Mesa de Control".
- b) Seleccionará el folio del Instrumento de participación política sobre el cual realizará la revisión de las firmas de apoyo de la ciudadanía y elegirá la opción "Buscar" a efecto de que se muestren aquellas firmas de apoyo de la ciudadanía que hayan sido asignadas para su revisión en Mesa de control.

c) Seleccionará cada registro y visualizará las cuatro imágenes (testigos visuales) remitidas por la persona Auxiliar y/o directamente por la ciudadanía (que siempre deberán ser el anverso y reverso del original de la CPV la ciudadana (o) que proporciona su firma de apoyo, fotografía viva y firma manuscrita digitalizada), así como el formulario en el que se muestran los datos obtenidos a través del reconocimiento óptico de caracteres de la imagen del anverso y reverso del original de la CPV, o de la lectura del código de barras o del código de respuesta rápida (código QR); tales datos son los siguientes:

-Nombre (s) -Apellido paterno -Apellido materno -Clave de elector -Número de emisión -OCR

La persona que opere Mesa de control deberá revisar, completar y, en su caso, clarificar la información de los campos anteriores utilizando para ello las imágenes que debieron captarse del anverso y el reverso de la CPV por medio de la APP.

Artículo 43. En caso de que la persona operadora advierta que el registro de las firmas de apoyo de la ciudadanía que se encuentra revisando se ubica en alguno de los supuestos previstos en el artículo 41 de estos Lineamientos y que, por lo tanto, se consideran registros no válidos, seleccionará alguna de las siete opciones que muestra el combo respectivo en el Portal Web dentro del apartado de "Inconsistencias", conforme a la tabla siguiente:

Inciso que corresponde del Artículo 41 de estos Lineamientos	Tipo de Inconsistencia	Detalle de inconsistencia
a)	Credencial no válida	Imagen diferente a una Credencial para Votar
b)		Dos anversos/dos reversos misma Credencial para Votar
c)		Anversos o reversos de distintas Credenciales para Votar
d)		Pantalla/Monitor/otro
e)	Fotocopia de la credencial	Blanco y negro/a color
f)	Otra	CPV ilegible (precisar el dato ilegible,Clave de Elector, OCR, Número de Emisión o CIC)

Inciso que corresponde del Artículo 41 de estos Lineamientos	Tipo de inconsistencia	Detalle de inconsistencia
g)		Persona distinta
h)	Foto no válida	Precisar objeto fotografiado, (indicar de qué elemento o de dónde se presume fue obtenida la fotografía)
i)		Precisar por qué se impide el pleno reconocimiento de la o el ciudadano (Uso de cubrebocas, caretas, lentes oscuros, gorra, etc.)
j)	Firma no válida	Símbolo distinto (especificar el símbolo de que se trata)
k)		Nombre distinto
l)		Firma manuscrita distinta
m)	Sin firma	Sin firma
n)	Simulación	Información sobrepuesta, información nocoincide (especificar la situación identificada)

Artículo 44. Hecha la revisión en Mesa de control, la DERFE verificará en la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, con el corte más reciente que se disponga, la situación registral de la ciudadanía que manifieste su apoyo a algún Instrumento de participación política. El resultado de dicha verificación deberá reflejarse en el Portal Web, a más tardar dentro de los ocho días siguientes a la recepción de la información en el servidor.

Artículo 45. Con el fin de salvaguardar los derechos de las y los ciudadanos que han realizado un trámite de actualización al padrón electoral y, como consecuencia, hayan sido excluidos temporalmente de la lista nominal de electores durante el plazo comprendido entre la fecha en la cual se aprobó el inicio del Instrumento de participación política y el momento del envío de los registros, la DERFE clasificara estos como "Encontrado" el registro correspondiente, salvo que se presente alguna otra causa que genere que el registro no sea encontrado.

Artículo 46. Los registros que hayan sido clasificados como "No encontrados" en la Lista Nominal, serán remitidos a la Mesa de control para casos particulares, donde se revisarán y se

verificarán los datos cargados contra la información captada por los Auxiliares mediante la APP. El resultado de dicha revisión se reflejará en el Portal Web.

Artículo 47. El Instituto no podrá modificar la determinación del INE sobre la situación registral de la persona que brindó el apoyo de la ciudadanía, ni determinar cómo válido un apoyo, salvo por resolución judicial.

Artículo 48. Los respaldos de la ciudadanía que no se contabilizarán para el efecto del porcentaje requerido por la Ley, serán los que se ubiquen en las hipótesis previstas en el artículo 76 de los Lineamentos de Participación.

CAPÍTULO OCTAVO

Del régimen de excepción

Artículo 49. La persona Solicitante podrá optar -de forma adicional al uso de la APP- por el régimen de excepción; es decir, recabar la información concerniente a las firmas de apoyo de la ciudadanía mediante los formatos físicos en los municipios identificados como de muy alta marginación de acuerdo al índice de Marginación 2020 determinado por el Consejo Nacional de Población, mismos que se precisan en la tabla siguiente:

#	Municipio
1	Balleza
2	Batopilas de Manuel Gómez Morín
3	Carichí
4	Chínipas
5	Guachochi
6	Guadalupe y Calvo
7	Guazapares
8	Maguarichi
9	Morelos
10	Urique
11	Uruachi

Artículo 50. El formato de respaldo ciudadano en el que se captará la firma de apoyo de la ciudadanía para el Instrumento de participación política que se ubique de forma total o parcial dentro del régimen de excepción, obra anexo a estos Lineamientos.

Artículo 51. Las firmas de apoyo de la ciudadanía captadas mediante régimen de excepción deberán ser remitidas al Instituto, a más tardar diez días hábiles previos a la conclusión del periodo para la recolección de respaldo de la ciudadanía establecido por el Consejo Estatal.

Artículo 52. El formato físico que se use bajo el régimen de excepción deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 61 de los Lineamientos de Participación.

Artículo 53. La persona Solicitante deberá acompañar a los formatos físicos las respectivas copias legibles del anverso y reverso de las CPV, y demás anexos que precisa el artículo 70 de los Lineamientos de Participación.

Artículo 54. Los formatos físicos de apoyo de la ciudadanía y las CPV de régimen de excepción deberán presentarse de forma física en las oficinas centrales del Instituto, por conducto de la DEPPP, previa cita que se calendarice para tal efecto. Por ningún motivo se recibirá documentación diversa a la requerida.

Artículo 55. Una vez recibida la documentación de régimen de excepción, la DEPPP procederá a la revisión de los apoyos de la ciudadanía recibidos y elaborar una base de datos que contenga el resultado de la revisión, para su posterior remisión a la DERFE, quien verificará la situación registral de estos.

Artículo 56. Para el caso de régimen de excepción y para efecto de determinar el porcentaje de firmas de apoyo de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal, no se computarán los registros de las personas ciudadanas que otorgaron su firma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos descritos en el artículo 41 de estos Lineamientos, que resulten aplicables y los siguientes:

- a) La persona ciudadana que se encuentre dada de baja de la Lista Nominal por alguna de las causas que prevé la normativa en materia registral;
- b) Cuando la persona ciudadana no sea localizada en la Lista Nominal con los datos asentados en los formatos remitidos al Instituto;
- c) En el caso que se presente por una misma persona más de una firma de apoyo, solo se computará la primera recibida sin inconsistencia; y
- d) No se contabilizarán las firmas de apoyo de las personas cuyo domicilio no corresponda a alguno de los municipios comprendidos dentro del régimen de excepción, mismas que serán clasificadas como "fuera de ámbito geoelectoral".

CAPÍTULO NOVENO

De la garantía de audiencia

Artículo 57. En todo momento, las personas Solicitantes tendrán acceso al Portal Web, en el cual podrán verificar los reportes preliminares que les mostrarán el número de las firmas de

apoyo de la ciudadanía captadas y los nombres de quienes las suscribieron, así como el estatus de cada una de ellas.

Artículo 58. Una vez concluido el periodo de captación de respaldo de la ciudadanía, la DEPPP elaborará un reporte preliminar detallado respecto del apoyo de la ciudadanía recabado, con el que se dará vista a la persona Solicitante a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga y aporte los elementos que estimen necesarios para subsanar las inconsistencias encontradas.

Artículo 59. Dentro de los cinco días hábiles siguientes, a que se les comunique el reporte preliminar de apoyo de la ciudadanía recabado, la persona Solicitante podrá solicitar por escrito a la DEPPP la asignación de fecha y hora para llevar a cabo la revisión de la información relativa a las firmas de apoyo de la ciudadanía que no hayan sido contabilizadas de conformidad con lo establecido en los artículos 41 y 56 de estos Lineamientos, misma que podrá realizarse en sitio o a través de videoconferencia o herramienta análoga.

Artículo 60. La DEPPP comunicará a la DERFE, sobre la solicitud de garantía de audiencia y asignará fecha y hora para dicha revisión, así como el número necesario de personal necesario para el desahogo de la audiencia e informará a la persona Solicitante el número de equipos de cómputo que serán utilizados para esos fines, a efecto de que ellas determinen el número de personas que le apoyarán durante la revisión.

Artículo 61. Las personas que hubieren brindado su apoyo a través de la modalidad "Mi Apoyo" y hayan recibido correo electrónico en el que se indique que su registro no fue exitoso o cuenta con alguna inconsistencia, deberán seguir las instrucciones que la DERFE proporcione en dicho correo, para subsanar o volver a capturar el apoyo de la ciudadanía, dentro de los plazos permitidos.

Artículo 62. Los registros captados por la APP serán revisados a través de la visualización en el sistema de cómputo respectivo de la información remitida por la persona Solicitante y los apoyos captados bajo régimen de excepción serán revisados de forma física a los formatos recibidos en el Instituto.

El personal del Instituto designado para realizar la revisión de apoyos de la ciudadanía deberá informar la causa por la cual no hayan sido contabilizados estos. Cada registro será revisado en presencia de las personas representantes o aquellas designadas por la persona Solicitante para tal efecto.
Artículo 63. La persona Solicitante o aquellas designadas para apoyar en la revisión de información de las firmas de apoyo de la ciudadanía, deberán presentarse con al menos treinta minutos de anticipación a la hora fijada para el inicio de la diligencia y presentar el original de su CPV.

Artículo 64. La persona Solicitante o sus representantes podrán subsanar inconsistencias en las hipótesis previstas en el artículo 80 de los Lineamientos de Participación.

Artículo 65. La persona Solicitante o sus representantes podrán formular aclaraciones a la DEPPP tendentes a acreditar la validez del registro recabado, salvaguardando en todo momento la seguridad de los datos personales de quien firmó el apoyo respectivo.

Artículo 66. La DEPPP dejará constancias de todo lo ocurrido en la audiencia de garantía de audiencia, a través de acta circunstanciada.

Artículo 67. Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la conclusión de la garantía de audiencia, la DEPPP deberá comunicar a la DERFE el resultado de dicha diligencia y remitir el acta circunstanciada correspondiente, a fin de que esta verifique la actualización de información en la base de datos del apoyo de la ciudadanía y realice las actualizaciones que, en su caso, sean procedentes.

CAPÍTULO DÉCIMO

Del Dictamen final de Revisión de Apoyo De la ciudadanía

Artículo 68. Una vez concluida la revisión de apoyos de la ciudadanía en Mesa de control y efectuada la garantía de audiencia, la DEPPP notificará a la DERFE la conclusión de dichas actividades y solicitará la entrega de resultados definitivos, para que a más tardar dos días hábiles siguientes a la recepción de la notificación remitan los resultados.

Artículo 69. Dentro de los tres días siguientes a la conclusión del plazo establecido en el artículo 79 de los Lineamientos de Participación o de la celebración de la audiencia respectiva, la DEPPP elaborará el dictamen final de revisión de apoyo de la ciudadanía, con base en los resultados proporcionados por la DERFE.

Artículo 70. El dictamen final de revisión de respaldo de la ciudadanía deberá contener, cuando menos, lo señalado en el artículo 82 de los Lineamientos de Participación y remitirse a la DEECYPC, para los efectos a que haya lugar.

CAPÍTULO UNDÉCIMO De la confidencialidad de la información

Artículo 71. Los sujetos obligados por estos Lineamientos deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección de datos personales; así como para evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Artículo 72. El Instituto y el INE, darán a conocer los avisos de privacidad respectivos a través de sus páginas de internet oficiales.

Artículo 73. La DERFE como receptora de los datos personales que le transfieren las personas Auxiliares, así como la ciudadanía que apoya a la persona Solicitante, es la responsable de su tratamiento, y una vez recibidos en el Servidor central del INE, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Reglamento del INE en Materia de Protección de Datos Personales, y demás normativa que resulte aplicable, los cuales serán utilizados para ejercer las facultades de verificación de situación registral conforme a la normativa electoral vigente.

Artículo 74. La violación a la confidencialidad de los datos personales será sancionada en términos de la legislación en la materia, así como la normatividad que salvaguarda dicho derecho.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Los presentes Lineamientos entran en vigor al momento de su aprobación.

EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 BIS, NUMERAL 1, INCISO A) DE LA LEY ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DENOMINADO: "LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMPETENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTÓRAL DE CHIHUAHUA", CONSTANTE DE 21 (VEINTIÚN) FOJAS ÚTILES, FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CLAVE IEE/CE66/2023 DEL CONSEJO ESTATAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ARTURO MUÑOZ AGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

FORMATO DE RESPALDO DE LA CIUDADANÍA BAJO RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN DEL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DENOMINADO

PRÓPOSITO O DEFINICIÓN DEL INSTRUMENTO:

PROPUESTA CONCRETA:



39

Miércoles 31 de mayo de 2023.



Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Guía rápida

Mi Apoyo Ciudadano

(Registro Ciudadano)



Procesos de Participación Ciudadana

V1.9

abril 2023

Introducción Mi Apoyo Ciudadano (Registro Ciudadano)



Con el fin de coadyuvar en los proceso de participación ciudadana, el Instituto Nacional Electoral dispondrá en la aplicación móvil de "Apoyo Ciudadano – INE" la incorporación de la actualización del servicio de "Mi Apoyo", la cual permitirá que la ciudadanía pueda brindar su apoyo a las y los solicitantes de algún proceso de Participación Ciudadana, que se encentre dentro de su demarcación electoral, sin salir de su casa, este servicio contribuirá a promover y atender las medidas preventivas que se están aplicando en la contingencia sanitaria por COVID-19.

Este servicio se podrá utilizar en dispositivos móviles compatibles con las versiones de iOS 12.0 y Android 6.0, en adelante (dispositivos con 2 GB en memoria Ram, 8 GB de memoria de almacenamiento interna libre, procesador de 4 núcleos, funcionalidad de ubicación en modo alta precisión), para las y los ciudadanos que cuenten con una Credencial para Votar vigente que tiene en su reverso un código QR y tengan una cuenta de correo electrónico ligada a Google, Facebook o Twitter.







V 1.9 | 2

Guía Rápida Mi Apoyo Ciudadano (Registro Ciudadano)

2



1

Descarga e instala la aplicación móvil de "Apoyo Ciudadano – INE" desde la "App Store" para iOS o "Google Play" para Android.





Ingresa a la opción de "Registro ciudadano" de la aplicación móvil para iniciar con la generación del código de activación de la aplicación.

(3)

Captura el Anverso de tu Credencial de Elector (credenciales para votar que cuenten con códigos QR en su reverso) y elige el tipo de validación para tu cuenta de correo electrónico (Google, Facebook o Twitter).

Se te enviará un correo electrónico con tu código de activación a la cuenta que especificaste.



V 1.9 | 3

Guía Rápida Mi Apoyo Ciudadano (Registro Ciudadano)



Introduce el código de activación que te fue enviado a tu correo electrónico.

El código tiene una vigencia de 24 horas y sólo lo podrás utilizar en el dispositivo móvil desde donde lo generaste.



BIOCON BIOCON	E.
Brinda tu Apoyo Ciudadano	- 1
Process de Participación Cludadara:	_ 1
Selezzione el proceso de Perticipación Cludadane on el cual decese perficipar.	
Ánbite de Procese de Participación Ciudadama:	_ 1
Telesziona el áróbio o el sargo del process de Participación Ciudadana.	-
Solicitante del Proceso de Porticipación Ciudadanx	_
Telencona el sitelitario Galerciara la el adiciario de Paricipación Cudadana el co denne apoye.	·

Ahora puedes seleccionar el proceso de participación ciudadana de tu elección, si deseas volver a participar en otro proceso podrás utilizar el mismo código; en caso de que el código no esté vigente, realiza nuevamente los pasos indicados anteriormente.

6

Ahora ya puedes iniciar con la captura de tu apoyo ciudadano para el proceso que seleccionaste para participar, realizando lo siguiente:

- a) Selecciona el modelo de Credencial para Votar y captúrala por ambos lados.
- b) Tomate una selfie.
- c) Firma de aceptación.
- d) Envía tu apoyo ciudadano.



V 1.9 | 4



Aplicación Móvil Apoyo Ciudadano

Manual para "Mi Apoyo" (Registro Ciudadano)



Contenido

Contenido
Introducción.
Requerimientos.
Instalación aplicación móvil.
Uso de la Aplicación Móvil
Generación de código de activación
Captura de apoyo ciudadano.
Envió de apoyo ciudadano
Ayuda.



Introducción.

El presente documento tiene como fin proporcionar una herramienta informática a la ciudadanía que le permita brindar su apoyo a los solicitantes de algún proceso de participación ciudadana, los cuales se encuentren dentro de su demarcación electoral (entidad, distrito, municipio, sección), con el fin de proporcionar herramientas informáticas que coadyuven a participar en estos procesos de apoyo ciudadano, adicional a mantener las recomendaciones de salud para promover y atender las medidas preventivas que se están aplicando en la contingencia sanitaria por COVID-19.

Asimismo, se describe cómo obtener la aplicación de "Apoyo Ciudadano – INE" en dispositivos móviles con sistemas operativos iOS y Android, así como la descripción del uso de los módulos y funciones de la Aplicación Móvil que la ciudadanía podrá emplear para realizar el apoyo ciudadano a los procesos de participación ciudadana que se encuentren registrados, vigentes y en periodo de captación de Apoyo Ciudadano.

Requerimientos.

Con la finalidad de contar con elementos que permitan mantener un funcionamiento correcto de la Aplicación Móvil en tu dispositivo, es necesario contar con:

- Dispositivo móvil compatible con las versiones de iOS 12.0 y Android 6.0 en adelante y compatibilidad con servicios Google.
- Dispositivos con cámara frontal y trasera (manejo de foco automático, poder enforcar a una distancia de 7 a 10 cm en modo macro).
- Para dispositivos Android, 2 GB en memoria Ram, 8 GB de memoria de almacenamiento interna libre, procesador de 4 núcleos.
- Funcionalidad de ubicación (modo alta precisión).
- Cuenta personal de correo electrónico ligada a Twitter, Google o Facebook.
- Contar con una Credencial de Elector que cuente en su reverso con código QR y la cual se encuentre vigente (Está vigente como medio de identificación y puedes votar), podrás verificar si está vigente tu credencial consultando en la liga siguiente <u>https://listanominal.ine.mx/scpln/.</u>

Al utilizar esta funcionalidad de "Mi Apoyo" (Registro Ciudadano), la información correspondiente a tu cuenta de correo y datos de tu Credencial para Votar, serán vinculados directamente al dispositivo móvil que utilices para la generación de tu código de activación, por lo que dicho dispositivo móvil podrá ser utilizado únicamente para captar los datos de la Credencial para Votar de la persona que obtuvo su código de activación, es decir un correo electrónico, un dispositivo móvil para una persona.

V 1.9





IMPORTANTE

Para el óptimo desempeño del OCR y lectura de información de los códigos QR, se deben cuidar los siguientes aspectos:

lluminación. - La iluminación de la Credencial Para Votar deberá ser uniforme, es decir, no debe presentar zonas con mucha luz o demasiada sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, el holograma no debe ser visible al momento de la toma de fotografía de la credencial.

Encuadre. - La credencial debe quedar correctamente encuadrada en el marco que se visualiza en la pantalla al momento de la toma de fotografía de la credencial (para ambos lados).

Enfoque. - La fotografía deberá estar correctamente enfocada, se tomará sin hacer movimientos bruscos o súbitos para garantizar que la imagen y los textos de la misma no se vean "movidos".





Instalación aplicación móvil.

Realiza los pasos que se te indican para descargar la aplicación de acuerdo con la Guía y/o Manual de instalación de App Store o Google Play. La aplicación tiene el nombre de Apoyo Ciudadano - INE y podrás identificarla con la siguiente imagen:



Pasos para su instalación:

1. Ingresa a la tienda Google Play o App Store, de acuerdo con el sistema operativo de tu dispositivo móvil.



2. Busca en Google Play o App Store, el nombre de la Aplicación Móvil "**Apoyo Ciudadano – INE**" y haz clic en el botón Buscar.

Google Play	Purease
Google Play	Puscar Vista previa de App Store
88 Apps	Categorias - Pantala principal Listas de éxitos Nuevos lanzamientos Appoyo Ciudadano - INF (m)
Mis aplicaciones	INE Instanta Rectard
Comprar	
	Apoyo Ciudadano - INE
Juegos	INE Institute Nacional Electeral Social ***** 1.221 ±
Infantiles	T Toda
Selección de los editores	
	Capturas de pantalla Pad Phone
Jenta	
irmas de pago	Section 2012 A section of the section 2012 A section 201
is suscripciones	
anjear	
i lista da desena	
actividad da Play	Transmission of the state of the s
iula para padres	
	Bernetto Bernetto Bernetto
	DINSTITUTO NACIONAL ELECTORIAL - 2019 0 INSTITUTO NACIONAL ELECTORIAL - 2019

En Google Play

En App Store

- 3. Una vez que encontraste la Aplicación Móvil "Apoyo Ciudadano INE", haz clic en el botón Obtener o Instalar.
- 4. Iniciará la descarga de la Aplicación, en cuanto esté instalada, haz clic en el botón Abrir.



Uso de la Aplicación Móvil.

Una vez instalada y para hacer uso de la Aplicación Móvil deberás hacer clic en el icono de la aplicación de Apoyo Ciudadano - INE.



1. Haz clic en el ícono correspondiente a Apoyo Ciudadano - INE que se localiza en tu dispositivo móvil como se muestra en la siguiente figura:



Figura 1. Pantalla con el icono de la App instalada

2. Inmediatamente se presentará la pantalla de Bienvenida, haz clic en el botón Inicio.



Figura 2. Pantalla de bienvenida



3. Se mostrarán los mensajes de solicitud de permisos que requiere la aplicación móvil, deberás de hacer clic en el botón **PERMITIR/ACEPTAR** en todos los mensajes para poder hacer uso de la Aplicación Móvil.



Figura 3. Mensajes de Inicio.

4. Se presentará una pantalla con instrucciones breves para utilizar la App, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 4. Instrucciones

5. Aparecerá la pantalla que muestra el Menú principal, como se muestra a continuación:



Figura 5. Menú principal Registro Ciudadano



En esta pantalla podrás observar dos opciones principales:

• Mi Apoyo (Registro Ciudadano): opción que te permite realizar la solicitud de un código de activación para poder brindar tu apoyo ciudadano posteriormente.

Si ya cuentas con un código de activación, también te permite introducir el código de activación para poder brindar tu apoyo ciudadano a los procesos de participación ciudadana que se encuentren registrados, vigentes y en periodo de captación de Apoyo Ciudadano.

El código de activación tiene una vigencia de 24 horas a partir de la generación de este.

• Envío de Captura: opción que te permite realizar el envío de apoyos que no se hayan podido enviar después de su captura, estos apoyos podrían no haberse enviado por fallas en la red, que se apague el dispositivo, etc.



Generación de código de activación.

Para poder brindar tu apoyo ciudadano a algún proceso de participación ciudadana, requieres generar un código de activación para hacer uso de la aplicación móvil, para la generación requieres seguir los siguientes pasos:

 Ingresar a la opción "Registro Ciudadano (Mi Apoyo)", se presentará información sobre cómo brindar tu apoyo ciudadano y la información para consultar el aviso de privacidad y tratamiento de tus datos.



2. Revisa y aceptado los términos y condiciones del aviso de privacidad, da clic en **Continuar/Aceptar**.



Figura 6. Instrucciones de registro ciudadano



 Se presentará el aviso sobre la vigencia de los códigos de activación, da clic en el botón de Aceptar/Continuar y, podrás observar la pantalla con la opción de "Generar Código", da clic en "Generar Código" para iniciar la solicitud de generación de código de activación de la aplicación móvil.



Figura 7. Generación de Código

Recuerda que debes contar con conexión a internet durante todos los pasos siguientes.

4. Captura el reverso de tu Credencial para Votar, recuerda tomar en cuenta que en la captura de tu Credencial Para Votar no debe presentar zonas de mucha luz o demasiada sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, al momento de la toma de fotografía de la credencial, recuerda que tiene que estar vigente tú credencial y contener códigos QR en su reverso. Da clic en el mensaje emergente Aceptar/Continuar.

Después de la captura del reverso de tu Credencial para Votar original, deberás seleccionar el recuadro con la leyenda "Se presenta Credencial para Votar original" para continuar y da clic en **siguiente**.





Figura 8. Captura de Reverso de Credencial

5. Se te presentará un mensaje emergente donde deberás dar clic en Aceptar, después deberás seleccionar el tipo de acceso para tu cuenta de correo electrónico (Twitter, Google o Facebook), seguido del campo de Cuenta de correo donde ingresarás la cuenta de correo que deseas utilizar, asimismo se mostrará el CIC (Código de Identificación de Credencial) que se mostrará y podrás visualizar en la parte del reverso de tu Credencial para Votar. Haz clic en el Checbox para habilitar el botón Siguiente y poder continuar.



Figura 9. Tipo de Autenticación

NOTA: La cuenta de correo electrónico que ingreses en esta sección se validará con la cuenta que tiene el dispositivo como predeterminada.



- 6. Posterior a la selección de validación para tu cuenta de correo electrónico deberás seleccionar o ingresar tu cuenta de correo electrónico, recuerda que la cuenta que ingreses es personal y es en la que recibirás la información relacionada con el uso de la aplicación móvil.
- 7. Recibirás en tu correo electrónico la notificación de la solicitud de generación de tu código de activación.



Estimado ciudadana/ciudadano con núm	nero de Credencial para Votar (CIC) 129907225		
Le comunico que se ha generado su código de proceso de Participación Ciudadana y el cual se	e activación para hacer uso de la aplicación móvil de "Apoyo Ciudadano", para poder brindar su registro ciudadano a los solicitantes de algún encuentra dentro de tu demarcación electoral (estado, distrito, municipio, seccion) vigentes de:		
Código de activación:	JMWNCLIP		
Fecha de generación:	Thu Sep 23 09:20:57 UTC 2021 (horario centro)		
Fecha de vigencia:	Fri Sep 24 09:20:57 UTC 2021 (horario centro)		
Dispositivo asociado:	samsung y SM-G925I		
Correo Electrónico:	apoyociudadano.demo@gmail.com		
*IMPORTANTE: Recuerda que el dispositivo móvil y la cuenta d hacer uso de la aplicación móvil, únicamente en	le correo electrónica asociadas a una solicitud de uso de la aplicación móvil son únicos y son los que quedaron registrados para que se pueda este dispositivo y en cualquier momento.		
	Aviso de privacidad:		
	https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/10/DERFE-AvisoPrivInt-AppRM-1021.pdf		
La clave de acceso y contraseña son personales e intran otro acto que implique dar a otros la posibilidad de uso.	sferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartirla, prestaria, traspasaria o cualquier		
Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo hacer caso omiso y borrario definitivamente de su cuenta.			

Figura 10. Correo de notificación de código de Activación

En este correo se mostrará el código de activación, así como la fecha de vigencia del código, la cuenta de correo y dispositivo asociados.



Captura de apoyo ciudadano.

Una vez que cuentes con tu código de activación podrás brindar tu apoyo ciudadano a los procesos de participación ciudadana que se encuentren dentro de tu ámbito geo-electoral (entidad, distrito, sección), para la generación requieres seguir los siguientes pasos:

 Ingresar a la opción "Registro Ciudadano (Mi Apoyo)", se presentará información sobre cómo brindar tu apoyo ciudadano y la información para consultar el aviso de privacidad y tratamiento de tus datos.



 Podrás observar la pantalla con la opción para ingresar tu código de activación y da clic en siguiente, recuerda que el código de activación fue enviado a la cuenta de correo electrónico que especificaste y que el código tiene una vigencia de 24 horas a partir de que se creó, haz clic en siguiente para continuar.



Figura 11. Introducción de Código de Activación

Si el código ya perdió vigencia o es incorrecto se te mostrará el mensaje: "El código de activación no es válido o ha expirado, genera un nuevo código de activación o revisa los datos ingresados". Para ello deberás iniciar la solicitud de "Generación de Código".



 Una vez ingresado y validado el código de activación, se presentará la pantalla con los filtros para que selecciones a los procesos de participación ciudadana que se encuentren registrados, vigentes y en periodo de captación de apoyo ciudadano y los cuales se encuentren dentro de tu ámbito geo-electoral (Entidad, distrito, municipio, sección).

INE	SISTEMA DE CAPTRO DE DATOS	
Brin	ida tu Apoyo C	iudadano
Proceso de P	articipación Ciudadan	a:
Selecciona e		
Selecciona el p deseas particip	roceso de Participación (er.	Ciudadana en el cual
Ámbito de Pr	oceso de Participación	Ciudadana:
Selecciona el á Participación C	mbito o el cargo del proc iudadana.	eso de
Solicitante de	I Proceso de Participa	ción Ciudadana:
Selecciona la o deseas apoyar.	el solicitante de Particip	ación Ciudadana al cua
1</td <td></td> <td></td>		

Figura 12. Apoyo al Solicitante

4. Selecciona el proceso de participación ciudadana en el que desees participar, estos procesos son Candidaturas Independientes, Consultas/Iniciativas Ciudadanas, Revocación de Mandato, Organización Política, Partido Político y/o Agrupación Política.

Brinda	a tu Apoyo C	iudadano
Proceso de Pa	articipación Ciudad	lana:
AGRUPAC	IÓN POLÍTICA	0
Selecciona el pr cual deseas part	roceso de Participació ticipar.	
Ámbito de Pro	oceso de Participac	ión Ciua
Selecciona el án Participación Cir Solicitante del	nbito o el cargo del p udadana. I Proceso de Partic	roceso de Ipación Cludadana
Selecciona la o e cual deseas apo	el solicitante de Parti ayar.	cipación Ciudadana a
~		

Figura 13. Selección del Proceso de Participación Ciudadana 57



5. Selecciona el ámbito del proceso de participación ciudadana para que puedas visualizar los nombres de las y los solicitantes, que se encuentran registrados.

AINE	DE DATOS
Brind	la tu Apoyo Ciudadano
Proceso de P	Participación Ciudadana:
AGRUPAC	IÓN POLÍTICA
Selecciona el j cual deseas pi	proceso de Participación Ciudadana en el articipar.
Ámbito de Pr	roceso de Participación Ciudadana:
AGRUPAC	IÓN POLÍTICA LOCAL
Selecciona el a Participación e	ámbito o el cargo del proceso 📢 🎹
Solicitante d	lel Proceso de Participación 🔾 🔤
Selecciona la cual deseas a	o el solicitante de Participación Ciudadana poyar.
<] ⊳

Figura 14. Selección del Ámbito

Selecciona el ámbito del proceso de participación ciudadana para el que desees brindar tu apoyo ciudadano, después selecciona al solicitante a quien deseas apoyar y da clic en **siguiente**.



Figura 15. Apoyo al Solicitante

Recuerda que sólo podrás brindar tu apoyo ciudadano una vez por solicitante, esto siempre y cuando no se detecte una inconsistencia en tu registro.



6. Selecciona el tipo/modelo de tu Credencial para Votar y captura el anverso y reverso de tu Credencial para Votar original, recuerda seleccionar el recuadro con la leyenda "Se presenta Credencial para Votar original" haz clic en **siguiente** para continuar.



Figura 16. Captura de credencial

8. Podrás verificar la captura de tu Credencial para Votar, si es necesario podrás realizar la captura nuevamente.



Figura 17. Información Captada

- 9. Captura tu foto viva mediante una selfie, usa las guías para que tu foto se capture lo mejor posible, toma en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - a) La fotografía deberá ser tomada de frente.
 - b) Evitar el uso de lentes, a menos de que sea necesario.
 - c) Evitar el uso de gorra o sombrero.

59



- d) El rostro del ciudadano debe estar descubierto.
- e) Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.



Después de capturar tu selfie, da clic en **siguiente**.

 Ingresa tu firma de aceptación, recuerda firmar tal como firmaste en tu Credencial para Votar.



Figura 19. Firma de aceptación

V 1.9

En caso de que no se presente la firma del ciudadano dentro de su Credencial Para Votar, toque la pantalla o ingrese una equis "X" para que se active el botón "Siguiente" y poder avanzar.



11. Una vez ingresada tu firma, da clic en **siguiente** para que se genere tu apoyo ciudadano y se envíe al Instituto Nacional Electoral, da clic en **Continuar/Aceptar**.



Figura 20. Envió de Apoyo

12. Recibirás un correo con la confirmación de recepción de tu apoyo ciudadano por el Instituto Nacional Electoral, la información de tu apoyo ciudadano será procesada para su verificación de información (datos e imágenes).





- 13. Después de recibir tu registro, el Instituto Nacional Electoral revisará tus datos e imágenes, por lo que al concluir esta revisión se te enviará un correo electrónico notificándote sobre el resultado de la revisión:
 - a. En caso de que se detecte alguna inconsistencia en tu apoyo ciudadano, se te notificará a la cuenta de correo, para lo cual podrás volver a emitir tu apoyo, con el fin de que subsanes la inconsistencia detectada, en caso de que tu código haya vencido puedes generar otro.

istimado(a) cludadano(a) con CIC de Credencial de Electro 129907225 be informance que el aujor que brindo para supoyar al proceso de Agrupación Politica que promueve PRELIMINAR AGRUPACIÓN POLITICA. LOCAL LID, el cual fue recibido con folio L22041223000001 29907255 en fecha 2022/02/07/06/34, 143, fue detectado con la inconsistencia "FIRMA NO VALIDA", por lo que podrá realizar navamente la captura de su apoyo para subsanar esta inconsistencia Proceso de Participación Ciudadana para: AGRUPACIÓN/POUTICA Fiela de registre: L220413220000001-0-3-17-129907255 Fecha de regostre: C22040217/06/34, 143, fue detectado: Color de registre: L22041320000001-0-3-17-129907255 Fecha de regostre: C22040217/06/34, 143, fuera color de la consistencia de su apoyo para subsanar esta inconsistencia Fiela de registre: L22041320000001-0-3-17-129907255 Fecha de regostre: C22040217/06/34, 143, fuera color de la		
a informamos que el apoyo que brindo para apoyar al proceso de Agrupación Politica que promueve PRELIMINAR AGRUPACIÓN POLITICA. LOCAL, LID, el cual fue recibido con folio L22041223000001 129907225 en fecha 2022-020 17:06:34 143, fue detectado con la inconsistencia THIMA NO VALIDA", por lo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo para subsanar esta inconsistencia Proceso de Participación Ciudadana para: AGRUPACIÓN POLITICA Calla de registro: 122041223000001-0-17-129907225 Fecha de recepción: 2022 02.02 17:06:34 143 (horanio centro) Inconsistencia detectada: FIRMA NO VALIDA", por lo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo para subsanar esta inconsistencia Inconsistencia detectada: FIRMA NO VALIDA", bec detectada: FIRMA NO VALIDA", por lo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que subsanar esta inconsistencia Inconsistencia detectada: FIRMA NO VALIDA", bec detectada: FIRMA NO VALIDA", por lo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que subsanar esta inconsistencia detectada: FIRMA NO VALIDA", bec detectada: FIRMA NO VALIDA", bec nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente la captura de su apoyo que podía realizar nuevamente de su apoyo	stimado(a) ciud	ladano(a) con CIC de Credencial de Elector 129907225
Proceso de Participación Ciudadana para: AGRUPACIÓNPOLITICA Folio de registro: L2201323000001-0-3-17-159907225 Fecha de recepción: 2022.02.02.17.06.34.143 (horario centro) Inconsistencia detectada: FIMA. NO VALDA Detalie inconsistencia Elle inc	e informamos qui 29907225 en fech	r el apoyo que brindo para apoyar al proceso de Agrupación Política que promueve PRELMINAR AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL LID, el cual fue recibido con foilo 1220413230000001-0 2022/02/02/17.06.34 H3, fue detectado con la inconsistencia "PIRMA NO VALIDA", por lo que podrá realizar nuevamente la captura de su apoyo para subsanar esta inconsistencia.
Folio de registre: 122941323000001-0-317-129907225 Focha de recepcide: 2022-020-217/6:34.143 (hocario centro) Inconsistencia detectué: FIMA NO VALDA Detalle inconsistencia : Dispositivo asociado: FIMA NO VALDA Detalle inconsistencia: Dispositivo asociado: Apple - Phone 11,8 Corco Electrónico asociado: Finorunabat/239(small.com detSALDV-cd/94,44%-y627/1/72/Asple/FIH/WPQL/WiABD 1zd/wer4/WMMA/04-uugy4tpbaBiGCXwIEJ6EFDM002ZN-q40916D195Dc05+kba/ZMV/B5Bglctmw/ZbauX/2pHA/WpU/ registre: JEWS/2120e01ax4z/n0/ug1klg5FPJ:F/Y736Tu9Wbyfra#+ Kviso de privacidad AGRUPACIÓNPOLITICA : Ktos://www.lne.ms/ne-content/Lubladd/2011/55/DEFEF_wreinint-asociocesoconst.tof		Proceso de Participación Ciudadana para: AGRUPACIÓNPOUTICA
Fecha de recepción: 2022/02/21/96/34.143 (horario centro) Inconsistencia detectada: FIRM NO VÁLDA Detalle inconsistencia Detalle inconsistencia Detalle inconsistencia Dispositivo soscidad: Apple-FIDM 18. Correo Electrónico asociada: Super-FIDM 18. Detalle inconsistencia detaLizyo-correo Alexandro A		Folio de registro: L220413230000001-0-3-17-129907225
Inconsistencia delectadas: FIRMA NO VÁLIDA. Detale inconsistencia delectadas: FIRMA NO VÁLIDA. Detale inconsistencia: Dispositivo asociado: Apple - Phone11.8. Correo Electáriolo asociado: Inporte - Phone11.8. Lectario - P		Fecha de recepción: 2022-02-02 17:06:34.143 (horario centro)
Detaile inconsistencia: Dispositivo sociado: Apple - Phone 11,8 Dispositivo sociado: Apple - Phone 11,8 Correo Electrónico sociado: Procentale 22/8 journal.com Código de Integridad de registro: uol COtuMSx2J3WBLalgJArci-LBY7ArEgR07F2W/py1Facr/B1DUA2AclcvOADTYAgPVmtHIZVOSgR3MBn7ZF0X2aS3XbKYsSWHUZGBcabkA2bi2BIRW23oZBLahCZaZr0wMVjYsuF+ dHSxL0vxG0Hut,4R/mF2X1/R7A8peFirHWPDLoWA3BD1zk8verHWMNA/04uugy4fgbaBIGCXwEJi6F0Mc0G2Nq4098D195Dc05+kbb./ZMYnBTHLEXUp.3FF5glcctmwJ2beuXw2cpHAYWpU/ EVBWg7T2De0Tox4zr0v0ug1kUg5FPLF/77A5TuBYnDEr Nviso de privocidad AGRUPACIÓNPOLITICA : https://www.lne.mu/ne-content/uoloadu/2019/05/DEFEFE-wnning-associocesoconst.tof		Inconsistencia detectada: FIRMA NO VÁLIDA
Dispositive searches: Apple - Phone 11.8 Correo Electrónico associado: Apple - Phone 11.8 Correo Electrónico associado: Executabas 22980mil.com com com com com com com com com com		Detalle inconsistencia:
Correo Electrónico asociado: Inscruebas2298/gmail.com Código de uolCOtuM5x2J3WBLalgJArc-LBY7kaFq/67/F2W1yh1a49150UC2A9CH2CA221700MB/T2FEVZQ3S3BKr2FEVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3S3BKF7EVZQ3		Dispositivo asociado: Apple - iPhone11,8
Código de Integridad de dt5LJDxvCdDHL4RpFr2X1X75xFqK97/F2WVpr1aavl81D0UA2hclcv0ADTMrgFVmt+tIZV0gSh3Min7ZFWZaSXbKYsSWtetIZGBcabL42hs2BIrWZdoZBLubCZaZrdvMVjYsuF+ integridad de dt5LJDxvCdDHL4RprF2X1X75xAppEristWxFDL0WIASD1zztWxeHVMNAV4uugpHpbaBIGGXwEJRFDMX02ZPu4098D195DcD5+bb1zDW/mBTHLB3UpJ9F5gKcmwJ2beuXw2cpHAYWpU/ registre: bDWg7T2Dc0Tox4zr/n0ug1kUg5FPLFY72b1UBVnGTA+** ktter://www.lne.mu/mccontent/usloads/2019/05/DEBFE-antrinint-assocrocesoconst.pdf		Correo Electrónico asociado: ingonuebas/239/@gmail.com
Avies de privacidad AGRUPACIÓNPOLÍTICA : https://www.ine.ms/wp.content/ualoads/2019/05/DERFE-anprivint-apportoesoccest.pdf	Código de integridad del registro:	luolODuM5x2.I3WBLaigJAce+LBY7xaFq497,F2WVpvi1ax/B1DDUA2h4cbo0ADTYkgF/mt+it2V0g9h3MinzZEW2aS3XbKYs5yMett/Z6Boabk29k2BRW2do2BLuhC2a2ndwMYpuF+ dtS4J0w0c30h4LBynF2X1K7xABpeFistWrFD0.Um3BD1xzBw+HWM4vOkug2yHgbxBIGCXwiEJREFDMX01Z2kq4098D195bc65+bbh2JMYmBTHeEkUpJ8F5gKctmwJ2beuXw2cpHAYWpU/ J2DWg7T2beffcasturog1tUg8FFTX/F7x5fLWfhC7x5=
https://www.ine.mx/wp.content/ualoads/2019/05/DERFE-ansnivint-apportocesoccest.pdf		Aviso de privacidad AGRUPACIÓNPOLÍTICA :
		https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/05/DEFE-avprivint-appprocesoconst.pdf
a clave de acceso y contraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartina, prestaria, traspasaria o cualquier otro acto que implique dar a	a clave de acceso y o	ntraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartiria, prestaria, traspasaria o cualquier obo acto que implique dar a ob

Figura 22. Correo de notificación de apoyo con inconsistencia

b. En caso de que se no se detecte alguna inconsistencia en tu apoyo ciudadano, se te notificará a la cuenta de correo.

stimado(a) ciud	ladano(a) con CIC de Credencial de Elector 129907225
informamos qu 9907225 en fech	e el apoyo que brindo para apoyar al proceso de AgrupaciónPolítica que promueve PRELIMINAR AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, LID, el cual fue redibido con folio L22041323000001-03-1 2022/02/02/17/06:34-143, fue revisado y validado de forma correcta.
	Proceso de Participación Ciudadana para: AGRUPACIÓNFOUTICA
	Folio de registro: L22041323000001-0-3-18-129907225
	Fecha de recepción: 2022-02-02 17:06:34.143 (horario centro)
	Dispositivo asociado: Apple - iPhone11,8
	Correo Electrónico asociado: inepruebas232@gmail.com
Código de integridad del registro:	NQCqUsRUb-UueAHPYEC00pFjbPct85cwiTVhqFex5MathaDYMMbG2hREJecLUsYEuUZeFNLJuuMKg5K8CmOwsc0376HBbOm#7PHoG8M85KFRSCAUTOLDIkiJuqhBPhP+ Q013zcqUqhKb36dyFMRVloqLUkKqMXZCoLUT0qhm2Xhmg5ZrZg5WNTTAr8xxCZDMH4JOTuOmabEmd92+6NQRE9JavX50m19QcvFFng13MeR8FnQ7TDdJN8zdR9dIIXZVwfPV4 ALAOZLJ+fipz3X258ZVPJ1FNC00EETID5MK96B2F
	Aviso de privacidad AGRUPACIÓN POLÍTICA :
	https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/05/DERFE-avprivint-appprocesoconst.pdf

. ...

Figura 23. Correo de notificación de apoyo sin inconsistencia

V 1.9

62



***NOTA:** Recuerda que el apoyo que brindas mediante esta modalidad será tomado en cuenta; asimismo, considera que si brindaste más de una vez tu apoyo solo se considerará el primero que se reciba sin inconsistencia y los demás se tomarán como duplicados.

Envío de apoyo ciudadano.

En caso de que se haya perdido tu conexión al momento de la generación del registro, realiza los siguientes pasos:

 Para el envío de captura, entra al menú desplegable y selecciona la opción Envío de captura, da clic en la flecha que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla, una vez enviado aparecerá el mensaje de que el registro ha sido enviado exitosamente y recibirás en tu correo el acuse de recibo de tu apoyo brindado al Solicitante.



Figura 24. Envío de captura



Ayuda.

En la sección de Ayuda, la cual podrás identificar con un signo de interrogación, encontrarás el número telefónico de atención de INETEL, al cual podrás marcar desde cualquier parte del país sin costo, para cualquier duda que se presente.



Figura 25. Opción Ayuda





Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos

Manual Portal Web para el proceso de Revocación de Mandato

Versión 1.0 - abril 2023



Contenido

1.	11	Presentación
	1.1	Introducción
	1.2	
	1.3	Proposito
2.		Requisitos
5.	3.1.	Ejemplos de correo y especificaciones para el acceso del promovente al Portal Web
	3.2.	Ingreso al Portal Web
	3.3.	Menú de inicio
	3.4.	Registro de Auxiliares (Usuarios de la Aplicación móvil)
	3.5.	Consulta (Usuarios registrados para hacer uso de la aplicación móvil)
	3.6.	Reportes opción Reporte de avance)
	3.7.	Reportes opción Consulta de registros.
	3.8.	Descargar manuales de Uso de la Aplicación móvil (Android y iOS)
	3.9.	Cerrar sesión



1. Presentación

1.1 Aviso de Confidencialidad.

El documento que se mostrará a continuación es para uso exclusivo de los ciudadanos que han solicitado su registro ante el Instituto Nacional Electoral para ser promoventes del Procesos de Participación Ciudadana correspondiente a una Revocación de Mandato.

Es responsabilidad de las y los ciudadanos registrados como promoventes el uso que le den a la herramienta informática, ya que el ingreso es mediante su cuenta de correo electrónico personal ligada a Google, Facebook o Twitter proporcionada por el ciudadano en su registro ante el Instituto Nacional Electoral.

1.2 Introducción.

El Portal Web correspondiente al Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, es una herramienta que facilita la gestión y administración de los usuarios "Auxiliares" para el uso de la aplicación móvil a utilizar en la captación de las firmas de apoyo a ciudadanas necesarias en el proceso de participación ciudadana correspondiente al proceso de Revocación de Mandato.

Asimismo, el uso del Portal Web permite consultar los reportes y estadísticos de los avances de la captación de las firmas de apoyo ciudadanas recabados y enviadas para el procesamiento y verificación de los datos e imágenes de las y los ciudadanos captados que brindaron su apoyo mediante la aplicación móvil al Instituto Nacional Electoral.

1.3 Propósito.

La intención de este documento es describir el uso de las funciones con que cuenta el Portal Web correspondientes al Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, y al cual tienen acceso los ciudadanos que han sido registrados como promoventes del proceso de Participación Ciudadana correspondiente al proceso de Revocación de Mandato.



Una vez realizado tú registro y aprobado por el INE, para tener acceso al portal debes de:

- Revisar tu correo electrónico mismo que proporcionaste para tu registro, en el cual te han confirmado tu registro para poder ingresar al Portal Web, con tu cuenta de correo y tipo de autenticación proporcionado, la contraseña corresponde a tu cuenta de correo que brindaste y la cual está asociada a tu tipo de autenticación.
- 2. Haz clic en el botón "Portal captación", que se encuentra en el cuerpo del correo o ingresa a la liga: https://apoyoportal.ine.mx/portal_captacion/access/access.xhtml.

Cabe mencionar que, los requisitos y ejemplos se detallan en las siguientes páginas.

3. Proceso de Revocación de Mandato.

3.1. Ejemplos de correo y especificaciones para el acceso del promovente al Portal Web

En el cuerpo del correo podrás visualizar los siguientes datos:

- Tu nombre.
- Proceso de Participación Ciudadana.
- Descripción del Proceso de Participación Ciudadana.
- Periodo de Captación (Vigencia de uso de la aplicación móvil para Smartphone y tabletas).
- Id Proceso (Folio conformado por una Letra y trece números).
- Tipo de Autenticación (Facebook, Google o Twitter, que proporcionaste en tu registro).
- Cuenta de correo asociada para acceso (Correo electrónico que proporcionaste en tu registro).
- Aviso de privacidad integral para la captación de las firmas de apoyo ciudadano para el proceso de Revocación de Mandato.
- Aviso de privacidad integral (URL).
- Acceso al Portal Web, mediante el siguiente botón: Portal captación
- Información con la que debes contar para el registro de tus auxiliares.



Ejemplo de correo:

Re: Revocación de Mandato	୧ ~
C. NOMBRE DEL PROMOVENTE	
Se le comunica que sus datos han quedado registrados, conforme a que se generó su identificador de proceso y la habilitación de las fu	la solicitud para el Proceso de Revocación de Mandato que desea promover con el uso del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Politicos, por lo Icionalidades del sistema para el siguiente proceso de participación ciudadana:
	Proceso de Participación Ciudadana para: REVOCACIÓN DE MANDATO
Descripción proceso:	PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA OBTENCIÓN DE FIRMAS CIUDADANAS PARA LA REVOCACIÓN DEL MANDATO
Período:	01/02/2023 18:40:40 al 03/03/2023 18:40:51 Horario centro
Id Proceso:	F230310000010203
Tipo de autenticación:	Google
Cuenta de correo asociada para acces	x 1.prueba.ac@gmail.com
Aviso de privacidad integral (URL):	https://listado.mercadolibre.com.mx/
El acceso al Portal Web es por medio del siguiente botón, en la	que podrá iniciar a cargar la información sobre el apoyo ciudadano recabado:
Para ello deberás contar con la siguiente información de los Ar	ortal captación xiliares/Gestores:

3.2. Ingreso al Portal Web

Al dar clic en botón ^{Portal captación} que se encuentra en el correo electrónico se mostrará la siguiente pantalla para tu ingreso:

	Ingresar con facebook
Sistema de Captación de Datos para Procesos	Ingresar con google
de Participación Ciudadana y Actores Políticos	
Inicio de Sesión para Solicitantes	Ingresar con twitter
Derechos reservados Instituto Nacional Electoral © 2023 - V	Version 2.0.7



También podrás acceder mediante la siguiente URL:

https://apoyoportal.ine.mx/portal_captacion/access/access.xhtml

Para ingresar al Portal Web, se debe seleccionar el tipo de cuenta al que pertenece el correo electrónico registrado.

Para ingresar al Portal Web, se debe seleccionar una de las siguientes opciones con la que se encuentre asociado la cuenta de correo registrado, ya que permiten verificar la cuenta de correo.

Puedes consultar el "Tipo de autenticación" y "Cuenta de correo asociada para acceso", en el correo electrónico enviado por el Instituto al momento de tu registro.

• Acceso al Portal Web con cuenta de correo en Facebook.

uenta nueva
Iniciar sesión en Facebook
Correo electrónico o número de teléfono
Contraseña
Iniciar sesión
¿Olvidaste tu cuenta?
0
Crear cuenta nueva
Anora no

Inicio sesión Facebook

Al seleccionar la opción "Ingresar con Facebook", se visualizará la pantalla para capturar los datos con los que ingresas a tu cuenta de Facebook (correo electrónico y contraseña para ingresar a Facebook).



IMPORTANTE

Al seleccionar la opción **"Ingresar con Facebook"**, sí tu cuenta de Facebook se encuentre abierta, podrás ingresar de manera automática al Portal Web.



• Acceso al Portal Web con cuenta de Google.



Inicio sesión Google

Al seleccionar la opción "Ingresar con Google", se visualizará la pantalla para capturar los datos con los que ingresas a tu cuenta Google (correo electrónico y contraseña).



IMPORTANTE

Al seleccionar la opción **"Ingresar con Google",** sí tu cuenta de Google se encuentre abierta, podrás ingresar de manera automática al Portal Web.



Inicio sesión Twitter

Al seleccionar la opción "Ingresar con "Twitter", aparecerá una pantalla con la siguiente pregunta ¿Autorizar a Apoyo Ciudadano a Acceder a tu Cuenta?



Inicio sesión Twitter

Debes autorizar indicando tu **Usuario** y Contraseña con los que ingresas a Twitter, dar clic en al botón "Autorizar la aplicación"

Una vez que hayas ingresado tus datos de usuario y contraseña de forma correcta a través de Facebook, Google o Twitter, podrás visualizar una pantalla de acuerdo con lo siguiente:

• Al acceder con la cuenta que proporcionaste en tu registro, se mostrará la siguiente pantalla:


≜INE		Cerrar sesión
û Inicio 🔒 Auxiliares / Gestores 🗸 🖉 Reportes 🗸 🕼 Manua	les V	
Avisos		
REVOCACIÓN DE MANDATO PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA OBTENCI ÓN DE FIRMAS CIUDADANAS PARA LA REVOCACIÓN DEL MANDATO Folia: F20310000010038 Folia Infia: 0/102/2023 18:40:49 Folia Infia: 0/102/2023 18:40:51		
Tiempo restante: 23 dias 17 horas 56 minutos		
Estatus: Activo Auxiliares / Gestores: 1 Activos 0 Inactivos		
© Derechos Reservados, Instituto Nacional El	storal v2.1.1	

Pantalla de Revocación de Mandato.

Descripción de Aviso:



Descripción de Aviso.

Encabezado: Proceso de Participación Ciudadana

Se presentará el tipo de proceso de Participación Ciudadana.

Detalle del Proceso de Participación Ciudadana

Descripción del proceso de Participación Ciudadana.

Folio

Folio del registro del proceso registrado.



Fecha inicio

Es la fecha en la cual puedes comenzar a recabar los registros mediante la Aplicación móvil "Apoyo ciudadano-INE", para dispositivos móviles con sistema operativo Android o iOS.

Fecha fin

Es la fecha término para poder utilizar la Aplicación móvil "Apoyo ciudadano-INE", para dispositivos móviles con sistema operativo Android o iOS.

Tiempo restante

Te indica con cuanto tiempo resta para que termine el periodo para recabar las firmas de apoyo ciudadano.

Estatus

Te muestra si tu proceso está activo o inactivo, es decir, si aún puedes registrar auxiliares y éstos pueden recabar las firmas de apoyo ciudadano.

Auxiliares / Gestores

Te muestra el número de auxiliares registrados activos e inactivos.

• En caso de que te aparezca la siguiente pantalla, revisa la cuenta de correo que se muestra en la esquina superior derecha y verifica que sea la que proporcionaste en tu registro.



Pantalla de usuario NO autorizado o NO registrado.



3.3. Menú de inicio

A continuación, se muestra la descripción de los elementos contenidos en la pantalla del menú del Portal Web.

命 Inicio	Auxiliares / Gestores ¥	🖉 Reportes 🗸	🗅 Manuales 🗸

Descripción de Menús de la Pantalla Inicio

Inicio

Esta opción te permitirá regresar a la pantalla de inicio de Menú del Portal Web.

Auxiliares / Gestores

Esta opción te desplegara un submenú con las opciones de:

- Registro (alta de usuarios con perfil "Auxiliar").
- Consulta (consulta de las y los auxiliares dados de alta en el Portal Web).

Reporte de avances/Estadísticas

Este botón te desplegará un submenú con las opciones de:

- **Reporte de avance** (reporte de avance estadístico).
- Consulta de Registros (información para proceso de Revocación de Mandato.)
- **Reporte detallado para Diputado** (no aplica para Revocación de mandato).
- **Reporte detallado para Senador** (no aplica para Revocación de mandato).
- **Reporte detallado para Presidente** (no aplica para Revocación de mandato).
- Consulta de registros de Organizaciones Políticas

Página 11 | 34



(no aplica para Revocación de mandato).

 Consulta de registros de Partidos Políticos (no aplica para Revocación de mandato).

Manuales

En este botón podrás descargar los manuales (en formato PDF) sobre el uso de la Aplicación móvil para los sistemas iOS/Android, así como del uso del portal web.

3.4. Registro de Auxiliares (Usuarios de la Aplicación móvil)

En el Módulo "Auxiliares / Gestores" podrás registrar a las y los Auxiliares, que son las y los ciudadanos que te ayudarán a recabar las firmas de apoyo con el uso de la aplicación móvil.

Para realizar el registro de las y los Auxiliares antes mencionados, debes seguir los siguientes pasos:

1. Dar clic, sobre el Módulo "**Auxiliares / Gestores**" ubicado en la parte superior de la pantalla y posteriormente seleccionar la opción "Registro":

命 Inicio	🛛 Auxiliares / Gestores 🗸 🖉 Reportes 🗸 🗅 Manuales 🗸

Selección de módulo de Auxiliares / Gestores

命 Inicio	Auxiliares / Gestores ~	🖉 Reportes 🗸	👌 Manuales 🗸
Avies	Registro		
AVISO	Consulta		

Selección de Registro



2. Al dar clic aparecerá la siguiente pantalla.

Datos del Auxiliar / Gestor		
Folio	Tipo de cuenta	Nombre(s)
Elige una opción	🔨 💿 Elige una opción	~
Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento
Teléfono móvil	Correo electrónico	CURP
Clave de elector	Zona de Referencia	
Nota: Recuerda verificar los datos que registres en el alt móvil.	a de las y los auxiliares/gestores que te apoyaran en la captación de l	os registros de las y los ciudadanos, ya que estos permiten el acceso a las funcionalidades de la aplic
Nota: Recuerda que el llenado del campo Clave de Elect	or es obligatorio para el registro de los auxiliares, y estos datos podr.	ín ser validados para verificar el estatus de los auxiliares en el Padrón Electoral, para que puedan hac
de la aplicación móvil.		
		B Gua

Pantalla de Registro de Auxiliares / Gestores

Descripción de Registro de Auxiliares / Gestores (Registro Individual).

Folio: Número asignado a la o el promovente del proceso de participación ciudadana durante su registro en el Sistema Informático por el INE.

Botón "Ver detalle": Al dar clic en el botón ⁽⁾ "Ver detalle", se visualizará la información del registro.

Tipo de cuenta: En este campo se selecciona el tipo de cuenta con la que se realizará el acceso del Auxiliar en la aplicación móvil para la captación de las firmas de apoyo ciudadano, los tipos de cuentas son (autenticación): Facebook, Google o Twitter.

Recuerda que este dato es para el acceso a la aplicación móvil y es un dato obligatorio durante el alta de las y los auxiliares.

Nombre(s): En este campo se captura(n) el(los) Nombre(s) correspondiente(s) al auxiliar, es un dato obligatorio.



Apellido Paterno: En este campo se captura el Apellido Paterno correspondiente a la o el auxiliar.

Apellido Materno: En este campo se captura el Apellido Materno correspondiente a la o el auxiliar.

Fecha de nacimiento: En este campo se captura la fecha de nacimiento correspondiente a la o el auxiliar, el orden es el siguiente: selecciona año, enseguida mes y por último día, es un dato obligatorio.

Teléfono móvil: En este campo se captura el teléfono móvil perteneciente a la o el auxiliar (corresponde a un número telefónico de contacto que proporciona la o el auxiliar).

Correo electrónico: En este campo se captura el correo electrónico de la o el auxiliar con el que se realizará el acceso en la aplicación móvil.

Recuerda que este dato es para el acceso a la aplicación móvil, es importante que coincida con el tipo de cuenta que seleccionaste, es un dato obligatorio.

CURP: Escribe el CURP del auxiliar (dato opcional a registrar).

Clave de Elector: Escribe la Clave de Elector a la o el auxiliar, es un dato obligatorio.



IMPORTANTE

Recuerda que el dato de **Clave de Elector** es obligatorio para el registro de las y los auxiliares.

Zona de Referencia: Escribe la Referencia de la o el auxiliar, dato de control de la o el promovente del proceso de Revocación de Mandato (opcional).

Botón "Guardar": Una vez que se capturaron todos los campos, da clic en el botón "Guardar", para completar el registro a la o el auxiliar. Se mostrará la notificación de "Registro guardado correctamente".



Descripción de información desplegada por botón "Ver detalle"

Ejemplo del botón "Ver detalle"

Datos del proceso			×
Tipo de	e proceso:	F230310000010203	
	Periodo:	58416- P3-PROCESO REVOCACION I 03-03-23 06:40:51 Horario centro)	DEMO2 (01-02-23 06:40:40 -
	Ámbito:	FEDERAL	
	Proceso:	REVOCACIÓN DE MANDATO	
	Entidad:		
	Distrito:		

Revocación de Mandato

Tipo de proceso

Folio asignado en el registro de la o el promovente del proceso de participación ciudadana, el cual también es identificado como Id Proceso.

Periodo

Nombre del proceso y vigencia del proceso registrado.

Ámbito

Ámbito del proceso (Federal o Local).

Proceso

Proceso de Participación Ciudadana.

Entidad

Corresponde al estado al que pertenece el Proceso de Participación Ciudadana.

Distrito

Distrito correspondiente al que pertenece el Proceso de Participación Ciudadana.

0



Una vez capturados y guardados correctamente los datos de la o el auxiliar, se enviará un correo electrónico notificando que ha sido registrado como auxiliar, recuerda que las y los auxiliares son quienes podrán hacer uso de la Aplicación.

Pantalla de guardado de Registro correctamente.

		2 1.prueba.ac@gmaiLcom Cerrar sesión
කි Inicio 🕢 Auxiliares / Gestores 🗸 🖉 Reportes 🗡 🕼 Manuales 🗸		Renistro quardado correctamente
Registro de un Auxiliar / Gestor		Registro guardado
Registro de Auxiliares / Gestores Registro de varios Auxiliares / Gestore	5	
Datos del Auxiliar / Gestor		
Registro guardado correctamente		*
Folio	Tipo de cuenta	Nombre(s)
F230310000010203 🗸 💿	Elige una opción 🗸 🗸	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento
Teléfono móvil	Correo electrónico	CURP
Clave de elector*	Zona de Referencia	
Nota: Recuerda verificar los datos que registres en el alta de las y los auxilia móvil.	res/gestores que te apoyaran en la captación de los registros de las y los ciuda	danos, ya que estos permiten el acceso a las funcionalidades de la aplicación
Nota: Racuerda que el llenado del campo Clave de Elector es obligatorio pa de la aplicación móvil.	ra el registro de los auxiliares, y estos datos podrán ser validados para verificar	el estatus de los auxiliares en el Padrón Electoral, para que puedan hacer uso
		🖨 Guardar

Registro Guardado Correctamente

Para el registro de las y los auxiliares de forma agrupada o masiva, se debe contar con un archivo en formato CSV (delimitado por comas). Para su generación, sigue los pasos siguientes:

- 1. Abre el programa Microsoft-Excel.
- 2. Registra por columna los datos de cada auxiliar, en el siguiente orden:



	a 5	• @					coliares - Ex	cel	587					×
Ar	chivo li	nicio	Insertar	Diseño d	e página	Fórmulas D	Datos R	levis	ar Vista			ARCIA MONROY	, , Comp	artir
Por	egar 💉	Calibr	6 (<u>s</u> - Fu	+ 11 + 13 + 2		= = ⊡ • = = ⊡ • ≥ ⊗••	General \$ ~ % %8 \$% Número	00	Formato e Dar forma Estilos de Estilos de	condicion nto como celda * stilos	nal - tabla -	Eliminar * Formato * Celdas	$\sum_{x} - \frac{A}{2} \overline{x} -$ $\overline{y} - \rho -$ \underbrace{e}_{x} Modificar	~
D	7	•	×	√ £r										^
	Α	В	с	D	E	F		G	н			L	J	
1	Margarita	Lopez	Perez	19/09/1985	5555555555	correo@ejem	mos.olq	GI	OTR861231MDF	LNM10	LOTRUM	90123109H300	Zona Centro	
2	Roberto	Calleja	Santana	24/03/1965	6666666666	correo2@ejen	mplo.com	FF	PWRE861231HDF	LNM15	PWREJN	A89123109H400	Zona Oriente	
3														
4														
5														
6														
7														
8	[
9														
10														-
11														
LIS	to									#		I	+ 10	0.%

Archivo Masivo de información de Auxiliares / Gestores.

Columna A

Nombre

Debes escribir nombre de la o el auxiliar.

Columna B

Apellido Paterno

Escribe Apellido Paterno de la o el auxiliar.

Columna C

Apellido Materno

Escribe Apellido Materno de la o el auxiliar.

Columna D

Fecha de nacimiento

Debes escribir la fecha de nacimiento de la o el auxiliar. El formato es: día/mes/año (27/02/1990).

Columna E

Teléfono móvil

Debes escribir el teléfono móvil de contacto de la o el auxiliar (Opcional).

Columna F

Correo electrónico

Escribe el correo electrónico de la o el auxiliar con el que se realizará el acceso en la aplicación móvil. Es importante señalar que, debe coincidir con el tipo de cuenta.

Columna G

Tipo de Cuenta

Se debe especificar el tipo de cuenta, autenticación, con la que se realizará el acceso de la o el auxiliar en la aplicación móvil, los tipos de cuentas son: Facebook, Google o Twitter.

Página 17 | 34



Por lo que tendrás que poner una **g** o **G** para cuenta Google, una **f** o **F** para cuenta Facebook y una **t** o **T** para cuenta de Twitter.

Columna H

CURP

Escribe el CURP de la o el auxiliar, dato opcional.

Columna I

Clave de Elector

Escribe la Clave de Elector de la o el auxiliar, dato obligatorio.

Columna J

Zona Referencia

Escribe la Referencia de la o el auxiliar, dato opcional.

Una vez creado tu archivo guárdalo con el nombre que deseas y en tipo de archivo selecciona CSV (delimitado por comas).

	> Este equipo > Documentos			V O Busc	ar en Documentos	Q
rganizar 👻 N	ueva carpeta				822 -	(2
🛆 OneDrive		^	Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamai
			Apowersoft	12/02/2019 10:44 a	Carpeta de archivos	
Este equipo			Archivos de Outlook	12/02/2019 05:10	Carpeta de archivos	
Descargas		_	ClickCharts	10/12/2018 05:16	Carpeta de archivos	
Documentos				03/08/2018 02:28	Carpeta de archivos	
Escritorio			Manuales_word (00000002)	29/08/2018 10:04 a	Carpeta de archivos	
📰 Imágenes			🦰 Mi Repositorio de Tableau	10/08/2018 05:33	Carpeta de archivos	
Música			💼 Mis archivos de origen de datos	29/11/2018 06:12	Carpeta de archivos	
Dietos 3D			Mis archivos recibidos	11/02/2019 06:20	Carpeta de archivos	
Videos			📙 Plantillas personalizadas de Office	03/05/2018 05:47	Carpeta de archivos	
Disco Jacob //				03/08/2018 02:00	Carpeta de archivos	
		~	<			
ombre de archivo:	auxiliares					
<u>T</u> ipo:	CSV (delimitado por comas)					
Autores:	GARCIA MONROY NA	Título:	Agregar un título Administrador:	Especificar el administrac	for	
1997 - 10 C - 10	Agregar una etiqueta	Asunto:	Especificar el asunto Organización:	Especificar el nombre de	la organización	

Guardado de documento Excel de Auxiliares

Posterior a la generación del archivo .csv realiza los siguientes pasos:

- 1. Haz clic en la opción de "Auxiliares / Gestores".
- 2. Haz clic en la pestaña de "Registro de varios Auxiliares / Gestores".



	e Auxiliares / Gestor	res Registro de vario	s Auxiliares / Gestor	es					
Arch	hivo con registros								
	Folio: • F2303	310000010203	~	(🕁 Descargar archivo mue:	stra para carga masiva			
	-	Elegir archivo							
	Lineas leíd Lineas leíd	las correctamente: 0 las incorrectamente: 0							
	Lineas leíd Lineas leíd	las correctamente: 0 las incorrectamente: 0		, . Desc	imar detalle de registros co	n inconsistencia			
	Lineas leíd Lineas leíd	las correctamente: 0 las incorrectamente: 0		් Desc	irgar detaille de registros co	n inconsistencia			🖨 Guardar
No.	Lineas leid Lineas leid Nombre(s)	las correctamente: 0 las incorrectamente: 0 Apellido Paterno	Apellido Materno	Echa de nacimiento	rgar detaile de registros co Teléfono móvil	n inconsistencia Correo electrónico	Datos de acceso al portal	CURP	ਿੱਚੇ Guardar Clave de elector

Descripción de pantalla "Registro de varios Auxiliares / Gestores"

Descripción "Registro de varios Auxiliares / Gestores".

^{Folio:} Elige una opción Selecciona el folio correspondiente al Proceso de Participación Ciudadana.

Botón "Ver detalle" Al dar clic en el botón "Ver detalle", se visualizará la información de tu Proceso.

Botón "Elegir archivo" Al dar clic se deberá adjuntar el archivo creado anteriormente en formato .csv, que contiene los datos de las y los auxiliares.

Una vez adjunto tu archivo.csv podrás visualizar la información de las y los auxiliares que se encuentran en tu archivo de forma correcta.

Descargar detalle de registros con inconsistencia
 Botón "Descargar archivos de registros con inconsistencia"
 Da clic en "Descargar archivos de registros con inconsistencia"
 para descargar el archivo, que contiene aquellos datos de las y los auxiliares que no
 pudieron ser integrados en el sistema porque se detectó algún error durante su
 carga.

Te indicará en que línea se encuentra el error y cuál es la causa. Como se muestra en la siguiente pantalla:



6	ن ا			=				AuxiliaresCa	irgaMasiva	Error_11	10202	20_053141.	csv - Excel					F			>	ĸ
Arch	ivo li	nicio	Inse	ertar	Diseño de	página	Fórmulas	Datos	Revisar	Vista	Ŷ					GARCIA	MONRC	Y NASH	ELY S	2 Com	parti	ł
Pega		Cali N	ibri K <u>S</u>	• 1 •	1 · Á		= = = » = = = •	• ₿ 33 ₿•	General \$ - %	000 * ,0 ,00	.00 €,0	Forma Dar fo Estilos	ato condicional ormato como ta s de celda *	v bla v a	🚰 Inser 💽 Elimi 🗊 Form	tar 👻 nar 👻 iato 👻	Σ - ↓	A Z T ordenar y filtrar *	Buso) ary ionar∗		
Portap	apeles 🖬			Fuente		5	Alineació	n 5a	Nú	mero	5		Estilos		Celd	as		Modif	icar			^
A1		Ŧ	:	\times	/ fx	9:Fo	rmato de CU	RP invÃilid	0													۷
	А			В	C		D	E		F		G	Н		1		J		к		L	
1	9:Forma	ito de	El no	mbre y a	apellidos	no coin	ciden con el	curp														
2																						
3																						
4																						
5																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12			viliar	ecCara:	Macival	Fron 1	110															
	P	AU	Anidi	escarga	awasiva	Inor_1	(+)						: 4			1990				_	•	
Listo															1	=	巴			-+	100 9	6

Archivo de registros de auxiliares con error.

🔒 Guardar

Botón "Guardar" Finalmente da clic en guardar, para que puedas completar el registro.

\bigcirc

IMPORTANTE

La información que el **Auxiliar** captura durante su registro en la Aplicación Móvil (Anverso y reverso de la Credencial para Votar, Foto Viva (Selfie) y firma), sino cumple o no coincide con la información registrada en el Portal Web por el promovente de la Revocación de Mandato, **el Instituto podrá darlo de baja**.

En el caso de los procesos Locales, el Organismo Público Local es el que realizará las validaciones correspondientes según su normatividad Local.

3.5. Consulta (Usuarios registrados para hacer uso de la aplicación móvil).

En este Módulo podrás consultar los registros que has dado de alta en el Portal Web los cuáles corresponde a las y los auxiliares.

Para realizar la consulta de las y los auxiliares dados de alta en el Portal web, debemos seguir los pasos que a continuación se detallan:

1. Haz clic sobre la opción "Auxiliares / Gestores".

Página 20 | 34



命 Inicio	🔒 Auxiliares / Gestores 🗡	🖉 Reportes 🗸	👌 Manuales 🗸

Selección de módulo de Auxiliares / Gestores

Se desplegarán las siguientes opciones:

- Registro
- Consulta
- 2. Haz clic sobre la opción "Consulta".

û Inicio 🕢 Auxiliares / Gestores 🗸 🖉 Re	eportes 🗸 🕼 Manuales 🗸
Registro viliar	Gestor
Consulta	Gestor

- Selección "Consulta"
- 3. Se te mostrará la pantalla para poder consultar a las y los auxiliares que has registrado.

	iltros de búso	queda									
Folio:				Nombre:			Apellido Paterno:				
Elige una opción 🗸 🖉				0							
Apellido Materno:				Correo elect	trónico:		Estatus:				
							Elige una opción		~		
Tipo de	e autenticación	r		F. nacimient	o desde:	F. nacimiento hasta:	F. registro desde:	F. regist	tro hasta:		
Elige u	una opción			✓ Inicio		Fin	Inicio	Fin			
									Descargar report		
		[15♥] « (1.1 de 1) »									
					15 🗸 < 1	-1 de 1 > >>					
Ic	a ţ†	Folio Î↓	Nombre Î↓	Estatus Î↓	15 ✔ < 1 Correo electrónico	-1 de 1 > >> 1↓ Teléfono 1↓	Tipo de autenticación ↑↓	CURP ↑↓	Clave de Elector ↑↓		
Ic	a †↓ 1 F2	Folio 1↓	Nombre 1↓ IBETH HERNANDEZ ONOFRE	Estatus ↑↓ Inactivo	15 V < 1 Correo electrónico ibethmyeyes@gmail.c	-1 de 1 → >> 1↓ Teléfono 1↓ om	Tipo de autenticación †↓ Google	CURP 1↓	Clave de Elector 1↓ HRONIB90021417M20		

Página 21 | 34



Descripción de la pantalla de Consulta.

Folio: Elige una opción Folio: En este campo de búsqueda se puede visualizar el folio correspondiente a los registros de Participación Ciudadana. Botón "Ver detalle": Se podrá visualizar: Tipo de proceso, Periodo, Ámbito, Proceso, Entidad, y/o Distrito. Estatus: Elige una opción Estatus: En este campo de búsqueda se selecciona el estatus en el que se encuentra la o el auxiliar, estos pueden ser: Activo y/o Inactivo. Pantalla de Consulta Nombre: Nombre: En este campo de búsqueda se captura(n) el(los) Nombre(s) correspondiente(s) a la o el auxiliar. Apellido Paterno: Apellido Paterno: En este campo de búsqueda se captura el Apellido Paterno correspondiente a la o el auxiliar. Apellido Materno: Apellido Materno: En este campo de búsqueda se captura el Apellido Materno correspondiente a la o el auxiliar. Correo electrónico: Correo electrónico: En este campo de búsqueda se captura el correo electrónico que se registró para la o el auxiliar. Tipo de autenticación Elige una opción Tipo de autenticación: En este filtro se

puede seleccionar el tipo de autenticación, Facebook, Google o Twitter, para realizar el filtrado y/o búsqueda de la o el auxiliar registrado.

F. nacimiento desde:

Fecha de nacimiento: En este filtro se puede realizar la búsqueda, por rango de fechas, para la o el auxiliar registrado por fecha de nacimiento.



Fecha de registro: En este filtro se puede realizar la búsqueda, por rango de fechas, sobre las fechas en que se realizaste el registro de la o el auxiliar, cual es muy útil en caso de requerir la búsqueda de múltiples Registros, para realizar la búsqueda de un día en específico deberás capturar la misma fecha en el campo de "Inicio" y en el campo de "Fin".

Limpiar Botón Limpiar: Haz clic sobre el botón "Limpiar" en caso de que requieras borrar los campos capturados.

Buscar Botón Buscar: Una vez que se capturaron todos los campos y/o seleccionaron los filtros necesarios para realizar la búsqueda, haz clic en el botón "Buscar" para visualizar los resultados que coinciden con los datos capturados.

Écono "Descargar reporte": Haz clic sobre el ícono de Excel para guardar los resultados de la búsqueda en un archivo con formato.xls o bien guardar todos los registros en caso de no haber introducido algún filtro.

	ن م	¢•	H +			auxiliares (1).	csv - Excel			in this of		0	a – i	×
Archiv	o Inic	io Inserta	ar Diseño de p	oágina Fórmulas Datos Revisar Vista 🖓								GARCIA MONRO	NASHELY A	Compartir
Pegar	👗 Corta Di Copia Vopia Portapapele	r ar * ar formato es 5	Calibri • N K <u>S</u> •	$11 \cdot \mathbf{A} \cdot \mathbf{A} = = = \mathbf{A} \cdot \mathbf{A} \cdot \mathbf{A}$ $11 \cdot \mathbf{A} \cdot \mathbf{A} = = = \mathbf{A} \cdot A$	o centrar *	General * \$ * % 000 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0	Formato condicional	Dar format • como tabla Estilos	o Estilos de * celda *	Insertar Eliminar Format Celdas	∑ Autosuma *	AZT P Ordenar y Buscar filtrar * seleccion lodificar	y iar*	~
A1		- : >	<	No.										~
	A	в	c	D	E	F	G	н	1.1	L L	к	L	м	1.14
1 No		ld	Folio	Nombre	Estatus	Correo electrónico	Teléfono	Tipo de aute	CURP	Clave de elector	Fecha de nacimiento	Fecha de registro	Zona de Referenci	la Fecha
2	1		1 F200101000001	8 NOMBRE1 APELLIDO1PATERNO APELLIDO1MATERNO	Activo	correo@ejemplo.com	1111111111	Google		APAPNM85091909H100	19/09/1985 00:00	28/08/2020 08:26		
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
12														
12														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
)-	auxiliares	(1) +						4					Þ
Listo														+ 85 %

Archivo Resultados de Búsqueda

Resultados de la Búsqueda: En esta sección podrás visualizar los registros que coinciden con los datos de búsqueda y se clasifican en las siguientes columnas:

- Id.
- Folio.



- Nombre.
- Estatus.
- Correo electrónico.
- Teléfono. .
- Tipo de autenticación.
- CURP. •
- Clave de Elector. •
- Fecha de Nacimiento.
- Fecha de registro.
- Zona de Referencia. •
- Fecha de baja.
- Motivo de baja. •

↑Ļ Botón de Ordenamiento: En caso de que requieras facilitar tu búsqueda ordenando los resultados de manera ascendente y descendente, haz clic sobre las flechas, primero se cambiarán los datos de la columna seleccionada de manera ascendente y si vuelves a darle clic se ordenarán de manera descendente. Esta funcionalidad la puedes utilizar en cada columna y el ordenamiento es independiente, esto quiere decir, que sólo se puede ordenar una columna a la vez.

Visualización de registros: En esta sección podrás seleccionar la cantidad de registros a mostrar por página, y visualizar el total de registros que resultaron de la búsqueda.

15 🗸	~~	<	1-1 de 1	>	\rightarrow
15					
25					
50					

Registros por página: En caso de que quieras visualizar varios registros por página, haz clic en el botón y podrás configurar el número que quieras revisar.

Primera página: En caso de que requieras visualizar la primera página, haz clic sobre el botón mostrado, éste se activará en caso de que no estés visualizando la primera página.

Seguna anterior: En caso de que requieras visualizar la "Página anterior", haz clic sobre el botón mostrado.

Al principio se presentan 15 registros máximo por página, puedes seleccionar un máximo de 50 registros.

> Página siguiente En caso de que requieras visualizar la "Página siguiente", haz clic sobre el botón mostrado.



Última Página En caso de que requieras visualizar la última página, haz clic sobre el botón mostrado, este se activará en caso de que no estés visualizando la primera página.

Ícono "Deshabilitar": Haz clic sobre el botón "Deshabilitar" en caso de que requieras dar de baja a un Auxiliar/Gestor.

En caso de seleccionar la opción de "Deshabilitar visualizarás un recuadro para capturar el motivo, este campo es de carácter obligatorio y es requisito redactar esta situación. El formato es alfanumérico.

	Deshabilitar Auxiliar / Gestor ×
Motivo de baja 11	Auxiliar / Gestor: MISAELISLAS PALOMO Id: 1 Motivo:*
	Deshabiltar

Deshabilitar y Cuadro de Motivo



IMPORTANTE

Una vez que hayas deshabilitado a una o un auxiliar le estarás denegando el uso de la aplicación móvil y le será notificada esta baja y el motivo de esta, a la cuenta de correo que registraste previamente.

3.6. Reportes opción Reporte de avance

En este Módulo podrás consultar el avance de los apoyos captados y enviados al INE a través de la aplicación Móvil, por las modalidades de "Auxiliar" y "Mi Apoyo", para consultar el reporte de avance, sigue los pasos:

1. Haz clic sobre Reportes y selecciona "Reporte de avance" como se muestra en la figura:



			Å 1.	prueba.ac@gmail.com Cerrar sesión	
	5 🗸				
Consulta de Auxilia					
— Filtros de búsqueda					
Folio:	Nombre:		Apellido Paterno:		
Elige una opción 🗸 💿					
Apellido Materno:	Correo electrónico:		Estatus:		
			Elige una opción	~	
Tipo de autenticación:	F. nacimiento desde:	F. nacimiento hasta:	F. registro desde:	F. registro hasta:	
Elige una opción 🗸 🗸	Inicio	Fin	Inicio	Fin	
				Limpiar Buscar	
				Descargar reporte	
	15 🗸 🔍	1-1 de 1 🔿 🔅			

Reportes, selección "Reporte de avance"

2. Al dar clic en Reporte de avance podrás visualizar la siguiente pantalla:

		<mark>ି 1.prueba.ac@gmail.com</mark> Cerrar sesió									
🗟 Inicio 🔒 Auxiliares / Gestores 👻 🖉 Repo	rtes 👻 🕼 Manuales 👻										
Reporte de avance											
— Filtros de búsqueda											
Folio de la solicitud:	Tipo de gráficas:										
F230310000010203	 ✓ Barras 	\checkmark									
Reportes generales		Buson									
*Esta información se presentará en caso de q	ue se lleve a cabo la aplicación del régimen de excepción en la ve	verificación del porcentaje de apoyo ciudadano mediante cédula de respaldo impresa.									

Pantalla de Reporte de avance

En esta pantalla podrás observar los filtros:

Folio de la solicitud: Presenta una lista de los Folios de la solicitud donde está dado de alta, selecciona el Folio que deseas consultar su reporte de avance estadístico.

Tipo de gráficas: Selecciona el tipo de gráficas (de barras o de pastel).

Una vez seleccionado los filtros de búsqueda, da clic en el botón "Buscar" para que se desplieguen los resultados de los reportes estadísticos.



the day to write them.			Tipe of publication									
F2 80/1108000102/01		~	Easter.				~					
Reporter granters												
					del proceso							
		and an experimental states	In the second of the second second	Contraction of the later	-		TRADE LA PROVINCIA	andre was many sea	-			
			Contraction of the local	and a second sec	and a second							
			-					and all the second s				
				Sector Sector Sector								
			-									
			-									
				_								_
-			magnesis Contactores					Support of the state	-	Charles and a second		
magineses finances and an			Contractor									
	-									-		
Anglemen Gatastan Anglemen Ang	-	n Filosoforen en en en en en tentemiste Infraeme Infraeme Infraeme	Supposed Charlotteres Supplication for them Colored			-					anglanna förstandar anna de samme	-
Angleman Cartanana and Angleman Angleman Angleman Angleman Angleman Angleman Angleman Angleman Angleman Anglema Angleman Angleman Ang Angleman Angleman An Angleman Angleman Ang	-		Anglesen Cartanan Anglesen Cartanan Cartanan Cartanan Cartanan Cartanan	na na minina para Jana na mana P	-	nan ka manga Garagan B		Angletta Gasta		a filosoficiana en reconstituent	analasa Gunanan ana in ana	-
		n Fandactanan International In	nginena faranan nginena farana Kabuna	-	-			-		a filosoficiana an necesariana a		
Angleman Charlotteran Angleman Ang	-	<pre> Contractorement contractorement</pre>	nginens Guesann mgineses ta chun Guinem Calenang Control and Canada an Calenang	na nadisa pu iana kanisa n ngenerata puna handa			-	angletta fastan		a (Data Anazar In Research Inne 17 Annual Inne Jacquer		
Segura (Farancia)		a (Secondariante) Secondaria (Secondaria) Secondaria Secondaria (Secondaria) (Secondaria)	nagima fatasana na ang ang ang ang Catanana Satanana Ing ang ang ang ang ang ang Ing ang ang ang ang ang ang ang Ing ang ang ang ang ang ang ang ang ang Ing ang ang ang ang ang ang ang ang ang a	Paradita para		na da berden An da rende A	-			-	Supplement of Constants on Success die Constant S	
Angleine (Haranaman Ang Panalawan) Car Angleine (Haranaman) Angleine (Ha	Exhibits dh is vertices of		ngina fanana ingina ma	na nakali pana data kataki a		n da benden das da rectana n n n n n n n n n n n n n n n n n n					Supplement of Constants on Success die constant S	
magnetic (Balanciano) en al Panalesca en al Secondo en al Calenciano de Calencia en al Secondo en al Calencia en al Calencia en al Secondo en al Secondo en al Calencia en al Secondo en al Second	Eshilue de la vertuation		negrene filosonano militario (militario) kolectorio (militario) kole	n centre para des stands s					dif castus en 19	n (haran kana kana kana kana kana kana kana		
				-						e (Sarana an Sarana International Sarana International Sarana Research Clarinthroot		
ngi ngangan ng Yang ang ng Tang ang ng Tang ng ng ng ng ng ng Ng ng ng Ng ng		i Cardenan International International International International International International International								n (San Analan San Analan Markan San Analan San Analan Analan San Analan San Analan Analan San Analan San Analan San Analan San Analan San Analan San Anal		
	Extense of the year caused	 A contraction A contre							dif scard use were the	eren der Construct		
										e Constraint interest		
	Estimation of the second secon			1000 March 1000						a f dara sekana an ana sekana sekan Sekana sekana		
		<pre>interferences interferences interferenc</pre>										
and the second s									diference on the	ese de Clandral		
			angement of the sectors of the sector o							en e		
			angement of the solution interaction of the solution interaction of the soluti	and a second sec								
						-						
										- 		

Resultados del Reporte de avance

En la pantalla se mostrarán los resultados con el avance de captación, apoyos captados por las y los auxiliares, así como de la ciudadanía que brindó su apoyo mediante la funcionalidad de "Mi Apoyo" de la aplicación móvil.

Para el reporte principal de avance de captación de firmas de apoyo ciudadano, se muestra lo siguiente:

	Datos del avance											
		Registros Ciudadanos	Registros Ciudadanos	Registro	s Ciudadar	nos en Otra Situación R	legistral					
Registros Ciudadanos Enviados al INE	Registros Ciudadanos en Lista Nominal	Duplicados Mismo Solicitante	Duplicados Con Otros Solicitantes	En Padrón (No en Lista Nominal)	Bajas	Fuera de ámbito Geo-Electoral	Datos No encontrados	Registros Ciudadanos con Inconsistencia	Registros Ciudadanos en Procesamiento	Registros Ciudadanos en Mesa de control		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
*Nota: La información prese definitivos	ntada es de carácter informa	Vota: La información presentada es de carácter información y preliminar por lo que NO DEEE CONSIDERARSE COMO DEFINITIVA, para Candidaturas independientes a cargos de Elección Popular Local, el Organismo Público Local de cada Entidad Federativa proportionará los resultados Efinitivos										



92

- Registros Ciudadanos enviado al INE: Son los registros que se han captado por los auxiliares o ciudadanía y enviados al INE.
- Registros Ciudadano en Lista Nominal: Son los registros verificados y encontrados en Lista Nominal.
- Registros Ciudadanos Duplicados Mismo Solicitante: Son los registros ciudadanos duplicados al interior del mismo promovente.
- Registros Ciudadano Duplicados con Otros Solicitantes: Son los registros duplicados con otras u otros promoventes del proceso de Revocación de Mandato (la información se presentará cerca de la fecha de conclusión del proceso de captación).
- Registros Ciudadanos en Otra Situación Registral: Son los registros verificados e identificados como Bajas del Padrón Electoral, Encontrados en Padrón, pero no en Lista Nominal, así como los registros en un ámbito geográfico-electoral distinto al que le corresponde el proceso de Participación Ciudadana o bien datos no encontrados por el sistema de verificación.
- Registros Ciudadanos con inconsistencias: Son los registros que durante la revisión y validación en mesa de control se identificaron como registros con alguna inconsistencia:

Atribuible a los registros ciudadanos captados con la App.

- Credencial no valida
- Firma no válida
- Fotocopia de Credencial para Votar
- Otra

Atribuible a los registros ciudadanos captados en Cédula correspondientes a los casos de excepción.

- Sin firma
- Cédula en copia
- Sin copia de la Credencial
- Sin leyenda
- Registros Ciudadanos en Procesamiento: Registros que se encuentran en espera de verificación por los sistemas informáticos del INE.



Registros Ciudadanos en Mesa de Control: Registros que están siendo procesados por la mesa de control (revisión de las imágenes y datos enviados a través de la Aplicación móvil).

También se mostrarán gráficas clasificadas en los siguientes tipos de registros:

Estatus de Verificación de Situación Registral.

- Lista Nominal.
- Datos no encontrados
- Duplicados.
- Padrón (No en Lista Nominal).
- Bajas.
- Fuera de ámbito (ámbito geográfico-electoral distinto).

Registros con inconsistencia identificados en mesa de control.

- Cédula en copia: no se presente el documento original (para los registros de apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- Sin copia de la Credencial: los datos contenidos en la cédula de respaldo, no vengan acompañados de una copia de la Credencial (para los registros de apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- Sin firma: la cédula de respaldo, no se encuentre acompañada de la firma de la persona (para los apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- Sin leyenda: Se refiere a la manifestación expresa de apoyar voluntariamente al promovente del proceso de participación ciudadana (para los apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- **Credencial no valida**: registros que presentan una Credencial diferente a la Credencial para Votar.
- Firma no válida: registros cuya firma no coincide con la de la Credencial de Elector del ciudadano.
- **Foto no valida**: registros cuya foto no corresponde a la del ciudadano en su Credencial para Votar (la fotografía es opcional).
- **Fotocopia de Credencial para Votar:** registros que presentan imágenes de la Credencial para Votar en copia.



• **Otra:** registros que presentan una inconsistencia no encontrada en el catálogo.

3.7. Reportes opción Consulta de registros.

En este Módulo podrás consultar los registros enviados a través de la Aplicación móvil.

Los criterios de búsqueda podrán realizarse de manera combinada, es decir, se puede realizar la búsqueda de varios campos y el resultado será aquel donde se encuentren más coincidencias.

Para poder consultar las firmas de apoyos ciudadanos captados sigue los siguientes pasos:

1. Haz clic en Reportes - "Consulta de registros" como se muestra en la figura:

					역 1.prueba.ac@gmail.com	Cerrar sesión
	🖉 Reportes 🛩 🗋 Manuales 🗸					
Reporte de avance	Reporte de avance Consulta de registros					
Folio de la solicitud: F230310000010203	~	Tipo de gráficas: Barras		~		
— Reportes generales						Buscar
	Selección Repor	tes, opción C	onsulta de regis	stros.		

2. Al dar clic en "Consulta de registros" podrás visualizar la siguiente pantalla:



						A 1.prueba	.ac@gmail.com Cerrar sesió
i Inicio 🔒 Auxiliares / Ge	estores 🗸 🖉 Reportes 🗸 🕼 N	lanuales 🗸					
Consulta de re nta: Estimado(a) Aspiranto, con la finalió dia y hasta el momento de su descarga. Sescargar Registroo".	gistros ad de aglitzar el seguimiento diario de los apoy Astrilarno, le recordantos que la información n	os cludadanos capitados y envisidos al INE, y con el ominativa con el acumulado total de los apoyos clu	fin de contribuir a hacer mas eficiente l dadanos de cada dia, se encuentra disp	i consulta de la informa nible para su descargo	ición, se le dispone la des i en su pantalla de inicio d	carga de la Información que cona del Portal Web denominada "Aviso	Idera los apoyos ciudadanos captados e e", por medio del boton llamado
— Filtros de búsqueda							
Desde:	Hasta:	Folio de la solicitud:			Folio del registro:		
09/02/2023	09/02/2023	Elige una opción					
Nombre del auxiliar:		Apellido paterno del auxilia	ir:		Apellido materno del auxiliar:		
ld auxiliar:		Respuesta de situación reg	istral:				
		Elige una opción		~			
							Limpiar Buscar
							🖁 Descargar repor
		15 🗸	≪ < 0-0 de 0 > ≫				
No. Folio de la	Nombre 1↓	Cargo †↓ Ámbito	Auxiliar / Gestor ↑↓	ld auxiliar	ld dispositivo	Folio del registro	Fecha de captación

Consulta de registros

Filtros de búsqueda:

- Fecha: Fecha de inicio y fecha fin para la búsqueda de los registros.
- Folio de la solicitud: Folio de la o el promovente del proceso de Revocación de Mandato.
- Folio de registro: Folio con el que se guardó el registro enviado a través de la Aplicación móvil. Se conforma de la siguiente manera: Folio de solicitud + Id auxiliar + Id dispositivo + Id de registro.
- Nombre, Apellido Paterno y Apellido Materno del auxiliar e ld auxiliar: Son referentes a la o el auxiliar que captó el apoyo ciudadano a través de la Aplicación móvil.
- Id dispositivo: Cada dispositivo donde es usada la aplicación tiene un id asignado.

Respuesta de Situación Registral:

- Lista Nominal.
- Bajas (registro dado de baja del Padrón Electoral y Lista Nominal).
- Padrón electoral (No en Lista Nominal).



- En procesamiento.
- Datos no encontrados.
- Con inconsistencia.
- Duplicado (registros enviados más de una vez).
- Fuera de ámbito geográfico (no corresponde a la georreferencia electoral del proceso de participación ciudadana).
- En mesa de control (validación de imágenes y formulario).

Botón Limpiar: Haz clic sobre el botón "Limpiar" en caso de que requieras borrar los campos capturados.

Botón Buscar: Haz clic en el botón "Buscar" para visualizar los resultados que coinciden con los datos ingresados en los filtros **de búsqueda**.

Resultado de Búsqueda: En esta zona podrás visualizar el total de registros de los apoyos de la o el promovente del proceso de Revocación Mandato, obtenidos a través de la Aplicación móvil, en caso de que hayas realizado una consulta por medio de los "Filtros de búsqueda", podrás visualizar las coincidencias encontradas según los criterios de búsqueda.

En caso de que requieras visualizar las columnas en diferente orden, podrás seleccionar la columna de tu preferencia y moverla dando clic izquierdo en el mouse en la columna que se desea mover para arrastrar en el lugar deseado.

Ícono Excel: Exporta los registros del día, los apoyos captados que hayan sido enviados el día de la consulta.

La visualización de las columnas será idéntica al de la tabla Resultados de búsqueda, por lo tanto, si requieres visualizar en diferente orden las columnas, deberás mover las columnas según tu elección en el recuadro de los Resultados de búsqueda, recuerda que la información que podrás descargar es la correspondiente al día en que se realice la consulta.

*****Nota:** se podrá realizar la consulta de registros de otros días para visualizar su información, pero para la descarga de la información de los registros recibidos en días previos, lo podrás realizar mediante la opción de "Descarga de registros" en la pantalla de Inicio.



3.8. Descargar manuales de Uso de la Aplicación móvil (Android y iOS).

En este Módulo podrás descargar los manuales para el uso de la Aplicación móvil, divididos en sistema operativo Android y iOS.

Para realizar la descarga:

1. Haz clic en Manuales y selecciona "Descargar manual de uso" como se muestra en la figura:

		≗ 1.prueba.ac@gmail.com	Cerrar sesión
û Inicio 🕠 Auxiliares∕Gestores Υ 🖉 Reportes Υ	🕲 Manuales 🗸		
Avisos	Descargar manual de uso		

Selección "Manuales", Descarga manual de uso

2. Al dar clic podrás visualizar la siguiente pantalla donde puedes seleccionar el manual a consulta.

	≗ 1.prueba.ac@gmail.com	Cerrar sesión
Imicio □ Auxiliares / Gestores ∨ ② Reportes ∨ □ Manuales ∨		
Manuales		
Descarga Manuales IOS App Candidatos Independientes Federales y Promoventes de iniciativas de Ley, Consultas Populares y Revocación de Mandato: 📩 105		
Descarga Manuales Android App Candidatos Independientes Federales y Promoventes de Iniciativas de Ley, Consultas Populares y Revocación de Mandato: 📩 Android		
Descarga Manuales App IOS Candidatos Independientes Locales: 🗳 IOS		
Descarga Manuales App Android Candidatos Independientes Locales: 📩 Android		
Descarga Manuales App IOS Organizaciones Políticas: 🛃 IOS		
Descarga Manuales App Android Organizaciones Políticas: 📩 Android		
Descarga de Manual Portal Solicitante Candidaturas Independientes Federales y Locales y Promoventes de Inicitativas de Ley, Consultas Populares y Revocación de Mandato: 👌 Manuales		
Descarga de Manual Portal Solicitante de Organizaciones Políticas:		
Descarga Manuales App IOS Partidos Políticos: 📩 Manuales		
Descarga Manuales App Android Partidos Políticos: 👌 Manuales		
Descarga de Manual Portal Solicitante de Partidos Políticos: 🗳 Manuales		

Manuales de uso



3.9. Cerrar sesión.

Para salir del Portal Web del Solicitante haz clic sobre el botón "Cerrar sesión" que se encuentra en la parte superior derecha.



Inmediatamente podrás visualizar la pantalla de Inicio de sesión Solicitante.



Inicio de sesión Solicitante





Versión 1.0- abril 2023

Instituto Nacional Electoral



Contenido

1.	1.1	Presentación Aviso de Confidencialidad
	1.2	Introducción
	1.3	Propósito
2. 3.	3.1.	Requisitos Proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana Ejemplos de correo y especificaciones para el acceso del solicitante al Portal Web
	3.2	Ingreso al Portal Web
	3.3	Menú de inicio
	3.4	Registro de Auxiliares (Usuarios de la Aplicación móvil)
	3.5.	Consulta (Usuarios registrados para hacer uso de la aplicación móvil)
	3.6	Reportes (reportes de avance)
	3.7	Reportes opción Consulta de registros.
	3.8	Descargar manuales de Uso de la Aplicación móvil (Android y iOS)
	3.9	Cerrar sesión



1. Presentación

1.1 Aviso de Confidencialidad

El documento que se mostrará a continuación es para uso exclusivo de las y los promoventes del proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana que han solicitado su registro ante el Instituto Nacional Electoral.

Es responsabilidad de las y los promoventes a una Consulta/Iniciativa Ciudadana registradas el uso que le den a la herramienta informática, ya que el ingreso es mediante su cuenta de correo electrónico personal ligada a Google, Facebook o Twitter proporcionada en su registro ante el Instituto Nacional Electoral.

1.2 Introducción

El Portal Web correspondiente al Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, es una herramienta que facilita a los solicitantes la gestión y administración de los usuarios "Auxiliares" para el uso de la aplicación móvil a utilizar en la captación de los apoyos ciudadanos necesarios en el proceso de la Consulta/Iniciativa Ciudadana.

Asimismo, el uso del Portal Web permite consultar los reportes y estadísticos de los avances de la captación de los registros recabados y enviados para el procesamiento y verificación de los datos e imágenes de las y los ciudadanos captados que brindaron su apoyo mediante la aplicación móvil del Instituto Nacional Electoral.

1.3 Propósito

Describir el uso de las funcionalidades con que cuenta el Portal Web correspondientes al Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, al cual tienen acceso las y los promoventes a una Consulta/Iniciativa Ciudadana.



2. Requisitos

Una vez realizado tu registro y aprobado por el Organismo Público Local (OPL) para tener acceso al Portal Web debes:

- Revisar el correo electrónico que proporcionaste, en el cual te han confirmado tu registro para poder ingresar al Portal Web, con tu cuenta de correo y tipo de autenticación proporcionado, la contraseña corresponde a tu cuenta de correo la cual está asociada a tu tipo de autenticación.
- 2. Haz clic en el botón "Portal captación", que se encuentra en el cuerpo del correo o ingresa a <u>https://apoyoportal.ine.mx/portal_captacion/access/access.xhtml</u>

Cabe mencionar que, los requisitos y ejemplos se detallan en las siguientes páginas.

3. Proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana.

3.1. Ejemplos de correo y especificaciones para el acceso del solicitante al Portal Web.

C. NOMBRE DE INICIATIVA			
The convertion of the converti			
Process of Participation Duddsfare part. Concultarinoishina Oluddare Nacional			
Description process: CON NULTA CUCIDADANA INCLATINA DENIO			
Periodo: 01022020 00:57.43 as 00.00.2022 00:57.57 Honero cantino			
Id Prosesc P20000000019			
Tipo de sudentitucation: Occupie			
Cuenta de somes acolada para acoeso: <u>prueba apyra aludátiona instigunal acom</u>			
Avids de presidéd integral (JRL): <u>Mile Linear de la contract</u>			
El aceso al Porte liteb es por medio del siguiente bolton, en la que pode iniciar a sargor la información sobre el apoyo olucidades reabado:			
Purha capitacita			
Para ello daberto contar con la siguiente información de los Auxiliares/Bestores:			
Folio del Proseco (obligatorio)			
Tipo de Cuenta (Docoje, Fixeboole) (deligatorio)			
Cuantia de correo del Auviliandestar: (colligatorio)			
Nontrie 6H Auxiliar/Onior: (obligationic)			
Fedra de Nacimiento Auxiliar/Gedizr: (obligatorio)			
Constant A substant or international prevants international prevants and a substant and a substant and a substant and a substant a substant and a substant			

El correo que recibes es como se muestra en este ejemplo



En el cuerpo del correo aparecen los siguientes datos:

- Tu nombre o nombre del proceso que registraste.
- Tipo de proceso de participación ciudadana.
- Periodo de Captación (Vigencia de uso de la aplicación móvil para Smartphone y tabletas).
- Id Proceso (Folio conformado por una Letra y números).
- Tipo de Autenticación (Facebook, Google o Twitter) que proporcionaste en tu registro).
- Cuenta de correo asociada para acceso (Correo electrónico que proporcionaste en tu registro).
- Aviso de privacidad integral para la captación de las firmas de apoyo ciudadano para el proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana.
- Aviso de privacidad integral (URL).
- Acceso al Portal Web, mediante el siguiente el botón: Portal captación o través de la URL.

3.2 Ingreso al Portal Web

Al dar clic en botón ^{Portal captación} que se encuentra en el correo electrónico se mostrará la siguiente pantalla para tu ingreso:

	Ingresar con facebook
Sistema de Captación de Datos para Procesos	Ingresar con google
de Participación Ciudadana y Actores Políticos	
Inicio de Sesión para Solicitantes 🔰 🎽	Ingresar con twitter
Derechos Reservados Instituto Nacional Electoral © 2023 - Ve	ersión 2.1.1

Portal Web



También podrás acceder mediante la siguiente URL:

https://apoyoportal.ine.mx/portal_captacion/access/access.xhtml

Para ingresar al Portal Web, se debe seleccionar el tipo de cuenta al que pertenece el correo electrónico registrado (Facebook, Google o Twitter).

Puedes consultar el "Tipo de autenticación" y "Cuenta de correo asociada para acceso", en el correo electrónico enviado por el Instituto en el momento de tu registro.

• Acceso al Portal Web con cuenta de Facebook.

Al seleccionar la opción "Ingresar con Facebook", se visualizará la pantalla para capturar los datos con los que ingresas a tu cuenta de Facebook (correo electrónico y contraseña para ingresar a Facebook), como se muestra a continuación.

facebook	Crear cuenta nueva
	Iniciar sesión en Facebook
	Correo electrónico o número de teléfono
	Contraseña
	Iniciar sesión
	¿Olvidaste tu cuenta?
	Crear cuenta nueva
	Ahora no

Inicio sesión Facebook



Al seleccionar la opción **"Ingresar con Facebook"**, sí tu cuenta de Facebook se encuentre abierta, podrás ingresar de manera automática al Portal Web.

· Acceso al Portal Web con cuenta de Google.

Al seleccionar la opción "Ingresar con Google", se visualizará la pantalla para capturar los datos con los que ingresas a tu cuenta de Google correo y contraseña, como se muestra a continuación.



Inicio sesión Google



IMPORTANTE

Al seleccionar la opción "**Ingresar con Google**", sí tu cuenta de Google se encuentre abierta, podrás ingresar de manera automática al Portal Web.



• Acceso al Portal Web con cuenta de Twitter.

Al seleccionar la opción "Ingresar con Twitter", aparecerá una pantalla con la siguiente pregunta ¿Autorizar a Apoyo Ciudadano a Acceder a tu Cuenta?



Inicio sesión Twitter

Debes autorizar indicando tu **Usuario** y Contraseña con los que ingresas a Twitter, dar clic en al botón "Autorizar la aplicación"

Una vez que hayas ingresado tus datos de usuario y contraseña de forma correcta a través de **Facebook, Google** o **Twitter**, podrás visualizar la pantalla principal del Portal Web.



Si no hubo problemas una vez que indicaste tu usuario y contraseña, se visualizará la siguiente pantalla:

	ې prueba.apoyo.ciudadano.ine@gmail.com	Cerrar sesión
ක Inicio 🔒 Auxiliares / Gestores 🗸 🖉 Reportes 🗸 🕼 Manuale	: v	
Avisos		
CONSULTA / INICIATIVA CIUDADANA NACIONAL		
CONSULTA CIUDADANA/INICIATIVA DEMO		
Folio: F23020800000079		
Fecha inicio: 01/02/2023 00:57:48		
Fecha fin: 03/03/2023 00:57:57		
Tiempo restante: 19 dias 22 horas 17 minutos		
Estatus: Activo		
Auxiliares / Gestores: 1 Activos 0 Inactivos		
ತೆ: Descargar registros		
© Derechos Reservados, Instituto Nacional Elect	pral v21.1	

Descripción de Aviso.

Descripción de campos de pantalla de aviso

- Encabezado, Proceso de Participación Ciudadana Registrado Se presentará el tipo de proceso de Participación Ciudadana.
- Detalle del Proceso de Participación Ciudadana Descripción del proceso de Participación Ciudadana.
- > **Folio** Folio del registro del proceso registrado.
- Fecha inicio Es la fecha en la cual puedes comenzar a recabar los registros mediante la Aplicación móvil "Apoyo ciudadano-INE", para dispositivos móviles con sistema operativo Android o iOS.
- Fecha fin Es la fecha término para poder utilizar la Aplicación móvil "Apoyo ciudadano-INE", para dispositivos móviles con sistema operativo Android o iOS.
- > **Tiempo restante** Te indica con cuanto tiempo resta para que termine el periodo para recabar las firmas de apoyo ciudadano.
- Estatus Te muestra si tu proceso está activo o inactivo, es decir, si aún puedes registrar auxiliares y éstos pueden recabar las firmas de apoyo ciudadano.
- > Auxiliares / Gestores Te muestra el número de auxiliares registrados activos e inactivos.



En caso de que, te aparezca la siguiente pantalla, revisa la cuenta de correo que se muestra en la esquina superior derecha y verifica que sea la que proporcionaste en el momento de tu registro.

MINE	R. saulo261074@gmail.com
命 Inicio	
No estás autorizado para ingresar a esta sección ^{Cerrar sesión}	
O Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral v2.1.1 Instituto Nacional Electoral v2.1.1	

Pantalla de usuario no autorizado o registrado.

3.3 Menú de inicio

A continuación, se enuncian de forma general los elementos contenidos en la pantalla del menú del Portal Web, más adelante se describirán a detalle.



Descripción de Menús de la Pantalla Inicio

Inicio

Esta opción te permitirá regresar a la pantalla de inicio de Menú del Portal Web.

Auxiliares / Gestores

Esta opción te desplegara un submenú con las opciones de:

- Registro (alta de usuarios con perfil "Auxiliar").
- Consulta (consulta de las y los auxiliares dados de alta en el Portal Web).

Página 10 | 33


Reportes

Este botón te desplegara un submenú con las opciones de:

- Reporte de avance (reporte de avance estadístico).
- **Consulta de Registros** (información para proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana.)
- Reporte detallado para Diputado (no aplica para este proceso).
- Reporte detallado para Senador (no aplica para este proceso).
- **Reporte detallado** para **Presidente** (no aplica para este proceso).
- Consulta de registros de Organizaciones Políticas (no aplica para este proceso).
- Consulta de registros de Partidos Políticos (no aplica para este proceso).

Manuales

En este botón podrás descargar los manuales (en formato PDF) sobre el uso de la Aplicación móvil para los sistemas iOS, Android, así como del uso del portal web.

3.4 Registro de Auxiliares (Usuarios de la Aplicación móvil)

En la opción "Auxiliares / Gestores" podrás registrar a las y los Auxiliares, que son las y los ciudadanos que te ayudarán a recabar los apoyos ciudadanos con el uso de la aplicación móvil.

Para realizar el registro de las y los Auxiliares debes seguir los siguientes pasos:

 Da clic, sobre el Módulo "Auxiliares / Gestores" ubicado en la parte superior de la pantalla y posteriormente seleccionar la opción "Registro" como se muestra en la siguiente pantalla:



Selección de la opción Registro

2. Al dar clic en "Registro" aparecerá la siguiente pantalla:



gistro de un Auxiliar	/ Gestor					(j	Registro guardado correcta Registro guardado
stro de Auxiliares / Gestores Registro Datos del Auxiliar / Gestor	de varios Auxiliares / Gestore					1	
Registro guardado correctament	te				×		
Folio		Tipo de cuenta		Nombre(s)			
F23020800000079	¥ Ø	Elige una opcion	~				
Apellido Paterno		Apellido Materno		Fecha de nacimiento			
Teléfono móvil		Correo electrónico		CURP			
Clave de elector*		Zona de Referencia					
Nota: Recuerda verificar los datos que regist móvil.	res en el alta de las y los auxiliar	es/gestores que te apoyaran en la captación de los reg	istros de las y los ciudad	anos, ya que estos permiten el acceso a las funcionalidades de la aplic	ación		
de la aplicación móvil.	ave de ciector es obligatorio pa	a en registro de los auxinares, y estos datos podran ser	varidados para vernicar	n estatos de los administratives en en padrom beccorar, para que puedan nac	ardar		

Pantalla de Registro de Auxiliares / Gestores

En esta pantalla debes indicar los datos del auxiliar a registrar y dar clic en el botón guardar, si la información registrada, es correcta aparecerá la leyenda "Registro guardado correctamente" como se muestra en la pantalla, en caso de existir algún error también se indicará con una leyenda.

Descripción de Registro de Auxiliares / Gestores (Registro Individual).

Folio: Número asignado a la o el promovente del proceso de participación ciudadana durante su registro en el Sistema Informático por el INE.

Botón "Ver detalle": Al dar clic en el botón ⁹ "Ver detalle", se visualizará la información del registro.

Tipo de cuenta: En este campo se selecciona el tipo de cuenta con la que se realizará el acceso del Auxiliar en la aplicación móvil para la captación de las firmas de apoyo ciudadano, los tipos de cuentas son (autenticación): Facebook o Google.

Recuerda que este dato es para el acceso a la aplicación móvil y es un dato obligatorio durante el alta de las y los auxiliares.

Nombre(s): En este campo se captura(n) el(los) Nombre(s) correspondiente(s) al auxiliar, es un dato obligatorio.



Apellido Paterno: En este campo se captura el Apellido Paterno correspondiente a la o el auxiliar.

Apellido Materno: En este campo se captura el Apellido Materno correspondiente a la o el auxiliar.

Fecha de nacimiento: En este campo se captura la fecha de nacimiento correspondiente a la o el auxiliar, el orden es el siguiente: selecciona año, enseguida mes y por último día, es un dato obligatorio.

Teléfono móvil: En este campo se captura el teléfono móvil perteneciente a la o el auxiliar (corresponde a un número telefónico de contacto que proporciona la o el auxiliar).

Correo electrónico: En este campo se captura el correo electrónico de la o el auxiliar con el que se realizará el acceso en la aplicación móvil.

Recuerda que este dato es para el acceso a la aplicación móvil, es importante que coincida con el tipo de cuenta que seleccionaste, es un dato obligatorio.

CURP: Escribe el CURP del auxiliar (dato opcional a registrar).

Clave de Elector: Escribe la Clave de Elector a la o el auxiliar, es un dato obligatorio.



IMPORTANTE

Recuerda que el dato de **Clave de Elector** es obligatorio para el registro de las y los auxiliares.

Zona de Referencia: Escribe la Referencia de la o el auxiliar, dato de control de la o el promovente del proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana (opcional).

Botón "Guardar": Una vez que se capturaron todos los campos, da clic en el botón "Guardar", para completar el registro a la o el auxiliar. Se mostrará la notificación de "Registro guardado correctamente".

 \odot



Descripción de información desplegada por botón "Ver detalle"

Ejemplo del botón "Ver detalle"

Datos del proceso		×
Tipo de proceso:	F230208000000079	
Periodo:	58815- P2-CONSULTA CIUDADANA-DEMO (01-02-23 12:57:48 - 03-03-23 12:57:57 Horario centro)	
Ámbito:	FEDERAL	
Proceso:	CONSULTA / INICIATIVA CIUDADANA NACIONAL	
Entidad:		
Distrito:		

Tipo de proceso

Folio asignado en el registro de la o el promovente del proceso de participación/ iniciativa ciudadana, el cual también es identificado como Id Proceso.

Periodo

Nombre del proceso y vigencia del proceso registrado.

Ámbito

Ámbito del proceso (Federal o Local).

Proceso

Proceso de Participación Ciudadana/ iniciativa ciudadana

Entidad

Corresponde al estado al que pertenece el Proceso de Participación Ciudadana.

Distrito

Distrito correspondiente al que pertenece el Proceso de Participación Ciudadana.



Una vez capturados y guardados correctamente los datos de la o el auxiliar, se enviará un correo electrónico notificando que ha sido registrado como auxiliar, recuerda que las y los auxiliares son quienes podrán hacer uso de la Aplicación.

Pantalla de guardado de Registro correctamente.

♦ INE		. இ 1.prueba.ac@gmail.com Cerrar sesión
Registro de un Auxiliar / Gestor		() Registro guardado correctamente Registro guardado
Registro de Auxiliares / Gestores Registro de varios Auxiliares / Gestore	s	
Datos del Auxiliar / Gestor		
Registro guardado correctamente		×
Folio	Tipo de cuenta	Nombre(s)
F230310000010203 V 📀	Elige una opción 🗸	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento
Teléfono móvil	Correo electrónico	CURP
Clave de elector*	Zona de Referencia	
Nota: Recuerda verificar los datos que registres en el alta de las y los auxilia móvil.	res/gestores que te apoyaran en la captación de los registros de las y los ciuda	danos, ya que estos permiten el acceso a las funcionalidades de la aplicación
Nota: Recuerda que el llenado del campo Clave de Elector es obligatorio pa de la aplicación móvil.	ra el registro de los auxiliares, y estos datos podrán ser validados para verificar	el estatus de los auxiliares en el Padrón Electoral, para que puedan hacer uso
		😫 Guardar

Registro Guardado Correctamente

Para el registro en el Portal Web de las y los auxiliares de forma agrupada o masiva, se debe contar con un archivo en formato CSV (delimitado por comas). Puedes descargar el archivo muestra para carga masiva o bien crearlo tú, aplicando los siguientes pasos:

- 1. Abre el programa Microsoft-Excel.
- 2. Registra por columna los datos de cada auxiliar, en el orden que se muestra en la pantalla:



	8 S	• @	- =			1	auxiliares - E	cel				50		;	×
Ar	chivo Ir	nicio	Insertar	Diseño d	e página	Fórmulas	Datos	Revi	sar Vista 🤉			ARCIA MONROY	A. con	nparti	ir
Por	egar 💉	Calibr	i (<u>S</u> -) Fu	* 11 * 12 * 2		Allneación	General • \$ • 9 %8 4% 6 Númer	6 00	Formato co Dar format Estilos de c	ondicion o como elda * ilos	nal * • tabla *	Eliminar * Formato * Celdas	∑ - 2 	-	>
D	7	- 1	×	~ fx											^
1	А	B	с	D	E	1	F	G	н			I	J		•
1	Margarita	Lopez	Perez	19/09/1985	5555555555	correo@eje	mplo.com	G	LOTR861231MDFL	NM10	LOTRJM	90123109H300	Zona Centr	0	
2	Roberto	Calleja	Santana	24/03/1965	6666666666	correo2@ej	emplo.com	F	PWRE861231HDFL	NM15	PWREJN	M89123109H400	Zona Orien	ite	
3															-
4															- 11
6															-11
7															
8															1
9	1														
10															-
11															
Lis	to									#			+	100 %	6

Archivo de información de Auxiliares / Gestores.

Columna A

Nombre: Debes escribir nombre de la o el auxiliar.

Columna B

Apellido Paterno: Escribe Apellido Paterno de la o el auxiliar.

Columna C

Apellido Materno: Escribe Apellido Materno de la o el auxiliar.

Columna D

Fecha de nacimiento: Debes escribir la fecha de nacimiento de la o el auxiliar. El formato es: día/mes/año (27/02/1990).

Columna E

Teléfono móvil: Debes escribir el teléfono móvil de contacto de la o el auxiliar (Opcional).

Columna F

Correo electrónico: Escribe el correo electrónico de la o el auxiliar con el que se realizará el acceso en la aplicación móvil. Es importante señalar que, debe coincidir con el tipo de cuenta.

Columna G

Tipo de Cuenta: Se debe especificar el tipo de cuenta, autenticación, con la que se realizará el acceso de la o el auxiliar en la aplicación móvil, los tipos de cuentas son: Facebook o Google.

Por lo que tendrás que poner una **g** o **G** para cuenta Google y una **f** o **F** para cuenta Facebook.



Columna H

CURP: Escribe el CURP de la o el auxiliar, dato opcional.

Columna I

Clave de Elector: Escribe la Clave de Elector de la o el auxiliar, dato obligatorio.

Columna J

Zona Referencia: Escribe la Referencia de la o el auxiliar, dato opcional.

Una vez creado tu archivo guárdalo con el nombre que deseas y en tipo de archivo selecciona CSV (delimitado por comas).

• Lund	- Este equipo - Documentos			· O base	or en poconnences	~
Organizar 👻 🛛 Nu	ieva carpeta					?
a OneDrive		^	Nombre	Fecha de modifica	Тіро	Tamai
Este equine			Apowersoft	12/02/2019 10:44 a	Carpeta de archivos	
Este equipo			Archivos de Outlook	12/02/2019 05:10	Carpeta de archivos	
- Descargas			ClickCharts	10/12/2018 05:16	Carpeta de archivos	
Documentos			FilmoraScreen	03/08/2018 02:28	Carpeta de archivos	
Escritorio			Manuales_word (0000002)	29/08/2018 10:04 a	Carpeta de archivos	
📰 Imágenes			Mi Repositorio de Tableau	10/08/2018 05:33	Carpeta de archivos	
Música			💼 Mis archivos de origen de datos	29/11/2018 06:12	Carpeta de archivos	
Objetos 3D			Mis archivos recibidos	11/02/2019 06:20	Carpeta de archivos	
Wideos			📙 Plantillas personalizadas de Office	03/05/2018 05:47	Carpeta de archivos	
Disco Jacob //C			📙 Wondershare Filmora Scrn	03/08/2018 02:00	Carpeta de archivos	
Sisco local (C	0	~	¢			
ombre de archivo:	auxiliares					
Tipo:	CSV (delimitado por comas)					
Autores:	GARCIA MONROY NA	Título:	Agregar un título Administrador:	Especificar el administrac	for	
Etiquetari	Agregar una etiqueta	Asunto:	Especificar el asunto Organización:	Especificar el nombre de	la organización	

Guardado de documento Excel de Auxiliares

Posterior a la generación del archivo .csv realiza en la siguiente pantalla los siguientes pasos:

- 1. Haz clic en la pestaña de "Registro de varios Auxiliares / Gestores".
- Selecciona el folio asignado en tu registro como solicitante. Para verificar la información de tu proceso da clic en el botón oque se encuentra a la derecha del folio.



@ Inicio □ Auxiliares / @etores × @ Reportes × 0 Menuales ×										
Registro de un Auxiliar / Gestor										
Registro de Auxillares / Gestores Registro de varios Auxillares / Gestores										
Archivo con registros										
	Folio: * F230	20800000079	~	•	් Descargar archivo m	uestra para carga masiva				
	-	Elegir archivo								
	Lineas leío Lineas leío	das correctamente: 2 das incorrectamente: 0								
				Desca ك	rgar detalle de registros	con inconsistencia			🛱 Guardar	
No.	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento	Teléfono móvil	Correo electrónico	Datos de acceso al portal	CURP	Clave de elector	
1	MARGARITA	LOPEZ	PEREZ	19/09/1985	555555555	maragarita.lopez@gmail.com	R*	LOPM850919MDFLNM10	LPPRMR85091917H300	
2	ROBERTO	CALLEJA	SANTANA	24/03/1965	666666666	robertocs@gmail.com	f	CASR650324HDFLNM03	CLSNR865032419H400	
4									•	
Instituto Nacion	al Electoral	Derechos Reservados, Insti	tuto Nacional Elect	oral v2-1.1						

Descripción de pantalla "Registro de varios Auxiliares / Gestores"

- 3. Haz clic en el botón "Elegir archivo" y adjunta el archivo creado anteriormente en formato .csv que contiene los datos de las y los auxiliares.
- 4. Una vez adjuntado tu archivo.csv podrás visualizar la información de las y los auxiliares que se encuentran en tu archivo de forma correcta en el Portal Web.
- 5. Para verificar si existen datos de las y los auxiliares que no pudieron ser integrados en el sistema, porque se detectó algún error durante su carga, da clic en Botón "Descargar archivos de registros con error". Te indicará a través de un archivo de Excel en que línea se encuentra el error y cuál es la causa como se muestra a continuación:

G	Ś	- c		÷			AuxiliaresCa	irgaMasival	Error_111	0202	20_053141.	csv - Excel	\mathbb{D}_{n}	- (A –		/>	< /
Archi	vo In	icio	Insertar	Dise	ño de págin	a Fórmulas	Datos	Revisar	Vista						GARCIA	MONRO	Y NASHELY	R₁ Com	parti	
Pega	∦ } 	Calib	ri • K <u>s</u> • E	11 • •	• ĂĂ À• A	= = . *	• 🗗	General \$ ~ %	000 50	,00 ,00	Forma Dar fo Estilos	ato condicional ormato como ta s de celda *	• bla •	Elimi	tar = nar = ato =	Σ - ↓ - ∢ - °	A Z rdenar y E filtrar * sele	Juscar y		
Portap	apeles 🕫		Fuer	nte	ra	Alineació	n Gr	Núm	nero	r ₂		Estilos		Celd	as		Modificar			^
A1		Ŧ	: ×	~	<i>fx</i> 9:F	ormato de CU	IRP invÃj lide	0												٣
	А		В		С	D	E		F		G	н		1		J	к		L	
1 9	:Format	o de l	El nombre	y apel	llidos no co	inciden con el	curp													
2																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
12																				Ŧ
	•	Aux	iliaresCa	rgaMa	asivaError_	1110 +						: •							Þ	
Listo														=		巴	- I-	+	100 9	6

Archivo de registros de auxiliares con error.

Página 18 | 33



- 6. Deberás corregir en el archivo de Excel el error.
- 7. Volver a subir el archivo dando clic en el botón "Elegir archivo".
- 8. Dar clic en el botón "Guardar" para completar el registro.



La información que el Auxiliar captura durante su registro en la Aplicación Móvil (Anverso y reverso de la Credencial para Votar, Foto Viva (Selfie) y firma), sino cumple o no coincide con la información registrada en el Portal Web por el promovente del proceso, el Instituto podrá darlo de baja.

En el caso de los procesos Locales, el Organismo Público Local es el que realizará las validaciones correspondientes según su normatividad Local.

3.5. Consulta (Usuarios registrados para hacer uso de la aplicación móvil).

En esta opción podrás consultar los registros de las y los auxiliares que has dado de alta en el Portal Web. Para realizar la consulta debes seguir los pasos que a continuación se detallan:

- 1. Haz clic sobre la opción "Auxiliares / Gestores", se desplegarán las siguientes opciones:
 - Registro
 - Consulta

	I		
命 Inicio	🛛 Auxiliares / Gestores 🗸	🖉 Reportes 🗸	🕼 Manuales 🗸
	Registro		
Aviso	Consulta		

- 2. Haz clic sobre la opción "Consulta".
- 3. Aparecerá la pantalla para poder consultar a las y los auxiliares que has registrado, como se muestra a continuación:



			A prueba.apoyo.ciu	udadano.ine@gmail.com Cerrar sesión				
Consulta de Auxiliares / Gestores								
 — Filtros de búsqueda 								
Folio:	Nombre:		Apellido Paterno:					
F230208000000079 🗸 📀								
Apellido Materno:	Correo electrónico:		Estatus:					
			Elige una opción	~				
Tipo de autenticación:	F. nacimiento desde:	F. nacimiento hasta:	F. registro desde:	F. registro hasta:				
clige una opcion	inicio	rin	Inicio	rin				
				Limpiar Buscar				
				Descargar reporte				
	15 🗸	1-1 de 1 > >>						
No. Id †↓ Folio †↓ Nombre †↓ Es	tatus †↓ Correo electrónico	o †↓ Teléfono †↓	Tipo de CURP autenticación †↓	†↓ Clave de Elector †↓				
1 1 F23020800000079 NOMBRES APELLIDO II P APELLIDO M	nactivo prueba.apoyo.ciudadano	o.ine@gmail. 7771000100	Google	APAPNO75021417H200				
(4)				÷.				
L	15 🗙 < <	1-1 de 1 > >>						
O Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral v21.1								
	Pantalla de	e Consulta						

Descripción de la pantalla de Consulta.

Elige una opción **Folio:** En este campo de búsqueda se puede visualizar el folio correspondiente a los registros de Participación Ciudadana.

Botón "Ver detalle": Se podrá visualizar: Tipo de proceso, Periodo, Ámbito, Proceso, Entidad, y/o Distrito.

Nombre:

Folio:

Nombre: En este campo de búsqueda se captura(n) el(los) Nombre(s) correspondiente(s) a la o el auxiliar.

Apellido Paterno:

Apellido Paterno: En este campo de búsqueda se captura el Apellido Paterno correspondiente a la o el auxiliar.

Apellido Materno:

Apellido Materno: En este campo de

Página 20 | 33



búsqueda se captura el Apellido Materno correspondiente a la o el auxiliar.

Correo electrónico:

Correo electrónico: En este campo de búsqueda se captura el correo electrónico que se registró para la o el auxiliar.

Estatus: Elige una opción

Elige una opción **Estatus:** En este campo de búsqueda se selecciona el estatus en el que se encuentra la o el auxiliar, estos pueden ser: Activo y/o Inactivo.

Tipo de autenticación:							
Elige una opción 🗸 🗸	Tino	do	autonticación	En	octo	filtro	~~~
		ue	autenticación.		este	IIIIIO	Se

puede seleccionar el tipo de autenticación, Facebook o Google, para realizar el filtrado y/o búsqueda de la o el auxiliar registrado.

F.	nacimien	ito desde:

Fecha de nacimiento desde: En este filtro se puede realizar la búsqueda, por rango de fechas, para la o el auxiliar registrado colocando la fecha inicial del rango.

F. nacimiento hasta: Fin

Fecha de nacimiento hasta: En este filtro se puede realizar la búsqueda, por rango de fechas, para la o el auxiliar registrado colocando la fecha final del rango.

F. registro desde:	
Inicio	

Fecha de registro desde: En este filtro se puede realizar la búsqueda, por rango de fechas, sobre las fechas en que se realizaste el registro de la o el auxiliar, cual es muy útil en caso de requerir la búsqueda de múltiples Registros, coloca la fecha inicial de tu búsqueda.

F. registro	hasta:
Fin	

Fecha de registro hasta: En este filtro se coloca la fecha final de la búsqueda.

Limpiar Botón Limpiar: Haz clic sobre el botón "Limpiar" en caso de que requieras borrar los campos capturados.

Buscar Botón Buscar: Una vez que se capturaron todos los campos y/o seleccionaron los filtros necesarios para realizar la búsqueda, haz clic en el botón "Buscar" para visualizar los resultados que coinciden con los datos capturados.

Página 21 | 33



Descargar reporte Ícono "Descargar Reporte": Haz clic sobre el ícono para guardar los resultados de la búsqueda en un archivo con formato.xls o bien guardar todos los registros en caso de no haber introducido algún filtro.

	ئ ، رک										auxiliar	es - Excel								æ	- 0	×	1
Archive	o Ini	cio	Insertar	Diseño o	le página		as Dat	os Re		Vista E	Desarrollador	💡 ¿Qué desea hao					CHA	EZ HERREF	RA SAULO	FRANCISC	0 8 00	mpartir	
Pegar Portapaj	≫ E⊡ ≁ ≪	Calibri N K	<u>5</u> - Fuer	• 11 •	A* A*			📑 Aju 📰 Cor	star texto mbinar y c	entrar -	General \$ ~ % 000 \$ Número	58 498 Format condicion	to Darf nal = com Esti	formato Estilos d o tabla + celda + los	le Inserta	r Eliminar Celdas	Formato	∑ Auto ↓ Reller ≪ Borra	suma ¥ har¥ r¥ Mo	Prdenar y filtrar *	Buscar y seleccionar +		^
L20		* E	× •	/ f _×																			~
1 No.	A	в	C Folio 1 F2302080	D Nombre C NOMBRES	E Estatus Inactivo	F Correo elec prueba, apo	G Teléfono 7.77E+03	H Tipo de au Google	URP	J Clave de El APAPNO7	K Fecha de nacimien 14/02/1975 00:0	L Fecha de registro 0 11/02/2023 02:59	M Zona de Re	N Fecha de baja 11/02/2023 02:59	0 Motivo de b LOS DATO	P aja 5 REGISTRA	Q ADOS DEL A	R UXILIAR NO	S SE ENCUEI	T NTRAN EN L	U STA NOMINAL	- V	÷
4 5 6 7 7 9 9 10 11 12 13 13 14 15 13 14 15 16 17 18 9 20 21 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22																							*
-	P.	aux	iliares	(\pm)										4								Þ	

Archivo Resultados de Búsqueda

Resultados de la Búsqueda: En esta sección podrás visualizar los registros que coinciden con los datos de búsqueda y se clasifican en las siguientes columnas:

- N°
- Id.
- Folio.
- Nombre.
- Estatus.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Tipo de autenticación.
- CURP.
- Clave de Elector
- Fecha de Nacimiento.
- Fecha de registro.
- Zona de Referencia.
- Fecha de baja.
- Motivo de baja.



No.	lo. Id †↓ Folio †↓ Nombre †↓		Estatus †↓ Cor	rreo electrónico 11	Teléfono †↓	Tipo de autenticación †↓	CURP ↑↓	Clave de Elector †↓	
1	1	F23020800000079	NOMBRES APELLIDO P APELLIDO M	Inactivo prueba.a	poyo.ciudadano.ine@gmail.	7771000100	Google		APAPNO75021417H200
4				15 🗸	• << 1-1 de 1	»			Þ
CURP	t1	Clave de Elector 1↓	Fecha de nacimiento ↑↓	^D Fecha de registro ↑	↓ Zona de Referer	icia î↓	Fecha de baja	Motivo de baja [†] ↓	
		APAPNO75021417H20	0 14/02/1975 00:00:00	11/02/2023 02:59:11			11/02/2023 02:59:11	LOS DATOS REGISTRADOS DEL A SE ENCUENTRAN EN LISTA N	UXILIAR NO DMINAL
I) i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
				15 🗸	<< < 1-1 de 1 >	>>			

Botón de Ordenamiento: En caso de que requieras facilitar tu búsqueda ordenando los resultados de manera ascendente y descendente, haz clic sobre las flechas, primero se cambiarán los datos de la columna seleccionada de manera ascendente y si vuelves a darle clic se ordenarán de manera descendente. Esta funcionalidad la puedes utilizar en cada columna y el ordenamiento es independiente, esto quiere decir, que sólo se puede ordenar una columna a la vez.

Visualización de registros: En esta sección podrás seleccionar la cantidad de registros a mostrar por página, y visualizar el total de registros que resultaron de la búsqueda.

15 🗸	~~	<	1-1 de 1	>	>>
15					
25					
50					

Registros por página: En caso de que quieras visualizar varios registros por página, haz clic en el botón y podrás configurar el número que quieras revisar.

Primera página: En caso de que requieras visualizar la primera página, haz clic sobre el botón mostrado, éste se activará en caso de que no estés visualizando la primera página.

Página anterior: En caso de que requieras visualizar la "Página anterior", haz clic sobre el botón mostrado.

Al principio se presentan 15 registros máximo por página, puedes seleccionar un máximo de 50 registros.



Página siguiente En caso de que requieras visualizar la "Página siguiente", haz clic sobre el botón mostrado.

- Última Página En caso de que requieras visualizar la última página, haz clic sobre el botón mostrado, este se activará en caso de que no estés visualizando la primera página.
- Ícono "Deshabilitar": Haz clic sobre el botón "Deshabilitar" en caso de que requieras dar de baja a un Auxiliar/Gestor.

En caso de seleccionar la opción de "Deshabilitar visualizarás un recuadro para capturar el motivo, este campo es de carácter obligatorio y es requisito redactar esta situación. El formato es alfanumérico.

	Deshabilitar Auxiliar / Gestor	
Motivo de baja 14	Auxiliar / Gestor: MISAELISLAS PALOMO Id: 1 Motivo:*	
	Deshabilitar	



3.6 Reportes (reportes de avance)

En esta opción podrás consultar el avance de los apoyos ciudadanos captadas y enviados al INE a través de la aplicación Móvil, por las modalidades de "Auxiliar" y "Mi Apoyo", para consultar el reporte de avance estadístico, sigue los siguientes pasos:

1. Haz clic sobre Reportes y selecciona "Reporte de avance" como se muestra en la figura:

		Cerrar sesión
ŵ Inicio 🔒 Auxiliares / Gestores 🗸	⊘ Reportes ∨ ③ Manuales ∨	
	Reporte de avance	
Avisos	Consulta de registros	

Reportes de avances selección "Reporte de avance"



2. Al dar clic en "Reporte de avance" podrás visualizar la siguiente pantalla:

		poyo.ciudadano.ine@gmail.com Cerrar sesión
î Inicio 🔋 Auxiliares / Gestores 🗸 🖉 Reportes 🗸 🚯 Manuales 🗸		
Reporte de avance		
— Filtros de búsqueda		
Folio de la solicitud:	Tipo de gráficas:	
F23020800000079	Barras 🗸	
		Buscar
Reportes generales		
esta información se presentará en caso de que se neve a cabo la aplica	con de regimen de excepción en la vermación de porcentaje de apoyo ciudadano mediante cedula de	respano impresa.
© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral	v21.1	
Institute Nacional Electoral		

Pantalla de Reporte de avance

En esta pantalla podrás observar los filtros:

Folio de la solicitud: Presenta una lista de los Folios de la solicitud donde está dado de alta, selecciona el Folio que deseas consultar su reporte de avance estadístico.

Tipo de gráficas: Selecciona el tipo de gráficas (de barras o de pastel).

Una vez seleccionados los filtros de búsqueda, da clic en el botón "Buscar" para que se desplieguen los resultados de los reportes estadísticos, como en el siguiente ejemplo.

En la pantalla se mostrarán los resultados con el avance de captación de los apoyos, enviados por las y los auxiliares, así como de la ciudadanía que los brindó directamente mediante la funcionalidad de "Mi Apoyo" de la aplicación móvil.



Folio de	la solicitud: F2	402080000001	~			Tipo de gráfica:	s: Barras		~	
										Bus
 Reportes generales 										
	1									
	- 5									
		(ESTAS DE ACUERDO EN CON	CANDIDATURA INDEPI	NDIENTE AL CARGO DI	AL(LA) C E (CARGO	2 PARA LA ENTIDAD:	(ENTIDAD)	OBTENER EL REGISTRO A UI	NA	
			Folio de la soli	citud: F240208000001						
			Án	abito: FEDERAL	A-DEMO1	20-10-21 12:00:00 - 31	10-24 12.0000 Hora	ilo denoro (
			Ent	argo: CONSULTA / INIC	DATIVA CI	JDADANA NACIONAL				
			Dis	strito:						
Datos del avanse										
		Registros Ciudadanos	Registros Ciudadanos	Registro	Gudadar	nos en Otra Situación Ri	egistral	Parister Cartestern	Rockers Cartonna -	8-11-1-C-11-1-
								con Inconsistencia	Procesamiento	en Mesa de control
Registros Ciudadanos Enviados al INE	agistros Ciudadanos an Lista Nominal	Duplicados Mismo Solicitante	Solicitantes	En Padrón (No en Lista Nominal)		Geo-Electoral				

Resultados del Reporte de avance

El reporte de avance de captación de registros muestra la siguiente información:

Descripción de los campos del Reporte de avance

En la pantalla se mostrarán los resultados con el avance de captación, apoyos captados por las y los auxiliares, así como de la ciudadanía que brindó su apoyo mediante la funcionalidad de "Mi Apoyo" de la aplicación móvil.

Para el reporte principal de avance de captación de firmas de apoyo ciudadano, se muestra lo siguiente:

- Registros Ciudadanos enviado al INE: Son los registros que se han captado por los auxiliares o ciudadanía y enviados al INE.
- Registros Ciudadano en Lista Nominal: Son los registros verificados y encontrados en Lista Nominal.
- Registros Ciudadanos Duplicados Mismo Solicitante: Son los registros ciudadanos duplicados al interior del mismo promovente.
- Registros Ciudadano Duplicados con Otros Solicitantes: Son los registros duplicados con otras u otros promoventes del proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana (la información se presentará cerca de la fecha de conclusión del proceso de captación).



- Registros Ciudadanos en Otra Situación Registral: Son los registros verificados e identificados como Bajas del Padrón Electoral, Encontrados en Padrón, pero no en Lista Nominal, así como los registros en un ámbito geográfico-electoral distinto al que le corresponde el proceso de Participación Ciudadana o bien datos no encontrados por el sistema de verificación.
- Registros Ciudadanos con inconsistencias: Son los registros que durante la revisión y validación en mesa de control se identificaron como registros con alguna inconsistencia:

Atribuible a los registros ciudadanos captados con la App.

- Credencial no valida
- Firma no válida
- Fotocopia de Credencial para Votar
- Otra

Atribuible a los registros ciudadanos captados en Cédula correspondientes a los casos de excepción.

- Sin firma
- Cédula en copia
- Sin copia de la Credencial
- Sin leyenda
- Registros Ciudadanos en Procesamiento: Registros que se encuentran en espera de verificación por los sistemas informáticos del INE.
- Registros Ciudadanos en Mesa de Control: Registros que están siendo procesados por la mesa de control (revisión de las imágenes y datos enviados a través de la Aplicación móvil).

También se mostrarán gráficas clasificadas en los siguientes tipos de registros:

Estatus de Verificación de Situación Registral.

- Lista Nominal.
- Datos no encontrados
- Duplicados.
- Padrón (No en Lista Nominal).
- Bajas.
- o Fuera de ámbito (ámbito geográfico-electoral distinto).



Registros con inconsistencia identificados en mesa de control.

- **Cédula en copia**: no se presente el documento original (para los registros de apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- Sin copia de la Credencial: los datos contenidos en la cédula de respaldo, no vengan acompañados de una copia de la Credencial (para los registros de apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- Sin firma: la cédula de respaldo, no se encuentre acompañada de la firma de la persona (para los apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- Sin leyenda: Se refiere a la manifestación expresa de apoyar voluntariamente al promovente del proceso de participación ciudadana (para los apoyos ciudadanos bajo el régimen de excepción).
- **Credencial no valida**: registros que presentan una Credencial diferente a la Credencial para Votar.
- **Firma no válida**: registros cuya firma no coincide con la de la Credencial de Elector del ciudadano.
- **Foto no valida**: registros cuya foto no corresponde a la del ciudadano en su Credencial para Votar (la fotografía es opcional).
- **Fotocopia de Credencial para Votar:** registros que presentan imágenes de la Credencial para Votar en copia.
- Otra: registros que presentan una inconsistencia no encontrada en el catálogo.

3.7 Reportes opción Consulta de registros.

En esta opción podrás consultar los registros enviados a través de la Aplicación móvil.

Los criterios de búsqueda podrán realizarse de manera combinada, es decir, se puede realizar la búsqueda de varios campos y el resultado será aquel donde se encuentren más coincidencias.

Para poder consultar los apoyos ciudadanos captados sigue los siguientes pasos:



Haz clic en Estadísticas y selecciona "Consulta de registros" como se muestra en la figura:

			Cerrar sesión
î lnicio	🖉 Reportes 🖌 🕼 Ma	nuales 🛩	
Avisos	Reporte de avance		
AV1505	Consulta de registros		



Al dar clic en Consulta de registros podrás visualizar la siguiente pantalla:

Instituto Nac	INE Ional Electoral					Cerrar sesión
命 in	icio 🔒 Auxiliares / Gestores 🕚	🗸 🖉 Reportes 🖌 🗋 Manual	25 ¥			
Nota: E ciudad: "Avisor	stimado(a) Aspirante, con la finalidad de agi nos captados en el día y hasta el momento o medio de botón llamado "Descargar f	ITOS lizar el seguimiento diario de los apoyos ciud de su descarga. Asimismo, le recordamos qu Registros".	adanos captados y enviados al INE; y con el fin de contribuir a hacer más eficiente la cont la información nominativa con el acumutado total de los apoyos ciudadanos de cada dia	ulta de la info se encuentra	ormación, se le dispone la descarga de la información que considera a disponible para su descarga en su pantalla de inicio del Portal Web	los apoyos o denominada
	 Filtros de búsqueda 					
	Desde:	Hasta:	Folio de la solicitud:	Folio d	del registro:	
	13/02/2023	13/02/2023	Elige una opción			
	Nombre del auxiliar:		Apellido paterno del auxiliar:	Apellio	do materno del auxiliar:	
	Id auxiliar:		Respuesta de situación registral:			
			Elige una opción			
					Limpiar	Buscar
					යි Desc	argar reporte

Consulta de registros

Descripción de campos para filtrar búsqueda:

Filtros de búsqueda:

• Fecha: Fecha de inicio y fecha fin para la búsqueda de los registros.



- Folio de la solicitud: Folio de la o el promovente del proceso de participación consulta/ iniciativa Ciudadana
- Folio de registro: Folio con el que se guardó el registro enviado a través de la Aplicación móvil. Se conforma de la siguiente manera: Folio de solicitud + Id auxiliar + Id dispositivo + Id de registro.
- Nombre, Apellido Paterno y Apellido Materno del auxiliar e Id auxiliar: Son referentes a la o el auxiliar que captó el apoyo ciudadano a través de la Aplicación móvil.
- Id dispositivo: Cada dispositivo donde es usada la aplicación tiene un id asignado.

Respuesta de Situación Registral:

- Lista Nominal.
- Bajas (registro dado de baja del Padrón Electoral y Lista Nominal).
- Padrón electoral (No en Lista Nominal).
- En procesamiento.
- Datos no encontrados.
- Con inconsistencia.
- Duplicado (registros enviados más de una vez).
- Fuera de ámbito geográfico (no corresponde a la georreferencia electoral del proceso de participación ciudadana).
- En mesa de control (validación de imágenes y formulario).

Botón Limpiar: Haz clic sobre el botón "Limpiar" en caso de que requieras borrar los campos capturados.

Botón Buscar: Haz clic en el botón "Buscar" para visualizar los resultados que coinciden con los datos ingresados en los filtros de búsqueda.

Resultado de Búsqueda: En esta zona podrás visualizar el total de registros de los apoyos de la o el promovente del proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana, obtenidos a través de la Aplicación móvil, en caso de que hayas realizado una consulta por medio de los "Filtros de búsqueda", podrás visualizar las coincidencias encontradas según los criterios de búsqueda.

En caso de que requieras visualizar las columnas en diferente orden, podrás seleccionar la columna de tu preferencia y moverla dando clic izquierdo en el mouse en la columna que se desea mover para arrastrar en el lugar deseado.

Ícono Excel: Exporta los registros del día, los apoyos captados que hayan sido enviados el día de la consulta.



La visualización de las columnas será idéntica al de la tabla Resultados de búsqueda, por lo tanto, si requieres visualizar en diferente orden las columnas, deberás mover las columnas según tu elección en el recuadro de los Resultados de búsqueda, recuerda que la información que podrás descargar es la correspondiente al día en que se realice la consulta.

Nota: se podrá realizar la consulta de registros de otros días para visualizar su información, pero para la descarga de la información de los registros recibidos en días previos, lo podrás realizar mediante la opción de "Descarga de registros" en la pantalla de Inicio.

3.8 Descargar manuales de Uso de la Aplicación móvil (Android y iOS)

En este módulo podrás descargar los manuales para el uso de la Aplicación móvil, para los sistemas operativos Android e iOS.

Para realizar la descarga:

Haz clic en Manuales y selecciona "Descargar manual de uso" como se muestra en la figura:

		Cerrar sesión
🖆 Inicio 🛛 Auxiliares / Gestores 👻 🖉 Reportes 👻	B Manuales ∨	
Avisos	Descargar manual de uso	

Selección "Manuales", Descarga manual de uso



Al dar clic podrás visualizar la siguiente pantalla donde puedes seleccionar el manual a consultar.

<u>◆INE</u>	ి prueba.apoyo.ciudadano.ine@gmail.com	Cerrar sesión
Manuales		
Descarga Manuales IOS App Candidatos Independientes Federales y Promoventes de Iniciativas de Ley, Consultas Populares y Revocación de Mandato: 👌 105		
Descarga Manuales Android App Candidatos Independientes Federales y Promoventes de Iniciativas de Ley. Consultas Populares y Revocación de Mandato: 🕁 Android		
Descarga Manuales App iOS Candidatos Independientes Locales:		
Descarga Manuales App Android Candidatos Independientes Locales: 📩 Android		
Descarga Manuales App iOS Organizaciones Politicas: 📥 IOS		
Descarga Manuales App Android Organizaciones Politicas: طل Android		
Descarga de Manual Portal Solicitante Candidaturas Independientes Federales y Locales y Promoventes de Iniciativas de Ley. Consultas Populares y Revocación de Mandato:	Manuales	
Descarga de Manual Portal Solicitante de Organizadones Política:		
Descarga Manuales App IOS Partidos Políticos:		
Descarga Manuales App Android Partidos Políticos: 👛 Manuales		
Descarga de Manual Portal Solicitante de Partidos Políticos: 📩 Manuales		

Manuales de uso

3.9 Cerrar sesión

Para salir del Portal Web del Solicitante haz clic sobre el botón "Cerrar sesión" que se encuentra en la parte superior derecha.





Inmediatamente podrás visualizar la pantalla de Inicio de sesión Solicitante.



Inicio de sesión Solicitante



Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

MANUAL DE USUARIO AUXILIAR/GESTOR

DISPOSITIVO CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Aplicación Móvil



CONTENIDO

1. Introducción
2. Requerimientos Generales
3. Instalación (descarga de la Aplicación Móvil)
4. Uso de la Aplicación para auxiliares registrados
4.1 Uso de la Aplicación
4.2 Registro de Auxiliar
4.3 Captura de Registros
4.4 Envío de captura
4.5 Avance de captura
4.6 Cambio de contraseña
4.7 Baja de Dispositivo
4.8 Ayuda
4.9 Aviso de privacidad
4.10 Configuración
4.11 Sincroniza Auxiliares
4.12 Requerimientos técnicos básicos en los dispositivos



1. Introducción

La Aplicación Móvil es una herramienta que facilita la operación y gestión del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos a los usuarios con perfil de "Auxiliar", previamente dados de alta mediante un Portal Web para el proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana.

Esta aplicación permite consultar cuantitativamente el monitoreo y avance del Auxiliar referente a los registros de "Apoyo Ciudadano" captados mediante la misma.

El presente documento tiene como objetivo describir el uso de las funciones de la Aplicación Móvil correspondientes al proceso de captación de registro de Apoyo Ciudadano, así como los módulos involucrados en dicho proceso.



2. Requerimientos Generales

Con la finalidad de contar con elementos que permitan mantener un funcionamiento correcto en la Aplicación Móvil, es necesario contar con:

- Dispositivo móvil o tableta compatible con las versiones de Android 6.0 en adelante, así como la compatibilidad con servicios Google, la modalidad desde ubicación (modo alta precisión), cámara frontal y trasera.
- La Aplicación Móvil **"Apoyo Ciudadano INE"** descargada en tu dispositivo móvil o tableta desde la tienda Play Store y contar con los servicios de Google.
- Tu registro en el Portal Web por parte del "Promovente" al que apoyarás para la captación de apoyos ciudadanos.
- El correo electrónico que recibiste cuando se realizó tu registro como auxiliar en el Portal Web del Instituto Nacional Electoral por el "Promovente".

IMPORTANTE

Debido a la extensa gama de dispositivos Android que se encuentran en el Mercado, es indispensable que se cuenten con los siguientes requerimientos mínimos para poder efectuar el procesamiento de las imágenes y el OCR:

- Al menos CPU de 4 núcleos.
- Al menos Memoria interna de 2GB.
- Al menos Memoria de almacenamiento de 8GB.
- Al menos 2GB de memoria RAM.

Para el óptimo desempeño del OCR se deben cuidar los siguientes aspectos:

- Iluminación. La iluminación de la Credencial para Votar deberá ser uniforme, es decir, no debe presentar zonas de mucha luz y zonas de mucha sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, el holograma no debe ser visible al momento de la toma de fotografía de la credencial.
- Encuadre. La Credencial para Votar debe quedar correctamente encuadrada en el marco que se visualiza en la pantalla al momento de la toma de fotografía de la credencial (para ambos lados).
- Enfoque. La fotografía deberá estar correctamente enfocada, se tomará sin hacer movimientos bruscos o súbitos para garantizar que la imagen y los textos de esta no se vean "movidos".



3. Instalación (descarga de la Aplicación Móvil)

Realiza los pasos que se te indican para descargar la aplicación de acuerdo con la Guía y/o Manual de instalación de *Google Play*.

La aplicación tiene el nombre de **Apoyo Ciudadano - INE** y podrás identificarla con la siguiente imagen:



1. Ingresa a la tienda de **Play Store**, como se muestra a continuación:



Figura 1. Google Play.



2. Captura el nombre de la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE** y haz clic en el ícono **Buscar**.



Figura 2. Captura nombre de la App.

3. Una vez que encontraste la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE**, haz clic en el botón **Instalar**.





4. Iniciará la descarga de la Aplicación, en cuanto esté instalada, haz clic en el botón **Abrir**.



Figura 4. Abrir la App.



4. Uso de la Aplicación para auxiliares registrados

4.1 Uso de la Aplicación

Para hacer uso de la Aplicación Móvil deberás cerciorarte de que está instalada previamente en tu dispositivo móvil, esta App será identificada como **Apoyo Ciudadano - INE.**



1. Haz clic en el ícono correspondiente a **Apoyo Ciudadano - INE** que se localiza en tu dispositivo móvil como se muestra en la siguiente figura:



Figura 6. Pantalla con el icono instalado de la App.



IMPORTANTE Recuerda que

Recuerda que debes **descargar la Aplicación Móvil "Apoyo Ciudadano-INE**" en tu dispositivo móvil **desde la tienda Play Store**, derivado que la aplicación utiliza servicios de Google en su funcionamiento, de lo contario la aplicación podría no funcionar correctamente.

- 2. Inmediatamente se presentará la pantalla de Bienvenida.
- 3. Haz clic en el botón Inicio.



Figura 7. Pantalla de Bienvenida.



4. Se mostrarán los siguientes mensajes, haz clic en el botón **PERMITIR** en todos los mensajes para poder hacer uso de la Aplicación Móvil.



Figura 8. Mensajes de Inicio – Permisos de acceso al dispositivo.



IMPORTANTE

El mensaje de "*Apoyo Ciudadano*" para acceder a tu ubicación a través de la geolocalización, se emplea para indicar donde se está efectuando el registro del auxiliar, la captura del registro y el envío del registro para el dispositivo móvil empleado. Para poder utilizar la Aplicación Móvil tiene que dar clic en el botón **PERMITIR**. En caso de dar clic en el botón **RECHAZAR** no podrás realizar la captación de Apoyo Ciudadano.



5. Se presentará una pantalla con instrucciones breves para utilizar la App, haz clic en el botón **Aceptar.**



Figura 9. Instrucciones.

6. Aparecerá la pantalla que muestra el Menú principal de Registro Ciudadano, como se muestra a continuación.



Figura 10. Menú principal Registro Ciudadano



IMPORTANTE

La App Apoyo Ciudadano-INE cuenta con dos Modalidades:

- ➤ Modalidad Mi Apoyo
- ➤ Modalidad Auxiliar

El Menú principal que se muestra en la Aplicación Móvil una vez que se descarga de la tienda, corresponde a la modalidad "Mi Apoyo", por lo que deberás ajustar la configuración en tu dispositivo móvil a la "Modo Auxiliar", para poder llevar a cabo la captación de apoyo ciudadano.

7. En la parte superior izquierda de tu dispositivo podrás visualizar el Menú desplegable que te presenta una serie de funciones, da clic en la opción configuración, aparecerá la pantalla de Ajustes, selecciona el Modo auxiliar y da clic en aceptar sobre el mensaje emergente que te aparece.



Figura 11. Menú desplegable – Configuración.



IMP

1

IMPORTANTE

Recuerda cambiar a "**Modo Auxiliar**", para que puedas hacer uso de la Aplicación Móvil como Auxiliar y capturar apoyos de la ciudadanía para el promovente que estás apoyando.

8. Aparecerá la pantalla que muestra el **Menú principal** de **Auxiliares**, como se muestra a continuación:

C.
© INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - 2020

Figura 12. Pantalla de Menú principal Auxiliares.

9. En la parte superior izquierda de tu dispositivo podrás visualizar el *Menú* desplegable, que te presenta una serie de funciones para el Auxiliar.



Figura 13. Pantalla de Menú desplegable.


4.2 Registro de Auxiliar

Para utilizar todas las funciones que brinda la aplicación de Apoyo Ciudadano - INE, es necesario registrarte como "Auxiliar" dentro de la Aplicación con el dispositivo móvil utilizado, para ello realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la opción Registro de Auxiliar, como se muestra a continuación:



Figura 14. Pantalla de Menú desplegable- Registro de Auxiliar.

IMPORTANTE

- 1. Para realizar tú **Registro de Auxiliar** es necesario que cuentes con una conexión a Internet (Wifi o Datos celulares).
- Como Auxiliar sólo puedes estar activo en 2 dispositivos. Si deseas registrarte en un tercer dispositivo, tendrás que darte de baja en alguno de los dos dispositivos que tienes activos para poder activarte en el nuevo dispositivo.
- En caso de que te des de alta en más de tres dispositivos, NO se permitirá él envió de tus apoyos captados con estos dispositivos al INE.



2. Aparecerá la pantalla de "Instrucciones de Registro"; registro que podrá realizar el Auxiliar una vez que haya llegado a su correo electrónico su ld de proceso e ld auxiliar, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 15. Pantalla de Instrucciones de Registro.



3. Aparecerá en pantalla el siguiente aviso: "Recuerda que debes tener configurado en tu dispositivo móvil, la cuenta de correo electrónico que proporcionaste para ser auxiliar, para poder captar los registros de la ciudadanía", haz clic en el botón **Aceptar.**



Figura 16. Pantalla de Aviso.



IMPORTANTE

Recuerda que debes tener configurada en tu dispositivo móvil la cuenta de correo electrónico que deseas utilizar para el proceso de registro de Auxiliar en los procesos de participación ciudadana y actores políticos, ya que la aplicación al realizar la validación de tus datos de registro toma la cuenta de correo que se tenga configurada como predeterminada.



4. Aparecerá la pantalla de "Registro de Auxiliar", como se muestra en la siguiente figura.



Figura 17. Pantalla de Registro de Auxiliar.

Tipo de Acceso

Captura el tipo de acceso al que pertenece el correo electrónico personal que proporcionaste, el cual deberá estar vinculado a:

- Facebook
- Google o;
- Twitter

Id proceso

Ingresar el número que te fue enviado a tu correo electrónico. Dicho número corresponde al Folio que le fue asignado al Proceso.

Id Auxiliar

Captura el número que se especifica en el cuerpo del correo electrónico que recibiste. Su funcionalidad es para el sistema de Apoyo Ciudadano.

Checkbox

Al aceptar el mensaje de la casilla de verificación (checkbox), se habilita el botón "Siguiente" para continuar con el flujo de registro, de lo contrario no se podría avanzar.



5. Captura los campos solicitados. Recuerda que estos datos te fueron enviados al correo electrónico que proporcionaste.

Haz clic en el botón Siguiente.

Registro de Auxiliar	C. MARIANA JUAREZ RIVERA
Tipo de acceso:	Le comunice que sus datos han quedado registrados como Aurillar/Gestor para necubar el apoyo cuedadare para NOMBRE DEL PROMOVENTE promovente de la Comunitar (Recentre Galaciana) en el periodo de 01/09/2021 00:00 al 30/09/2021 00:00 (Horario cambo).
Google	Es por lo anterior que se ageneró su la del Proceso, la Auxiliar/Gentor y Usuario y su funcionalidad en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Cudadama y Actoree Políticos.
ld proceso:	Processo de Participación Cludidama para: Consulta / Iniciativa Cludidama
L21031109000002 Id auxiliar: 1	M de Processo F2102080000004 16 Auxiliar/Sentor 7 Commo de Munatión <u>mp/2310788 const.com</u> Tipo de Autenticación: Googe
Estoy de acuerdo y autorizo las verificaciones que la aplicación realizará en mi dispositivo ☑ móvil para verificar la cuenta de correo que tengo configurada	Avioro de privacidad para Consential / Inicialina Dicussional https://www.ine.mn/w-content/unicass/2019.00/CEFFE-avointm-secondadoontoop.pdf https://www.ine.mn/w-content/unicass/2019.00/CEFFE-avointm-secondadoontoop.pdf https://certial.loga.doc/Textual.loga.doc/mn/cersul-acadeonto/cersul-acadeontoop.pdf
como predeterminada, durante mi alta como auxiliar.	Los datos anteriores la particación mini-lacopo de la cual podeía realizar la captación de los negistros cuidadenos, esta aplicación ha obtendrás al descarganta de las tiendas Pary Store (Android) y Ago Store (IOS), según to tipo de dispositivo movil. La aplicación tiene el nombre de Aport Cuidademo y la identificanía con la siguiente imagen:
	Ardraid IS
4	La chan de sacesa y suntanción sun personales e intendención y ar le que ne responsibilidad de lossasie e a sus de la minima, en atención la la saterira quela exectánemente publición comparide, prestand, mangamente a sustajare etto sate que implique de a atens la publición de sus. Este conten electricito se confidención y para ao sectacion de la persona a quien se definiça. Si se nel destandes, se la exectiva quela de dechandes, se la exectiva quela de dechandes, se el acutivar de activata que candiçuir de trabaction se conte activatamente publición. El la melición secta contes haver cana unico y locardo definitamente de se consta.

```
Figura 18. Pantalla de captura de campos.
```

Figura 19. Correo electrónico enviado al Auxiliar.

- 6. Se presentará la pantalla de autenticación, la cual dependerá del Tipo de acceso que indicaste.
- 7. Ingresa tu correo electrónico y contraseña; posteriormente presiona el botón **Iniciar sesión** o **Siguiente** según corresponda.



a) Inicio de sesión en Facebook: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Facebook pueda realizar esta validación.

In the second	A	Crear cuent
Inicia sesión (en tu cuenta d	e Facebook para
Correo electró	nico o teléfor	no
Contraseña de	Facebook	
	Iniciar sesiór	n
Crear cuenta		
¿Olvidaste tu c Servicio de ayu	ontraseña? Ida	
and the second	English (Français	US) (France)

Figura 20. Inicio de sesión Facebook.

b) Inicio de sesión en Google: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Google pueda realizar esta validación.



Figura 21. Inicio de sesión Google



c) Inicio de sesión en Twitter: deberás ingresar la cuenta de correo o tu ID Twitter y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Twitter pueda realizar esta validación.



La aplicación Apoyo Ciudadano solicitará autorización para acceso a tu cuenta, al ingresarla y presionar el botón Authorize app aparecerá la siguiente pantalla:



Figura 22. Autorización de Twitter.

La aplicación te preguntará si quieres abrir la página de **"Apoyo Ciudadano"**, da clic en **"Abrir"**.



Aviso Este auxiliar ya se encuentra registrado en la Aplicación Continuar 2. En caso de que exista un usuario Auxiliar previamente registrado en la Aplicación dispositivo móvil que se esté utilizando, se presentará la siguiente pantalla. Debes la opción de "Usar otra cuenta". Verente complete	la siguiente ventana de A	egistrado con lu cuenta de Facebook, Google o Twitter, t viso.
Continuar 2. En caso de que exista un usuario Auxiliar previamente registrado en la Aplicación dispositivo móvil que se esté utilizando, se presentará la siguiente pantalla. Debes la opción de "Usar otra cuenta". Image: Auxiliar de la contra cuenta		Aviso Este auxiliar ya se encuentra registrado en este dispositivo
2. En caso de que exista un usuario Auxiliar previamente registrado en la Aplicación dispositivo móvil que se esté utilizando, se presentará la siguiente pantalla. Debes la opción de "Usar otra cuenta". OK • eccounts google com C Google Elegír una cuenta OK • eccounts google com		Continuar
		OK e accounts google com C Google
Español (Latenceminos) +		Claudio Horvilleur claudio horvilleur Susar otra cuenta
		Eleast a A (ago Claudio Horvilleur claudiohorvilleur claudiohorvilleur Susar otra cuenta



6 Se presentará la pantalla de "Selección del tipo de Credencial para Votar".

Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuentes.



Figura 23. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

<u>Tipo</u>	Η
Tipo	G

<u>Tipo F</u> Tipo E



7 A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo al Modelo de Tipo de Credencial para Votar que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de número de emisión y Código OCR (Credenciales Modelo C) y Código de Identificación de Credencial CIC (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:













QR en el reverso.

155







156



1

IMPORTANTE

1. En caso de seleccionar la **Credencial Tipo C**, aparecerá el siguiente mensaje de Confirmación.



En caso de que no apareciera este modelo de Credencial para Votar (modelo C), selecciona el modelo de Credencial para Votar D, ambos modelos de Credencial para Votar fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral en su momento, esto para los procesos de alta de auxiliar y captura de apoyo ciudadano en modo auxiliar.



9. Se presentará la pantalla "*Captura* de *Credencial para Votar*" en donde se visualizará el Anverso y Reverso de la Credencial para Votar. Haz clic en el **recuadro**, como se muestra a continuación:

10. Selecciona el recuadro **Frente** y enfoca el anverso de la Credencial para realizar la captura de la foto.



Figura 24. Pantalla de captura de la CPV.



Figura 25. Captura anverso de la CPV.



11. Enseguida, selecciona el recuadro **Atrás** y enfoca el reverso de la Credencial para realizar la captura de la foto. 12. Cuando tengas ambas capturas, da clic en el botón **Siguiente**.



Figura 26. Captura de reverso de la CPV.



Figura 27. Captura de ambas imágenes.



IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



13. En caso de que se te presente el aviso **"No fue posible realizar la lectura del** Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos fueron obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 28. Mensaje de información captada.

IMPORTANTE

El código QR o de respuesta rápida (Quick response) es similar al código de barras y se utiliza para almacenar información de una matriz de puntos bidimensional y transmitirla a alta velocidad y suelen acompañarse de tres cuadros de sus extremos. Por ejemplo, en el caso de la Credencial para Votar basta con apuntar con la cámara para acceder automáticamente al número del CIC:



El código de barras es un código bidimensional que representa un conjunto de líneas paralelas de distinto grosor y espaciado que en su conjunto contiene determinada información, es decir, las barras y los espacios de códigos representan pequeñas cadenas de caracteres. De este modo, el código de barras permite reconocer rápidamente un artículo o un dato.





14. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde el Auxiliar deberá tomar su fotografía **"Selfie"** presencial para su registro, toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso de lentes de aumento.
- Evitar el uso de gorra (o) o sombrero.
- El rostro del auxiliar debe estar descubierto sin cubrebocas ni careta, lentes oscuros, entre otros.
- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.
- En el aviso que aparece de las recomendaciones de como tomar la foto, da clic en **aceptar.**

Cuando se enfoque el rostro de la o el auxiliar, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 29. Toma de Foto viva - Selfie



En caso de que la imagen no se haya captado adecuadamente, podrás volver a capturar la fotografía utilizando el botón con el icono de la cámara, ubicado en la parte inferior de la pantalla.



15. Se presentará la pantalla de "Firma de aceptación", así como el aviso de la firma.

Privacidad del texto de Aviso Privacidad del INE.

16. Da clic en el **Aviso de** 17. Registra la firma en el INE. recuadro que manifiesta Muestra a la o el auxiliar el su Firma de aceptación. de Haz clic en el botón Siguiente.





. +INE Firma de aceptación (\bigtriangleup)

Figura 32. Captura de la firma de aceptación.

Figura 30. Firma de Aceptación.

V.1.0



1

IMPORTANTE

En caso de que, en la Credencial Para Votar del auxiliar o ciudadano tenga el recuadro de firma en blanco y no se presente la firma del ciudadano, coloque la leyenda "Sin Firma" y dar clic en el botón "**Siguiente**".

18. Se mostrará la ventana de "Registro de Contraseña". Ingresa y confirma tu contraseña. Haz clic en el botón **Siguiente.** 19. Finalmente, se presentará un mensaje indicando que la contraseña se ha guardado. Da clic en el botón **Continuar.**



Figura 33. Registro de Contraseña.



Figura 34. Contraseña guardada.

IMPORTANTE

La información que el **Auxiliar** captura durante su alta en la Aplicación Móvil (Anverso y reverso de la Credencial para Votar, Foto Viva "Selfie" y firma), podrá ser revisada por el Instituto, y en caso, de no cumplir o no corresponda la información del auxiliar registrado en el Portal Web por el promovente del proceso, **el Instituto podrá darlo de baja.**

En el caso de los procesos Locales, el Organismo Público Local es el que realizará las validaciones correspondientes según su normatividad Local.

163



20. Al finalizar el **"Registro del Auxiliar"**, se presentará nuevamente la pantalla del Menú principal como se muestra a continuación:



Figura 35. Menú principal.

21. Enseguida se notificará al correo registrado los datos que se acaban de dar de alta, así como el id de dispositivo correspondiente (consecutivo del dispositivo móvil empleado por el auxiliar):

C. ALEJANDRO SOSA DURAN		
Se notifica que se ha dado de alta como Auxiliar/Gestor para recabar los registros ciudadanos mediante la aplicación móvil de "Apoyo Ciudadano-INE" para la Consulta/Iniciativa Ciudadana que realiza NOMBRE DEL PROMOVENTE, con los datos de auxiliar/gestor y dispositivo móvil siguientes:		
Id de Proceso: F2102080000024		
Id Auxiliar/Gestor: 6		
Marca dispositvo: Apple		
Modelo dispositvo: iPhone11,8		
Identificador de dispositivo: 1		
Fecha de alta en el dispositivo (horario central): 2021-09-24 02:48:34		
Aviso de privacidad Consulta/Iniciativa Ciudadana:		
https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/05/0ERFE-avorivint-appcaptaconspop.pdf		
La clave de acceso y contraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compantinta, prestarta, traspasarta o cualquier otro acto que implique dar a otros la posibilidad de uso.		
Life control enclosion es construintes y una sur enclosero ve sur presente a querte el control esta enclosero es un casanamente, se se nominar que cualquier casinocición o copia de esta mormación esta estinciamente promotia, o na reconcol este correo hacer caso omiso y borrario definitivamente de su cuenta.		

Correo de notificación de alta auxiliar en dispositivo móvil.



4.3 Captura de Registros

Una vez concluido tu registro en la Aplicación Móvil (modo auxiliar), puedes iniciar con la captura de Apoyo Ciudadano realizando los siguientes pasos:

1 Haz clic en el botón **Captura de Datos** del *menú principal* como se muestra a continuación:



Figura 36. Captura de Datos.

<u>]</u> ім

IMPORTANTE

Para realizar la **Captura de Registros** no es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil, pues el proceso de Captura de Apoyos se puede realizar si no cuentas con conexión a internet (Wifi o Datos celulares).



2 Enseguida, se mostrará la lista de los Auxiliares dados de alta en la Aplicación Móvil. Elige la opción de acuerdo con el correo que proporcionaste o de acuerdo con el promovente que apoyas.

	•
	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS
	Captura de Datos Selecciona el auxiliar
Au	xiliar: procesounolocal.diputado@gmail.com provente:
	DALIA MENDEZ MENDEZ
Co	nsulta/Iniciativa Ciudadana
Fee	cha Límite de Captación: 24/12/2021
Fie	une 27. Auxilier registrade

3 Se presentará el mensaje de **Captura tu Contraseña** correspondiente a la que registraste en el inicio de la Aplicación Móvil.

Ingresa tu contraseña y haz clic en el botón Continuar.

	- •			
	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS			
Captura de Datos Selecciona el auxiliar				
Aviso Captura tu contraseña				
CANCELAR	CONTINUAR			

Figura 38. Captura de contraseña.



4 Si la contraseña es correcta, se mostrará la pantalla con la descripción de la Consulta/Iniciativa Ciudadana, de igual manera se puede visualizar el nombre del Promovente. A continuación, haz clic en **Siguiente**.



Figura 39. Descripción de la Consulta/Iniciativa Ciudadana.



5 Se presentará la pantalla de "Selección del tipo de Credencial para Votar".

Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuenta el Ciudadano que dará su apoyo.



Figura 40. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

<u>Tipo H</u> Tipo G <u>Tipo F.</u> Tipo E.



A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo con el **Modelo de Tipo de Credencial para Votar** que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de **número de emisión** y **Código OCR** (Credenciales Modelo C) y **Código de Identificación de Credencial CIC** (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:







código QR en su reverso.

















IMPORTANTE

1. En caso de seleccionar la Credencial Tipo C, aparecerá el siguiente mensaje de Confirmación de la Vigencia de la Credencial para Votar:



En caso de que no apareciera este modelo de Credencial para Votar (modelo C), selecciona el modelo de Credencial para Votar D, ambos modelos de Credencial para Votar fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral en su momento, esto para los procesos de alta de auxiliar y captura de apoyo ciudadano en modo auxiliar.



6. Selecciona el recuadro 7. Enseguida, selecciona Frente y enfoca el el recuadro Atrás y anverso de la Credencial enfoca el reverso de la para realizar la captura de la foto.

Credencial para realizar la captura de la foto.

8. Cuando tengas ambas capturas, da clic en el botón Siguiente.



Figura 41. Captura de anverso de la CPV.





Figura 42. Captura de reverso de la CPV.

Captura de Credencial para Votar G 1

Figura 43. Captura de ambas imágenes.



IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



9. Se presentará un recuadro de "información captada", con la información que se extrajo de la Credencial para Votar mediante diversos procesos denominados de lectura de OCR, de Código de Barras y de QR.

En la opción **Ver** podrás visualizar el anverso y reverso de la Credencial para Votar que tomaste. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.







Figura 44. Validación de Datos.



10. En caso de que se te presente el aviso "No fue posible realizar la lectura del Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos fueron obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 45. Mensaje de información captada.

Es importante mencionar que para el caso que se presenten ceros en en el recuadro CIC/OCR, derivado de no poder extraer la información sobre el identificador de la Credencial Para Votar, **esto no influye en la validez de la información**, ya que el registro será revisado y clarificado por la mesa de control con base a las imágenes captadas y correspondientes a cada registro de apoyo ciudadano, esto para los procesos de captura de apoyo ciudadano y alta de auxiliar, en modo auxiliar.





11. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde se le deberá tomar al ciudadano la fotografía presencial de su registro, para la toma de la fotografía toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso de lentes de aumento.
- Evitar el uso de gorra o sombrero.
- El rostro del ciudadano debe estar descubierto, sin cubrebocas, careta.
- Tomar la fotografía solo al ciudadano o ciudadana en cuestión evitando fotos en grupo.
- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.
- Considerar la iluminación adecuada para que se observe correctamente el rostro de la o el ciudadano.



En caso de que la imagen no sea de calidad aceptable (no se aprecie de manera correcta y/o claro el rostro de la ciudadana (o), la aplicación móvil cuenta con la opción de volver a capturar la fotografía.

Cuando se enfoque el rostro de la o el ciudadano, solicita que sonría, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 46. Toma de Foto viva

En caso de que la imagen no se haya captado adecuadamente, podrás volver a capturar la fotografía utilizando el botón con el icono de la **cámara**, ubicado en la parte inferior de la pantalla.



Borrado de foto.



la pantalla de "Firma de aceptación".

12. Se presentará 13. Muestra a la o el ciudadano el texto de Aviso de Privacidad del INE.

Da clic en el Aviso lo desea, podrás de Privacidad del dar clic en "Aviso INE.

Si la o el ciudadano

de Privacidad del INE integral".

contar internet, podrás su mostrar a la o el recuadro ciudadano se la que específica tratamiento de los datos personales.

14. En caso de 15. Solicita a la o el con ciudadano registrar firma en el que la manifiesta SU página del INE, en Apoyo Ciudadano. Haz clic en el botón e Siguiente.



Figura 47. Firma de Aceptación.

Figura 48. Aviso de Privacidad Simplificado.

Figura 49. Aviso de Privacidad Integral

Figura 50. Captura de la firma de aceptación.

IMPORTANTE

- 1. Deberás contar con conexión a Internet para visualizar más información del Aviso de Privacidad del INE integral.
- 2. En caso de que, no se presente la firma del ciudadano dentro de su Credencial Para Votar, toque la pantalla o ingrese una equis "X" para que se active el botón "Siguiente" y poder avanzar.



16. Finalmente, se presentará un mensaje indicando que el Apoyo del Ciudadano ha sido almacenado en el dispositivo otorgando un folio por cada registro.

Para continuar con la captura de apoyos, haz clic en el botón Continuar.



Figura 51. Registro almacenado con éxito.



4.4 Envío de captura

Para realizar el envío de registros captados como auxiliar en la Aplicación Móvil de Apoyo Ciudadano, realiza los siguientes tres pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable y selecciona la opción **Envío de captura**. 2. Da clic en el botón de la **flecha**, ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla.

3. Una vez enviados, aparecerá la pantalla indicando que se enviaron exitosamente todos los registros.







Figura 52. Envío de captura.

Figura 53. Transferencia de capturas.

Figura 54. Envío exitoso de registros.

IMPORTANTE

- 1. Para enviar los registros de **Apoyo Ciudadano** es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil.
- 2. Tendrás **24 horas** una vez vencido el periodo de captación para realizar el envío de los apoyos capturados que tengas pendientes de envío.


4.5 Avance de captura

Para consultar el avance de captura de los registros captados de Apoyo del Ciudadano como auxiliar, realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable y selecciona la opción **Avance de captura**.

2. Aparecerá la siguiente pantalla con los datos del correo del auxiliar dado de alta en la aplicación Selecciona el auxiliar.

3. Se presentará la 4. pantalla Captura po tu contraseña. el

Ingrésala y haz clic en el botón **Continuar.** 4. Enseguida, podrás visualizar el avance de todos los apoyos capturados.



Figura 55. Avance de captura. Figura 56. Pantalla selección de Figura 57. Captura tu contraseña. auxiliar.

Figura 58. Estatus de apoyos captados.



IMPORTANTE

Después de 24 horas de haber vencido el periodo de captación se eliminará cualquier información de la Aplicación de Apoyo Ciudadano que haga alusión al Proceso que estas apoyando, auxiliar (es), apoyos sin enviar e información de avance de captura.

Solo aparecerá (n) auxiliar (es) de los procesos que aún se encuentren vigentes.



4.6 Cambio de contraseña

Para realizar el cambio de tu contraseña local como auxiliar (perteneciente a la Aplicación Móvil) realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable y selecciona la opción **Cambio de contraseña**. 2. Inmediatamente 3. Se prese se presentará la pantalla d lista de auxiliares de cuent dados de alta en la registraste aplicación. Elige (Facebook una opción. Google o T

3. Se presentará la4.Podráspantalla de tipovisualizarlade cuenta quepantallapararegistrasteelegiruna(Facebook,cuenta.Google o Twitter).Selecciona.

0				
	CAPTURA DE DATOS	Cambio de Contraseña Selecciona el auxiliar	Cambio de Contraseña Selecciona el auxiliar	
	ENVÍO DE CAPTURA mail.com	Auxiliar: procesounolocal.diputado@gmail.com Promovente:	Anvillar tablett1084@email.com	indi Sector
٥.	AVANCE DE CAPTURA DNZALEZ	DALIA MENDEZ MENDEZ	Tipo de autentificación:	Elige una cuenta
0	J JEFE DE SINCRONIZA AUXILIARES DBIERNO	Consulta/Iniciativa Ciudadana		para continuar usando Apoyo Ciudadano
۲	REGISTRO DE AUXILIAR	Fecha Límite de Captación: 24/12/2021	G•	Tatiana tativett1984@gmail.com
۲	CAMBIO DE CONTRASEÑA		Farebook Google	음* Agregar otra cuenta
10				Para continuar, Google compartirá tu nombre, dirección de correo electrónico y foto de perfil
Ø	AYUDA			con Apoyo Ciudadano.
٥	AVISO DE PRIVACIDAD			
0	CONFIGURACIÓN	2	a	

Figura 59. Cambio de contraseña.

Figura 60. Pantalla selección de Figura 61. Captura tu contraseña. auxiliar.

Figura 62. Confirmación de inicio de sesión.



5. En la pantalla que se presenta, captura los campos de Contraseña y Confirmar Contraseña. Haz clic en el botón **Siguiente**.

6. Finalmente, se presentará el aviso de contraseña guardada. Haz clic en el botón **Continuar**.



Figura 63. Captura contraseña.



Figura 64. Aviso de contraseña guardada.



4.7 Baja de Dispositivo

En esta sección podrás dar de baja el dispositivo en el que te encentras dado de alta, para lo cual deberás realizar los siguientes pasos:

 Haz clic en la pantalla de Menú desplegable y selecciona la opción
 Baja de Dispositivo. 2. Se mostrará la pantalla Baja de Dispositivo donde deberás elegir de la lista de auxiliares, aquel que deseas dar de baja. Podrás visualizar el correo del auxiliar y datos del promovente de quien es auxiliar. Selecciona una de las opciones que se encuentran en la parte inferior de la pantalla.



Figura 65. Baja de Dispositivo.



Figura 66. Opciones de baja.



3. Si eliges la opción de **Autobaja**, bastará con ingresar tu contraseña y dar clic en el botón **Continuar**.



Figura 67. Contraseña Auxiliar.

•
Google
Acceder
Usa tu Cuenta de Google. Más información
Correo electrónico o teléfono
¿Olvidaste el correo electrónico?
Crear cuenta Siguiente

Figura 69. Autenticación Google.

4. Si eliges la opción de **Aspirante**, la baja será a través de la autenticación del aspirante en su cuenta de Facebook, Google o Twitter según sea el caso.

		Crear cuent
	898	
Inicia sesión e cone	en tu cuenta de Fa ctarte con Apoyo	cebook para Dev
Correo electró	nico o teléfono	
Contraseña de	Facebook	
	Iniciar sesión	
Crear cuenta		
Crear cuenta ¿Olvidaste tu co	ontraseña?	
Crear cuenta ¿Olvidaste tu co Servicio de ayu	ontraseña? da	
Crear cuenta ¿Olvidaste tu co Servicio de ayur	ontraseña? da English (US)	

Figura 68. Autenticación Facebook.



Figura 70. Aviso baja de dispositivo.



4.8 Ayuda

En la sección de Ayuda, la cual podrás identificar con un signo de interrogación, encontrarás el número telefónico de atención de INETEL, al cual podrás marcar desde cualquier parte del país sin costo, para cualquier duda que se presente.



Figura 71. Pantalla de Menú desplegable.

Figura 72. Pantalla de Ayuda.



4.9 Aviso de privacidad

Para visualizar esta sección, selecciona la opción **Aviso de Privacidad** donde encontrarás el enlace de los Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad, de ser el caso, de los procesos que tratan datos personales por área responsable del INE, así como las cédulas descriptivas de los sistemas de tratamiento:

https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/#derfe



Figura 73. Pantalla de Menú desplegable.



Figura 74. Pantalla de Aviso de Privacidad.

187



4.10 Configuración

Para ingresar a la Configuración de la aplicación y desactivar o activar el **Proceso** de OCR y Mascarilla, deberás realizar los siguientes pasos:

1. Selecciona la opción **Configuración** del menú desplegable.



Figura 75. Configuración.

2. Al seleccionarlo, visualizarás la opción OCR y Mascarilla.



Figura 76. Configuración OCR.

IMPORTANTE

OCR: El proceso OCR es un proceso de detección y lectura de textos, generalmente conocido como reconocimiento de caracteres y expresado con frecuencia con la sigla OCR (del inglés Optical Character Recognition), es un proceso dirigido a la digitalización de textos, los cuales identifican automáticamente a partir de una imagen símbolos o caracteres que pertenecen a un determinado alfabeto, para luego almacenarlos en forma de datos. Así podremos interactuar con estos mediante un programa de edición de texto o similar.

Mascarilla: Esta opción te permite colocar una máscara al momento de capturar la Credencial para Votar, sin que afecte el proceso de captación, de las imágenes de la Credencial para Votar (modelos de Credencial para Votar C, D, E y F) en caso de que la aplicación no presente correctamente la mascarilla se podrá deshabilitar esta opción sin que impacte la forma de recolección de apoyo ciudadano.



4.11 Sincroniza Auxiliares

Para ingresar a la Sincronización de Auxiliares de la aplicación, deberás realizar los siguientes pasos:

- 1. Selecciona la opción Sincronización de Auxiliares del menú desplegable.
- Al seleccionarlo, visualizarás la pantalla "Se ha sincronizado la información de los auxiliares registrados en la aplicación".



Figura 77. Sincronización Auxiliares



Figura 78. Mensaje Sincronización.

IMPORTANTE

La función de "**Sincronización Auxiliares**" es **actualizar** la información relativa a los procesos que pudieran haber solicitado o realizado los aspirantes a solicitantes de algún proceso de participación ciudadana (Consulta/Iniciativa Ciudadana).



4.12 Requerimientos técnicos básicos en los dispositivos

Arquitectura

La App incluye bibliotecas en código nativo para el procesamiento de las imágenes y la captura de las credenciales.

Estas bibliotecas se encuentran compiladas únicamente para las siguientes arquitecturas de procesador:

- armeabi-v7a
- arm64-v8a
- x86
- x86_64

Estas arquitecturas fueron seleccionadas por ser los más comunes.

Por lo que la App sólo puede ser ejecutada en dispositivos cuyo procesador sea de alguna de estas cuatro arquitecturas.

Cámara

La cámara debe enfocar correctamente las Credenciales para Votar a una corta distancia para que se cuente con una imagen del tamaño correcto para ser procesable.

Por lo que la cámara debe de contar, como mínimo, con las siguientes características:

- Manejo de foco automático.
- Poder enfocar a una distancia de 7 a 10 cm en modo macro.

Sistema Operativo

Dispositivo móvil compatible con las versiones Android 6.0 en adelante y con compatibilidad con los servicios Google.



Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

MANUAL DE USUARIO

AUXILIAR DISPOSITIVO SISTEMA OPERATIVO IOS.

Aplicación Móvil



CONTENIDO

1.	Introducción
2.	Requerimientos
3.	Instalación (descarga de la Aplicación Móvil)
4.	Uso de la Aplicación para Auxiliares Registrados
4.1	Uso de la Aplicación Móvil
4.2	Registro de Auxiliar
4.3	Captura de Registros de Apoyo Ciudadano
4.4	Envío de captura
4.5	Avance de captura
4.6	Cambio de contraseña
4.7	Baja de Dispositivo
4.8	Ayuda
4.9	Aviso de privacidad
4.10)Configuración
4.11	I Sincroniza Auxiliares



1. Introducción

La Aplicación Móvil es una herramienta que facilita la operación y gestión del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos a los usuarios con perfil de "Auxiliar", previamente dados de alta mediante un Portal Web para el proceso de Consulta/Iniciativa Ciudadana.

Esta aplicación permite consultar cuantitativamente el monitoreo y avance del Auxiliar referente a los registros de "Apoyo Ciudadano" captados mediante la misma.

El presente documento tiene como objetivo describir el uso de las funciones de la Aplicación Móvil correspondientes al proceso de captación de registro de Apoyo Ciudadano, así como los módulos involucrados en dicho proceso.



2. Requerimientos

Con la finalidad de contar con elementos que permitan mantener un funcionamiento óptimo en la Aplicación Móvil, es necesario contar con:

- Dispositivo móvil compatible con las versiones de **iOS 12.0** en adelante.
- La Aplicación Móvil "Apoyo Ciudadano INE" descargada en tu dispositivo móvil o tableta desde la tienda App Store.
- Tu registro en el Portal Web por parte del "Promovente" al que apoyarás para la captación de registros ciudadanos.

El correo electrónico que recibiste cuando se realizó tu registro como auxiliar en el Portal Web del Instituto Nacional Electoral por el "Promovente".



IMPORTANTE

Para el óptimo desempeño del OCR se deben cuidar los siguientes aspectos:

- Iluminación. La iluminación de la Credencial para Votar deberá ser uniforme, es decir, no debe presentar zonas de mucha luz y zonas de mucha sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, el holograma no debe ser visible al momento de la toma de fotografía de la credencial.
- **Encuadre**. La credencial para Votar debe quedar correctamente encuadrada en el marco que se visualiza en la pantalla al momento de la toma de fotografía (para ambos lados).
- **Enfoque**. La fotografía deberá estar correctamente enfocada, se tomará sin hacer movimientos bruscos o súbitos para garantizar que la imagen y los textos de la misma no se vean "movidos".



3. Instalación (descarga de la Aplicación Móvil)

Realiza los pasos que se te indican para descargar la Aplicación Móvil de acuerdo con la Guía y/o Manual de instalación de App Store.

La aplicación tiene el nombre de **Apoyo Ciudadano - INE** y podrás identificarla con la siguiente imagen:



1. Ingresa a la tienda de **App Store**, como se muestra a continuación:



Figura 1. App Store.



2. Captura el nombre de la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE** y haz clic en el botón **Buscar.**

•	
Q Apoyo Ciudadano - INE	0
qwertyuio	p
asdfghjkl	ñ
☆ z x c v b n m	\otimes
123 😅 🎍 espacio 🛛 Bus	car
4	7

Figura 2. Captura nombre de la App.

3. Una vez que encontraste la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE**, haz clic en el botón **Obtener**.



Figura 3. Instalar la App.



4. Iniciará la descarga la Aplicación, en cuanto esté instalada, haz clic en el botón **Abrir**.



Figura 4. Abrir la App.



4. Uso de la Aplicación para Auxiliares Registrados

4.1 Uso de la Aplicación Móvil

Para hacer uso de la Aplicación Móvil deberás cerciorarte que está instalada previamente en tu dispositivo móvil, esta App será identificada como **Apoyo Ciudadano - INE.**



Figura 5. Imagen de la App.

1. Haz clic en el ícono correspondiente a **Apoyo Ciudadano - INE** que se localiza en tu dispositivo móvil como se muestra en la siguiente figura:



Figura 6. Pantalla con el icono instalado de la App.

IMPORTANTE

Recuerda que debes descargar la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano-INE** en tu dispositivo móvil desde la tienda App Store, para su correcto funcionamiento, de lo contario la aplicación podría no funcionar correctamente.



- 2. Inmediatamente se presentará la pantalla de Bienvenida.
- 3. Haz clic en el botón Inicio.



4. Se mostrarán los siguientes mensajes, haz clic en el botón PERMITIR en



Figura 8. Mensajes de Inicio – Permisos de acceso al dispositivo.



IMPORTANTE

El mensaje de "*Apoyo Ciudadano*" para acceder a tu ubicación a través de la geolocalización, se emplea para indicar donde se está efectuando el registro del auxiliar, la captura del registro y el envío del registro para el dispositivo móvil empleado. Para poder utilizar la Aplicación Móvil tiene que dar clic en el botón **PERMITIR**. En caso de dar clic en el botón **RECHAZAR** no podrás realizar la captación de Apoyo Ciudadano.

5. Se presentará una pantalla con instrucciones breves para utilizar la App, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 9. Instrucciones.



6. Aparecerá la pantalla que muestra el Menú principal del Registro Ciudadano, como se muestra a continuación.



Figura 10. Menú principal Registro Ciudadano



IMPORTANTE

La App Apoyo Ciudadano-INE cuenta con dos Modalidades:

- ➤ Modalidad Mi Apoyo
- ➤ Modalidad Auxiliar

El Menú principal que se muestra en la Aplicación Móvil una vez que se descarga de la tienda, corresponde a la modalidad "**Mi Apoyo**", por lo que deberás ajustar la **configuración** en tu dispositivo móvil a la "**Modo Auxiliar**", para poder llevar a cabo la captación de apoyo ciudadano.



7. Primeramente, deberás cambiar la Modalidad "Mi Apoyo" a la "Modalidad Auxiliar", por lo que, en la parte superior derecha de tu dispositivo podrás visualizar el Menú desplegable que te presenta una serie de funciones, da clic en la opción Configuración, aparecerá la pantalla de Ajustes, en la sección Configuración de Apoyo Ciudadano selecciona el Modo auxiliar; una vez encendida la opción, da clic en la flecha Regresar, que se encuentra en la parte superior izquierda de tu pantalla.

Sin SIM 🗢 15:18	G Apoyo Ciudadano 🗢 3:49 p. m. 🕇 📼 🖛	Apoyo Ciudadano 🖻 3:47 p. m. 📼 🖛
	Atrás Apoyo Ciudadano	Katrás Apoyo Ciudadano
Hola, participa en Ciudadana con el Identificada con el Identifica	PERMITIR QUE APOYO CIUDADANO ACCEDA A Ubicación Siempre > Cámara Címira Siri y Buscar Siri y sugerencias CONFIGURACIÓN DE APOYO CIUDADANO OCR Mascarilla Modo Auxiliar 	PERMITIR QUE APOYO CIUDADANO ACCEDA A Image: Cámara Image: Cámara Image: Cámara Image: Cámara Image: Siri y Buscar Image: Camara Image: Siri y Sugerencias Image: ConFiguractión DE APOYO CluDADANO OCR Image: Camara Mascarilla Image: Camara Modo Auxiliar Image: Camara
© INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - 20	921	

Figura 11. Menú desplegable – Configuración.



Recuerda cambiar a "**Modo Auxiliar**", para que puedas hacer uso de la Aplicación Móvil como Auxiliar y capturar apoyos de la ciudadanía para el promovente que estás apoyando.



8. Aparecerá la pantalla que muestra el **Menú principal** de **Auxiliares**, como se muestra a continuación:



Figura 12. Menú principal Auxiliares.

9. En la parte superior derecha de tu dispositivo podrás visualizar el Menú desplegable, que te presenta una serie de funciones para el Auxiliar.

-	
0:30 1	
	CAPTURA DE DATOS
	ENVID DE CAPTURA
	avance de captura
-	BAJA DE DISPOSITIVO
	AYUDA
	AVISO DE PRIVACIDAD
	V8.5
© INSTITU	TO NACIONAL ELECTORAL - 2021

Figura 13. Pantalla de Menú desplegable.

203



4.2 Registro de Auxiliar

Para utilizar todas las funciones que brinda la aplicación de **Apoyo Ciudadano** - **INE**, es necesario registrarte como "Auxiliar" dentro de la Aplicación y con el dispositivo móvil utilizado, para ello realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en el módulo **Registro de Auxiliar**, como se muestra a continuación:



Figura 14. Pantalla de Menú desplegable-Registro de Auxiliar.

- 1. Para realizar tú **Registro de Auxiliar** es necesario que cuentes con una conexión a Internet (Wifi o Datos celulares).
- Como Auxiliar sólo puedes estar activo en 2 dispositivos. Si deseas registrarte en un tercer dispositivo, tendrás que darte de baja en alguno de los dos dispositivos que tienes activos para poder activarte en el nuevo dispositivo.
- En caso de que te des de alta en más de tres dispositivos, NO se permitirá él envió de tus apoyos captados con estos dispositivos al INE.



2. Aparecerá la pantalla de "Instrucciones de Registro"; registro que podrá realizar el Auxiliar una vez que haya llegado a su correo electrónico su la Proceso e la Auxiliar, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 15. Instrucciones de Registro.



 Aparecerá en pantalla el siguiente aviso: "Recuerda que debes tener configurado en tu dispositivo móvil, la cuenta de correo electrónico que proporcionaste para ser auxiliar, para poder captar los registros de la ciudadanía", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 16. Pantalla de Aviso.



IMPORTANTE

Recuerda que debes tener configurada en tu dispositivo móvil la cuenta de correo electrónico que deseas utilizar para el proceso de registro de Auxiliar en los procesos de participación ciudadana y actores políticos, ya que la aplicación al realizar la validación de tus datos de registro toma la cuenta de correo que se tenga configurada como predeterminada.



4. Aparecerá la pantalla de "Registro de Auxiliar", como se muestra en la siguiente figura.



Figura 17. Pantalla de Registro de Auxiliar.

Tipo de acceso:

Captura el tipo de acceso al que pertenece el correo electrónico personal que proporcionaste, el cual deberá estar vinculado a:

- Facebook
- Google o;
- Twitter

ld proceso:

Ingresar el número que te fue enviado a tu correo electrónico. Dicho número corresponde al Folio que le fue asignado al Proceso.

Id auxiliar:

Captura el número que se especifica en el cuerpo del correo electrónico que recibiste. Su funcionalidad es para el sistema de Apoyo Ciudadano.

Checkbox

Al aceptar el mensaje de la casilla de verificación (checkbox), se habilita el botón "Siguiente" para continuar con el flujo de registro, de lo contrario no se podría avanzar.



5. Captura los campos solicitados. Recuerda que estos datos te fueron enviados al correo electrónico que proporcionaste.

Haz clic en el botón Siguiente.

• - •	
2:00 1 🕈 🗈	
	C. MARIANA JUAREZ RIVERA
Registro de Auxiliar	Le comunico que sus datos han quedado negistrados como Auxiliar/Gestor para necular el apoyo Cubicero para NOMBEE DEL PROMOVENTE promovente de la Comunita Iniciativa Cubicera en el periodo se 01/09/2021 00:00 al 30/09/2021 00:00 (Horario centro).
	Es por lo anterior que se generó su ló del Proceso, ló Auxiliar/Gestor y Usuario y su funcionalidad en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación (Dicioadana y Actores Políticos.
	Proceso de Participación Diudactana para Consultá / Iniciativa Cudadana
Tipo de acceso:	M die Process - F210200000004
citogre	i A Anniha/Telstor: - Corres de Jusaide: <u>mry2510596 gnail.com</u>
	Tipo de Autombicación: 000g/e
Id proceso: L220618130000001	Arbitos de privacidad para Consultir / Iniciatirie Dutablems https://www.ine.mr./vie-content/lubiosist/22/19/00/DEPEF-servivint-apacenteconsoo.pdf https://www.ine.mr./vie-content/lubiosist/22/19/00/DEPEF-servivint-apacentec.com/ https://calibac/20ontal.lpa.defe.ine.mc/contal.castacion/access/access.html
ld auxiliar:	Los datos anteriores le permitrian el acceso a la aplicación móni l'apopo dudatanti, por medio de la cual podrás realizar la captación de los registros cudatanos, esta aplicación la obtendás al descargaría de las fendas Play Store (Android) y App Store (405), seguin la tipo de dispositivo móni.
1	La aplicación tiene el nombre de Apoyo Caudadamy y la identificaria con la siguiente imagen:
Etter de acourde y autorcia las vertificaciones que la adicación mante en en al apoliciona de plana vertificar la cuesta de matte como succión: en alte como succión:	kotod
	Ls duré le saces y contracels sos pensonels s i intrachebite par la que na responsabilitad del suario de las nicionas, en atencia a la atenció que enterior quede enticizamente probabile compartiris, prestaris, traspande e cualquier etre sacto que inplaque dar atencia la possibilitad de sua. Ente carren electricis en cantidencial y par sus exclusivo de la presente a quier su delay de socia de successa

Figura 18. Pantalla de captura de campos.

- 6. Se presentará la pantalla de autenticación, la cual dependerá del Tipo de acceso que indicaste.
- 7. Ingresa tu correo electrónico y contraseña; posteriormente presiona el botón **Iniciar sesión** o **Siguiente** según corresponda.

Figura 19. Correo electrónico enviado al Auxiliar.



a) Inicio de sesión en Facebook: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Facebook pueda realizar esta validación.



Figura 20. Inicio de sesión Facebook.

b) Inicio de sesión en Google: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Google pueda realizar esta validación.



Figura 21. Inicio de sesión Google.



c) Inicio de sesión en Twitter: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Twitter pueda realizar esta validación.



La aplicación Apoyo Ciudadano solicitará autorización para acceso a tu cuenta, al ingresarla y presionar el botón la siguiente pantalla:



Figura 22. Autorización de Inicio de sesión Twitter.

La aplicación te preguntará si quieres abrir la página de **"Apoyo Ciudadano"**, da clic en **"Abrir".**



8. Se presentará la pantalla de **"Selección del tipo de Credencial para** Votar".

Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuentes.



Figura 21. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

9. A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo con el Modelo de Tipo de Credencial para Votar que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de número de emisión y Código OCR (Credenciales Modelo C) y Código de Identificación de Credencial CIC (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:























IMPORTANTE

1. En caso de seleccionar la **Credencial Tipo C**, aparecerá el siguiente mensaje de Confirmación.



En caso de que no apareciera este modelo de Credencial para Votar (modelo C), selecciona el modelo de Credencial para Votar D, ambos modelos de Credencial para Votar fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral en su momento, esto para los procesos de alta de auxiliar y captura de apoyo ciudadano en modo auxiliar.



10. Se presentará la pantalla
 "Captura de Credencial para
 Votar" en donde se visualizará
 el Anverso y Reverso de la
 Credencial para Votar. Haz
 clic en el recuadro, como se
 muestra a continuación:

11. Selecciona el recuadro **Frente** y enfoca el anverso de la Credencial para realizar la captura de la foto.



Figura 22. Pantalla de captura de la CPV.



Figura 23. Captura anverso de la CPV.


clic en el botón Siguiente.

13. Cuando tengas ambas capturas,

Credencial para Votar original" y da

12. Enseguida, selecciona el recuadro Atrás y enfoca el reverso activa el recuadro: "Se presenta de la Credencial para realizar la captura de la foto.

> . SISTEMA DE CAPTAG DE DATOS +INE Captura de Credencial para Votar G Frente Se presenta Credencial para Votar original (ITALS

Figura 24. Captura de reverso de la CPV.



Figura 25. Captura de ambas imágenes.



IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



14. En caso de que se te presente el aviso "No fue posible realizar la lectura del Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos intentarán ser obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar y Siguiente.



Figura 26. Mensaje de información captada.



(!)

IMPORTANTE

El código QR o de respuesta rápida (Quick response) es similar al código de barras y se utiliza para almacenar información de una matriz de puntos bidimensional y transmitirla a alta velocidad y suelen acompañarse de tres cuadros de sus extremos. Por ejemplo, en el caso de la credencial de elector basta con apuntar con la cámara para acceder automáticamente al número del CIC:



El código de barras es un código bidimensional que representa un conjunto de líneas paralelas de distinto grosor y espaciado que en su conjunto contiene determinada información, es decir, las barras y los espacios de códigos representan pequeñas cadenas de caracteres. De este modo, el código de barras permite reconocer rápidamente un artículo o un dato.



15. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde el Auxiliar deberá tomar su fotografía **"Selfie"** presencial para su registro, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso de lentes de aumento.
- Evitar el uso de gorra (o) o sombrero.
- El rostro del auxiliar debe estar descubierto, sin cubrebocas ni lentes oscuros, entre otros).
- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.
- En el aviso que aparece de las recomendaciones de como tomar la foto, da clic en **aceptar.**



Cuando se enfoque el rostro de la o el auxiliar, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 27. Toma de Foto viva - Selfie

En caso de que la imagen no se haya captado adecuadamente, podrás volver a capturar la fotografía utilizando el botón con el icono de la **cámara**, ubicado en la parte inferior de la pantalla.





aceptación". Da clic en

16. Se presentará la 17. Muestra a la o el 18. Registra la firma en pantalla de "Firma de auxiliar el texto de el protección de sus datos manifiesta su Firma de Aviso de Privacidad INE. personales, así como la aceptación. Haz clic en liga para consultar el el botón Siguiente. Aviso de Privacidad del INE.

recuadro que



Figura 28. Firma de Aceptación.



Figura 29. Aviso de Privacidad Simplificado.

Figura 30. Captura de la firma de aceptación.

IMPORTANTE

En caso de que, en la Credencial para Votar del auxiliar o ciudadano, tenga el recuadro de firma en blanco y no se presente la firma del ciudadano, coloque la levenda "Sin Firma" y dar clic en el botón "Siguiente".



18. Se mostrará la ventana de *Registro de Contraseña*. Ingresa y confirma tu contraseña. Haz clic en el botón **Siguiente.**

Figura 31. Registro de Contraseña.

19. Finalmente, se presentará un mensaje indicando que la contraseña se ha guardado. Da clic en el botón **Aceptar.**



Figura 32. Contraseña guardada.

IMPORTANTE

La información que el **Auxiliar** captura durante su alta en la Aplicación Móvil (Anverso y reverso de la Credencial para Votar, Foto Viva "Selfie" y firma), podrá ser revisada por el Instituto, y en caso, de no cumplir o no corresponda la información del auxiliar registrado en el Portal Web por el promovente del proceso, *el Instituto podrá darlo de baja.*

En el caso de los procesos Locales, el Organismo Público Local es el que realizará las validaciones correspondientes según su normatividad Local.



20. Al finalizar el **"Registro del Auxiliar"**, se presentará nuevamente la pantalla del Menú principal como se muestra a continuación:



Figura 33. Menú principal.

21. Enseguida se notificará al correo electrónico registrado los datos de alta, así como el ld de dispositivo correspondiente (consecutivo del dispositivo móvil empleado por el auxiliar):

C. ALEJANDRO SOSA DURAN
Se notifica que se ha dado de alta como Auxiliar/Gestor para recabar los registros ciudadanos mediante la aplicación móvil de "Apoyo Ciudadano-INE" para la Consulta/Iniciativa Ciudadana que realiza NOMBRE DEL PROMOVENTE, con los datos de auxiliar/gestor y dispositivo móvil siguientes:
Id de Proceso: F2102080000024
ld Auxiliar/Gestor: 6
Marca dispositvo: Apple
Modelo dispositvo: iPhone11,8
Identificador de dispositivo: 1
Fecha de alta en el dispositivo (horario central): 2021-09-24 02:48:34
Aviso de privacidad Consulta/Iniciativa Ciudadana:
https://www.ine.mx/wg-content/uploads/2019/05/DERFE-avprivint-appcaptacons.pop.pdf
La clave de acceso y contraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartirla, prestarla, traspasarla o cualquier otro acto que implique dar a otros la posibilidad de uso.
Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo hacer caso omiso y borrarlo definitivamente de su cuenta.

Correo de notificación de alta auxiliar en dispositivo móvil.



4.3 Captura de Registros de Apoyo Ciudadano

Una vez concluido tu registro en la Aplicación Móvil (modo auxiliar), puedes iniciar con la captura de Apoyo Ciudadano realizando los siguientes pasos:

1. Haz clic en el módulo **Captura de Datos** del *menú principal* como se muestra a continuación:



Figura 34. Captura de Apoyo.



IMPORTANTE

Para realizar la **Captura de Registros** no es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil, pues el proceso de Captura de Apoyos se puede realizar si no cuentas con conexión a internet (Wifi o Datos celulares).



2. Enseguida, se mostrará la lista de los Auxiliares dados de alta en la Aplicación Móvil. Elige la opción de acuerdo con el correo que proporcionaste o de acuerdo con el promovente que apoyas.

Sin servicio 🗢 🗺 4:36 p. m. 🛷 💻
SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS
Captura de Datos
Selecciona el auxiliar
Auxiliar: procesounolocal.diputado@gmail.com Promovente:
DALIA MENDEZ MENDEZ
Consulta/Iniciativa Ciudadana
Fecha Límite de Captación: 24/12/2021
Figura 35 Auxiliar registrado

 Se presentará el mensaje de "Captura tu Contraseña" correspondiente a la que registraste en el inicio de la Aplicación Móvil. Ingresa tu contraseña y haz clic en el botón Aceptar.

6		
Sin servicio 🗢 🖟	4:38 p. m.	1 📼
AINE	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS	
	Captura de Date	os
Aux	Aviso Captura tu contraseña	com
Proi Capt		
Con CA	NCELAR ACE	PTAR
Fecha Lími	te de Captación:	24/12/2021
[? Contraseñas	e 1
q w e	r t y u	i o p
a s d	fghj	k I ñ
φz	x c v b	n m 🗵
123	espacio	intro

Figura 36. Captura de contraseña.



4. Si la contraseña es correcta, se mostrará la pantalla con la descripción de la Consulta/Iniciativa Ciudadana a apoyar, de igual manera se puede visualizar el nombre del promovente. Haz clic en **Siguiente.**



Figura 37. Descripción de la Consulta/Iniciativa Ciudadana.



5. Se presentará la pantalla de "Selección del tipo de Credencial para Votar".

Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuenta el Ciudadano que dará su apoyo.



Figura 38. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo con el Modelo de Tipo de Credencial para Votar que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de número de emisión y Código OCR (Credenciales Modelo C) y Código de Identificación de Credencial CIC (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:























1. En caso de seleccionar la **Credencial Tipo C**, aparecerá el siguiente mensaje de Confirmación de la Vigencia de la Credencial para Votar:



En caso de que no apareciera este modelo de Credencial para Votar (modelo C), selecciona el modelo de Credencial para Votar Tipo D, ambos modelos de Credencial para Votar fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral en su momento.



6. Se presentará la pantalla **"Captura de Credencial para Votar"** en donde se visualizará el Anverso y Reverso de la Credencial para Votar.

-	
22:56 🛪	🗢 📼
<u>▲INE</u>	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS
Capt	ura de Credencial para Votar
G	
	Frente
z	
Sencial pa	
tenta Creci	
Se pres Votar o	Atrás
	\triangleleft
-	

Figura 39. Captura de CPV.



7.Selecciona el recuadro **Frente** y enfoca el anverso de la Credencial para realizar la captura de la foto. 8.Enseguida selecciona el recuadro **Atrás** y enfoca el reverso de la Credencial y realiza la captura de la foto.

9. Cuando tengas ambas capturas, da clic en el botón **Siguiente**.







Figura 40. Captura de anverso de la CPV.

Figura 41. Captura de reverso de la CPV.

Figura 42. Captura de ambas imágenes.

IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



10. Se presentará un recuadro de "información captada", con la información que se extrajo de la Credencial para Votar mediante diversos procesos denominados de lectura de OCR, de Código de Barras y de QR. En la opción **Ver** podrás visualizar el anverso y reverso de la Credencial para Votar que tomaste. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 43. Validación de Datos.



11. En caso de que se te presente el aviso "No fue posible realizar la lectura del Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos intentarán ser obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 44. Mensaje de información captada.

Es importante mencionar que para el caso que se presenten **ceros** en en el recuadro **CIC/OCR**, derivado de no poder extraer la información sobre el identificador de la Credencial Para Votar, esto no influye en la validez de la información, ya que el registro será revisado y clarificado por la mesa de control con base a las imágenes captadas y correspondientes a cada registro de apoyo ciudadano, esto para los procesos de captura de apoyo ciudadano y alta de auxiliar en modo auxiliar.



IMPORTANTE El código QR o de respuesta rápida (Quick response) es similar al código de barras y se utiliza para almacenar información de una matriz de puntos bidimensional y transmitirla a alta velocidad y suelen acompañarse de tres cuadros de sus extremos. Por ejemplo, en el caso de la credencial de elector basta con apuntar con la cámara para acceder automáticamente al número del CIC: El código de barras es un código bidimensional que representa un conjunto de líneas paralelas de distinto grosor y espaciado que en su conjunto contiene determinada información, es decir, las barras y los espacios de código representan pequeñas cadenas de caracteres. De este modo, el código de barras permite reconocer rápidamente un artículo o un dato.

12. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde se le deberá tomar al ciudadano la fotografía presencial de su registro, para la toma de la fotografía toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso lentes de aumento.
- Evitar el uso de gorra (o) o sombrero.
- El rostro del ciudadano debe estar descubierto, sin cubrebocas, careta.
- Tomar la fotografía solo al ciudadano o ciudadana en cuestión evitando fotos en grupo.
- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.
- Considerar la iluminación adecuada para que se observe correctamente el rostro de la o el ciudadano.

En caso de que la imagen no sea de calidad aceptable, la aplicación móvil cuenta con la opción de volver a capturar la fotografía.



Cuando se enfoque el rostro de la o el ciudadano, solicita que sonría, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 45. Toma de Foto viva.

En caso de que la imagen no se haya captado adecuadamente, podrás volver a capturar la fotografía utilizando el botón con el icono de la **cámara**, ubicado en la parte inferior de la pantalla.





13.Se presentará 14. la pantalla de ciudadano "Firma aceptación". Da Privacidad clic en el Aviso simplificado. de Privacidad del INE.

Muestra el de texto de Aviso de

> Si se requiere podrás dar clic en "Aviso de Privacidad del INE integral".

al 15. En caso de contar con internet, podrás mostrar al ciudadano la página del INE, en la que se específica el tratamiento de los datos personales.

Solicita 16. al ciudadano registrar su firma en el recuadro en el que manifiesta SU Apoyo Ciudadano. Haz clic en el botón Siguiente.



Figura 47. Firma de Aceptación.

Figura 48. Aviso de Privacidad Simplificado.

Figura 49. Aviso de Privacidad Integral.

Figura 50. Captura de la firma de aceptación.

IMPORTANTE

- 1. Deberás contar con conexión a Internet para ver más información del Aviso de Privacidad del INE integral.
- 2. En caso de que, en la Credencial para Votar del auxiliar o ciudadano, tenga el recuadro de firma en blanco y no se presente la firma del ciudadano, coloque la leyenda "Sin Firma" y dar clic en el botón "Siguiente".



17. Finalmente, se presentará un mensaje indicando que el Apoyo del Ciudadano ha sido almacenado en el dispositivo otorgando un Folio por cada registro.

Para continuar con la captura de apoyos, haz clic en el botón Aceptar.



Figura 51. Registro almacenado con



4.4 Envío de captura

Para realizar el envío de registros captados como auxiliar en la Aplicación Móvil de Apoyo Ciudadano, realiza los siguientes tres pasos:

1. Haz clic en la pantalla del Menú principal y selecciona la opción **Envío de Captura**. 2. Da clic en el botón de la **flecha**, ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. 3. Una vez enviados, aparecerá la pantalla indicando que se enviaron exitosamente todos los registros.

• — •

Envío de Captura

Fin de la transmisión

5 registros se enviaron exitosamente. ecibirás en tu correo electrónico el acuse de tu envío.

5

0

INE

Enviados al momento:

Pendientes de enviar:

5





Figura 53. Transferencia de capturas.

Figura 54. Envío exitoso de registros.

IMPORTANTE

- 1. Para enviar los registros de **Apoyo Ciudadano** es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil.
- 2. Tendrás **24 horas** una vez vencido el periodo de captación para realizar el envío de los registros capturados que tengas pendientes de envío.



4.5 Avance de captura

Para consultar el avance de captura de los registros captados de Apoyo Ciudadano como auxiliar, realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable V selecciona la Avance opción de captura.

2. Aparecerá siguiente pantal con los datos d correo del auxili dado de alta en aplicación. Selecciona auxiliar.

la	3. Se presentara	4. Ensegui	da,
lla	la pantalla	podrás	
lel	Captura tu	visualizar	el
ar	contraseña.	avance	de
la	Inarésala v haz clic	todos	los
	En el botón	apoyos	
CI	Continuar.	capturados.	



Figura 55. Avance de captura.

Figura 56. Pantalla selección de auxiliar.

Figura 57. Captura tu contraseña. Figura 58. Estatus de apoyos

captados.



IMPORTANTE

Después de 24 horas de haber vencido el periodo de captación se eliminará cualquier información de la Aplicación de Apoyo Ciudadano-INE que haga alusión al Proceso que estas apoyando, auxiliar(es), apoyos sin enviar e información de avance de captura.

Solo aparecerá(n) auxiliar(es) de los procesos que aún se encuentren vigentes.



4.6 Cambio de contraseña

Para realizar el cambio de tu contraseña local (perteneciente a la Aplicación Móvil) realiza los siguientes pasos:





5. En la pantalla que se presenta, captura los campos de Contraseña de contraseña guardada. Haz clic y Confirmar Contraseña. Haz clic en el botón Siguiente.

6. Finalmente, se presentará el aviso en el botón Aceptar.



Figura 63. Captura contraseña.



Figura 64. Aviso de contraseña guardada.



4.7 Baja de Dispositivo

En esta sección podrás dar de baja el dispositivo en el que te encuentras dado de alta, para lo cual deberás realizar los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable y selecciona la opción **Baja de Dispositivo**. 2. Se mostrará la pantalla Baja de Dispositivo donde deberás elegir de la lista de auxiliares, aquel que deseas dar de baja. Podrás visualizar el correo del auxiliar y datos del promovente de quien es auxiliar. Selecciona una de las opciones que se encuentran en la parte inferior de la pantalla.





Figura 65. Baja de Dispositivo.

Figura 66. Opciones de baja.

244



3. Si eliges la opción de **Autobaja**, bastará con ingresar tu contraseña y dar clic en el botón **Aceptar**.



	N 8
Google	
Acceder	
Usa tu Cuenta de Google. M	ás información
Correo electrónico o teléfo	no
¿Olvidaste el correo electrónico	?
C	01-milion to
Crear cuenta	Siguiente

Figura 69. Autenticación Google.

4. Si eliges la opción de **Aspirante**, la baja será a través de la autenticación del aspirante en su cuenta de Facebook o Google según sea el caso.



Figura 68. Autenticación Facebook.



Figura 70. Aviso baja de dispositivo.



4.8 Ayuda

En la sección de Ayuda, la cual podrás identificar con un signo de interrogación, encontrarás una guía rápida de la aplicación, así como el número telefónico de atención de INETEL, al cual podrás marcar desde cualquier parte del país sin costo, para cualquier duda que se presente.



Figura 71. Pantalla de Menú desplegable.



Figura 72. Pantalla de Ayuda.



4.9 Aviso de privacidad

Para visualizar esta sección, selecciona la opción **Aviso de Privacidad** donde encontrarás el enlace de los Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad, de ser el caso, de los procesos que tratan datos personales por área responsable del INE, así como las cédulas descriptivas de los sistemas de tratamiento:

https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/#derfe



dano 🗢 2:09 p. m VPN 78 % 💻 ine.mx Ċ 📽 Directorio INE 🛛 🖬 Transmisiones en vivo 🖽 Gaceta Electoral 🛛 🛱 Agenda Consejeros (as) NormalNE INE MENU TRANSPARENCIA | PROTECCIÓN DE DATO $\mathbf{\widehat{\mathbf{N}}}$ f 1 Δ M D <

Figura 73. Pantalla de Menú desplegable.

Figura 74. Pantalla de Aviso de Privacidad.



4.10 Configuración

En la opción de **"Configuración**" de la aplicación, podrás visualizar las opciones que requiere que estén activas para su uso, las cuales incluyen:

- Ubicación. Necesaria al usar la captura de datos en la aplicación.
- Cámara. Deberá estar activa para la toma del anverso, reverso de la credencial para votar y la foto presencial de quién brinda el registro.
- OCR. A través de este proceso se extrae la información de la credencial para votar.
- Mascarilla: Esta opción te permite colocar una máscara al momento de capturar la Credencial para Votar, sin que afecte el proceso de captación, de las imágenes de la Credencial para Votar (modelos de Credencial para Votar C, D, E y F) en caso de que la aplicación no presente correctamente la mascarilla se podrá deshabilitar esta opción sin que impacte la forma de recolección de apoyo ciudadano.
- 1. Selecciona la opción **Configuración** del menú desplegable.



Figura 75. Configuración.

2. Al seleccionarlo, visualizarás lo siguiente:



Figura 76. Configuración OCR y Mascarilla.



IMPORTANTE

El proceso OCR es un proceso de detección y lectura de textos, generalmente conocido como reconocimiento de caracteres y expresado con frecuencia con la sigla OCR (del inglés Optical Character Recognition), es un proceso dirigido a la digitalización de textos, los cuales identifican automáticamente a partir de una imagen símbolos o caracteres que pertenecen a un determinado alfabeto, para luego almacenarlos en forma de datos. Así podremos interactuar con estos mediante un programa de edición de texto o similar.



4.11 Sincroniza Auxiliares

Para ingresar a la Sincronización de Auxiliares de la aplicación, deberás realizar los siguientes pasos:

- 1. Selecciona la opción Sincronización de Auxiliares del menú desplegable.
- 2. Al seleccionarlo, visualizarás la pantalla "Se ha sincronizado la información de los auxiliares registrados en la aplicación".



Figura 77. Sincronización Auxiliares



Figura 78. Mensaje de Sincronización.



IMPORTANTE

La función de "**Sincronización Auxiliares**" debe **actualizar** la información relativa a los procesos que pudieran haber solicitado o realizado los promoventes de algún proceso de participación ciudadana (Consulta/Iniciativa Ciudadana).



Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

MANUAL DE USUARIO AUXILIAR DISPOSITIVOS CON SISTEMA OPERATIVO IOS.

Aplicación Móvil



CONTENIDO

1.	Introducción
2.	Requerimientos
1.	Instalación (descarga de la aplicación)
2.	Proceso de Revocación de Mandato
4.1	Uso de la Aplicación móvil
4.2	Registro de Auxiliar
4.3	Captura de Registros
4.4	Envío de captura
4.5	Avance de captura
4.6	Cambio de contraseña
4.7	Baja de Dispositivo
4.8	Ayuda
4.9	Aviso de privacidad
4.10)Configuración
4.1	Sincroniza Auxiliares


1. Introducción

La Aplicación Móvil es una herramienta que facilita la operación y gestión del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos a las y los usuarios con perfil de "Auxiliar", previamente dados de alta en el Portal Web por las y los promoventes del proceso de Revocación de Mandato.

Esta aplicación permite capturar las firmas de apoyo ciudadano que requieren las y los promoventes del proceso de Revocación de Mandato, así mismo, se puede consultar cuantitativamente el avance de las firmas captadas y enviadas que han realizado las y los auxiliares.

En este sentido, el presente documento tiene como objetivo describir el uso de las funciones de la Aplicación Móvil correspondientes al proceso de captación de firmas de apoyo ciudadano, así como los módulos involucrados en dicho proceso.



2. Requerimientos

Con la finalidad de contar con elementos que permitan mantener un funcionamiento correcto en la Aplicación Móvil, es necesario contar con:

- Dispositivo móvil compatible con las versiones de **iOS 12.0** en adelante.
- La Aplicación Móvil "Apoyo Ciudadano INE" descargada en tu dispositivo móvil o tableta desde la tienda App Store.
- Tu registro en el Portal Web por parte del "Promovente" al que apoyarás para la captación de registros ciudadanos.

El correo electrónico que recibiste cuando se realizó tu registro como auxiliar en el Portal Web del Instituto Nacional Electoral por el "Promovente".

IMPORTANTE

Para el óptimo desempeño del OCR se deben cuidar los siguientes aspectos:

- Iluminación. La iluminación de la Credencial Para Votar deberá ser uniforme, es decir, no debe presentar zonas de mucha luz o demasiada sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, el holograma no debe ser visible al momento de la toma de fotografía de la credencial.
- **Encuadre**. La credencial debe quedar correctamente encuadrada en el marco que se visualiza en la pantalla al momento de la toma de fotografía de la credencial (para ambos lados).
- Enfoque. La fotografía deberá estar correctamente enfocada, se tomará sin hacer movimientos bruscos o súbitos para garantizar que la imagen y los textos de la misma no se vean "movidos".



1. Instalación (descarga de la aplicación)

Realiza los pasos que se te indican para descargar la aplicación de acuerdo con la guía y/o manual de instalación de App Store.

La aplicación tiene el nombre de **Apoyo Ciudadano - INE** y podrás identificarla con la siguiente imagen:



1. Ingresa a App Store, como se muestra a continuación:



Figura 1. App Store.



2. Captura el nombre de la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE** y haz clic en el botón **Buscar**.

Apoyo Ciudadano - INE	0
qwertyuio	р
asdfghjkl	ñ
☆ z x c v b n m	\otimes
123 🙄 🖉 espacio Buso	ar
d	2

Figura 2. Captura nombre de la App.

3. Una vez que encontraste la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE**, haz clic en el botón **Obtener**.



Figura 3. Instalar la App.



4. Iniciará la descarga la Aplicación, en cuanto esté instalada, haz clic en el botón **Abrir**.



Figura 4. Abrir la App.



2. Proceso de Revocación de Mandato

4.1 Uso de la Aplicación móvil

Para hacer uso de la Aplicación Móvil deberás cerciorarte de que está instalada previamente en tu dispositivo móvil, esta App será identificada como **Apoyo Ciudadano - INE.**



1. Haz clic en el ícono correspondiente a **Apoyo Ciudadano - INE** que se localiza en tu dispositivo móvil como se muestra en la siguiente figura:



Figura 6. Pantalla con el icono instalado de la App.

IMPORTANTE

Recuerda que debes descargar la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano-INE** en tu dispositivo móvil desde la tienda App Store, para su correcto funcionamiento, de lo contario la aplicación podría no funcionar correctamente.



- 2. Inmediatamente se presentará la pantalla de Bienvenida.
- 3. Haz clic en el botón Inicio.



Figura 7. Pantalla de Bienvenida.

4. Se mostrarán los siguientes mensajes, haz clic en el botón **PERMITIR** en todos los mensajes para poder hacer uso de la Aplicación Móvil.



Figura 8. Mensajes de Inicio



IMPORTANTE

El mensaje de "*Apoyo Ciudadano*" para acceder a tu ubicación a través de la geolocalización, se emplea para indicar donde se está efectuando el registro del auxiliar, la captura del registro y el envío del registro para el dispositivo móvil empleado. Para poder utilizar la Aplicación Móvil tiene que dar clic en el botón **PERMITIR**. En caso de dar clic en el botón **RECHAZAR** no podrás realizar la captación de Apoyo Ciudadano.

5. Se presentará una pantalla con instrucciones breves para utilizar la App, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 9. Instrucciones.



6. Aparecerá la pantalla que muestra el Menú principal del Registro Ciudadano, como se muestra a continuación.



Figura 10. Menú principal Registro Ciudadano



IMPORTANTE

La App Apoyo Ciudadano-INE cuenta con dos Modalidades:

- ➤ Modalidad Mi Apoyo
- ➤ Modalidad Auxiliar

El Menú principal que se muestra en la Aplicación Móvil una vez que se descarga de la tienda, corresponde a la modalidad "**Mi Apoyo**", por lo que deberás ajustar la **configuración** en tu dispositivo móvil a la "**Modo Auxiliar**", para poder llevar a cabo la captación de apoyo ciudadano



7. Primeramente, deberás cambiar la Modalidad "Mi Apoyo" a la "Modalidad Auxiliar", por lo que, en la parte superior derecha de tu dispositivo podrás visualizar el Menú desplegable que te presenta una serie de funciones, da clic en la opción Configuración, aparecerá la pantalla de Ajustes, en la sección Configuración de Apoyo Ciudadano selecciona el Modo auxiliar; una vez encendida la opción, da clic en la flecha Regresar, que se encuentra en la parte superior izquierda de tu pantalla.

•	• - •	· - ·
SIN SIM TO 15:18	Apoyo Ciudadano 👻 3:49 p.m. 7 📖 🗕	Atrás Apoyo Ciudadano
Hola, participa en identificada con el Resistro ciubadano Resistro ciubadano	PERMITIR QUE APOYO CIUDADANO ACCEDA A Image: Camara Image: Camara Image: Siri y Buscar Siri y Buscar Siri y sugerencias	PERMITIR QUE APOYO CIUDADANO ACCEDA A Image: Construction of the second secon
	Modo Auxiliar	Modo Auxiliar
© INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - 202	22	

Figura 11. Menú desplegable – Configuración

IMPORTANTE

Recuerda cambiar a **Modo Auxiliar**, para que puedas hacer uso de la Aplicación Móvil como Auxiliar y capturar las firmas de apoyo ciudadano para la o el promovente que estas apoyando.



8. Aparecerá la pantalla que muestra el **Menú principal** de **Auxiliares**, como se muestra a continuación:



Figura 12. Pantalla de Menú principal.

9. En la parte superior derecha de tu dispositivo podrás visualizar el Menú desplegable, que te presenta una serie de funciones para el Auxiliar.



Figura 13. Pantalla de Menú desplegable.

13



4.2 Registro de Auxiliar

Para utilizar todas las funciones que brinda la aplicación de Apoyo Ciudadano - INE, es necesario registrarte como "Auxiliar" dentro de la Aplicación y con el dispositivo móvil utilizado, para ello realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en el módulo Registro de Auxiliar, como se muestra a continuación:



Figura 14. Pantalla de Menú desplegable-Registro de Auxiliar.

- 1. Para realizar tu **Registro de Auxiliar** es necesario que cuentes con una conexión a Internet (Wifi o Datos celulares).
- Como Auxiliar sólo puedes estar activo en 2 dispositivos. Si deseas registrarte en un tercer dispositivo, tendrás que darte de baja en alguno de los dos dispositivos que tienes activos para poder activarte en el nuevo dispositivo.
- 3. En caso de que te des de alta en más de tres dispositivos, NO se permitirá el envío de tus apoyos captados o estos serán marcados como inconsistentes.



 Aparecerá la pantalla de "Instrucciones de Registro"; registro que podrá realizar el Auxiliar una vez que haya llegado a su correo electrónico su la Proceso e la Auxiliar, haz clic en el botón Siguiente.



Figura 15. Instrucciones de Registro.



3. Aparecerá la pantalla de Registro de Auxiliar, como se muestra en la siguiente figura.



Figura 16. Formulario de Registro de Auxiliar.

Tipo de acceso:

Captura el tipo de acceso al que pertenece el correo electrónico personal que proporcionaste, el cual deberá estar vinculado a:

- Google
- Twitter
- Facebook

Id proceso:

Ingresar el número que te fue enviado a tu correo electrónico. Dicho número corresponde al Folio que le fue asignado al Proceso.

Id auxiliar:

Captura el número que se especifica en el cuerpo del correo electrónico que recibiste. Su funcionalidad es para el sistema de Apoyo Ciudadano.

Checkbox

Al aceptar el mensaje de la casilla de verificación (checkbox), se habilita el botón "Siguiente" para continuar con el flujo de registro, de lo contrario no se podría avanzar



4. Captura los campos solicitados. Recuerda que estos datos te fueron enviados al correo electrónico que proporcionaste.

Haz clic en el botón Siguiente.

•	
SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS	
Registro de Auxiliar	
Tipo de acceso:	C. NASHELY GARCIA MONROY Le comunico que sus datos han quedado registrados como Ausiliar/Gestor para recabar el apoyo ciudadano para NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO MATERNO promovente de la Revocación de Mandato en el período de 2003/2023 00-34 al 1006/2023 22.59 (interno centrito).
	Es por lo amerior que se genero su la der Proceso, la Auxiencidada de la solación de Apórto Cadadanto. Proceso de Participación Cludadana para: Revocación de Mandato
Id proceso:	Id de Proceso: L23031109000012 Id AuxiliarGestor: 2 Corros de Usuaric: <u>antibi-037(ganal.com</u> Tipo de Autenticación: Coogle
ld auxiliar:	Avisos de privacidad para Revocación de Mandato. https://www.ikve.nivem.content/soloads/02211/0.DEFERE_AvisoPrivet.AcpEM-1021.pdf https://www.ikve.getriacidad_revocacion_mandato
Estoy de acuerdo y autorizo las verificaciones que la aplicación realizará en mi dispositivo móvil para verificar la cuenta de correo que	Los datos anteriores te permitrán el acceso a la aplicación móvil "apoyo cudadano", por medio de la cual podrás realizar la captación de los registros ciudadanos, esta aplicación la obtendrás al descarganta de las tiendas Play Store (Android) y App Store (IOS), según tu tipo de dispositivo móvil. La aplicación tiene el nombre de Apoyo Ciudadano y la identificarás con la siguiente imagen:
tengo configurada como predeterminada, durante mi alta como auxiliar.	Antroid Cos
	Figura 18. Correo electrónico.

Figura 17. Pantalla de captura de campos.

- 5. Se presentará la pantalla de autenticación, la cual dependerá del Tipo de acceso que indicaste.
- 6. Ingresa tu correo electrónico y contraseña; posteriormente presiona el botón **Iniciar sesión** o **Siguiente** según corresponda.



a) Inicio de sesión en Facebook: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Facebook pueda realizar esta validación.



Figura 19. Inicio de sesión Facebook.

b) Inicio de sesión en Google: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Google pueda realizar esta validación.



Figura 20. Inicio de sesión Google.



c) Inicio de sesión en Twitter: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Twitter pueda realizar esta validación.



Figura 21. Inicio de sesión Twitter.

La aplicación Apoyo Ciudadano solicitará autorización acceso a tu cuenta, al ingresarla y presionar el botón aparecerá la siguiente pantalla:

•	L Q	Û (~ ~	Ħ	
2:51					~ 🔳
аA		api.twitte	r.com		C
y				InePruel	bas239
Redirection	a you back	to the app	aliention 7	This may	
take a few	moments.	to the ap	plication. I	nis may	
ou can revol nd session: y authorizing ar	ke access to s section of n app you cont cular, some usa		er account te under Twitte en will be share	settings. s's Terms	of h Twitter
ou can revol nd sessions y authorizing ar ervice. In partic or more, see ou ¿Abrir o	ke access ti s section of n app you cont cular, some uso ir Privacy Polis esta págir	your Twitte inue to opera age informatic ov.	er account te under Twitte m will be shan	settings. s's Terms sd back wit adano"	of h Twitter.
ou can revol ind session: y authorizing ar ervice. In partic or more, see ou ¿Abrir of	ke access to s section of n app you cont cular, some uso ir Privacy Polis esta págir	your Twitt inue to opera sge informatic sy	te under Twitte in will be shan	settings. s's Terms d back wit adano" r At	of h Twitter. ? prir
ou can revol nd session: y authorizing ar envice. In partic or more, see ou ¿Abrir o	ke access ti s section of n app you cont outar, some usa ur Privacy Polik esta págir	your Twitt inue to opera ge informatic gy.	er account te under Twitte in will be share boyo Clud Cancela	settings. a's Terms d back wit adano" r At	of h Twitter. ? prir
ou can revol nd session: y authorizing ar ervice. In partic or more, see ou ¿Abrir o	ke access ti s section of n app you cont cular, some usa ir Privacy Polis esta págir	na en "Ap	er account to under Twitts in will be shan boyo Clud Cancela	settings. s's Terms d d back wit addano" r At	of h Twitter.
lou can revol and session: y authorizing ar ervice. In partic or more, see ou ¿Abrir o	ke access th s section of n app you cont oute; some us ir Privacy Politi esta págir	your Twitt inue to opera sge intermatic an en "Ap	to under Twitte to under Twitte m will be shan boyo Ciud Cancela	settings. s's Terms a d back wit adano" r At	of th Twitter. ? Drir
lou can revol nd session: y authoriting ar ervice. In partic ZADrir of ZADrir of	ke access to s section of a app you control color: some usa color with the section of the sectio	your Twitt inue to opera age informatic ey.	e adout any finite er account te under Twitte n will be chan boyo Clud Cancela	settings. ar's Terms of d back with addano" r At	of h Twitter.
lbu can revol noisease binn y authoriting ar envice. In particular ¿Abrir o	ke access ti 8 section of a app you cent out of the section of the an Privacy Police esta págir	your Twitte inue to opera age informatic gr.	en account te under Twette in will be chan concela	settings. **5 Terms ad back with addano* r At	of h Twitter.
y authorizing ar y authorizin	ke access to 8 section of a app you cent out of the section of the ar Privacy Polis esta págir	your Twitte inue to opera ge informatic ex	te anger account te under Twitte n will be ohen Doyo Clud Cancela	settings. «'s Terms ad back with addano" r Ab	of h Twittee.

Figura 22. Autorización Twitter.







7. Se presentará la pantalla de "Selección del tipo de Credencial para Votar".

Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuentes.



Figura 23. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

Tipo H	<u>Tipo E</u>
Tipo G	Tipo D
Tipo F	<u>Tipo C</u>

8. A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo con el Modelo de Tipo de Credencial para Votar que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de número de emisión y Código OCR (Credenciales Modelo C) y Código de Identificación de Credencial CIC (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:













Este modelo fue emitido por el Instituto Nacional Electoral para los ciudadanos que residen en el extranjero, en el cual se aprecia, tercera línea de la parte superior del anverso de la credencial, la leyenda "Desde el extranjero" y cuenta con un código QR en el reverso.







residen en el extranjero, en el cual se aprecian los títulos de cada sección en español e inglés, por ejemplo, para el nombre aparece "Nombre/Name", y cuenta con tres códigos QR en su reverso.



IMPORTANTE

1. En caso de seleccionar la **Credencial Tipo C**, aparecerá el siguiente mensaje de Confirmación.



En caso de que no apareciera este modelo de Credencial para Votar (modelo C), selecciona el modelo de Credencial para Votar D, ambos modelos de Credencial para Votar fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral en su momento, esto para los procesos de alta de auxiliar y captura de apoyo ciudadano en modo auxiliar.



9. Se presentará la pantalla "Captura de Credencial para Votar" en donde se visualizará el Anverso y Reverso de la Credencial para Votar. Haz clic en el **recuadro**, como se muestra a continuación: 10. Selecciona el recuadro **Frente** y enfoca el anverso de la Credencial para realizar la captura de la foto.



Figura 24. Pantalla de captura de la CPV.



Figura 25. Captura anverso de la CPV.



 Enseguida, selecciona el recuadro
 Atrás y enfoca el reverso de la Credencial para realizar la captura de la foto.



Figura 26. Captura de reverso de la CPV.

12. Cuando tengas ambas capturas, **activa** el recuadro: "Se presenta Credencial para Votar original" y da clic en el botón **Siguiente**.



Figura 27. Captura de ambas imágenes.



IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



13. En caso de que se te presente el aviso **"No fue posible realizar la lectura del** Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos intentarán ser obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar y Siguiente.



Figura 28. Mensaje de información captada.







14. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde el Auxiliar deberá tomar su fotografía **"Selfie"** presencial para su registro, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso de lentes, a menos de que sea necesario.
- Evitar el uso de gorra o sombrero.
- El rostro del auxiliar debe estar descubierto.
- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.
- En el aviso que aparece de las recomendaciones de como tomar la foto, da clic en **aceptar.**



Cuando se enfoque el rostro de la o el auxiliar, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.

	•
22:57	16:19 🗸
Foto viva	Foto viva
Recuerde capturar la fotografía del ciudadano de frente y dentro del cuadro guía	Becuerde capturar la fotografía del ciudadano de frente y detro del cuadro guía

Figura 29. Toma de Foto viva - Selfie

En caso de que la imagen no se haya captado adecuadamente, podrás volver a capturar la fotografía utilizando el botón con el icono de la cámara, ubicado en la parte inferior de la pantalla.





15. Se presentará la pantalla de "Firma de aceptación", así como el Muestra a la o el auxiliar su Firma de aceptación. aviso de la firma.

Privacidad del Privacidad del INE.

16. Da clic en el Aviso de 17. Registra la firma en el INE. recuadro que manifiesta el texto de Aviso de Haz clic en el botón Siguiente.



Figura 30. Firma de Aceptación



Figura 31. Aviso de Privacidad Simplificado.



Figura 32. Captura de firma de aceptación.

IMPORTANTE

En caso de que en la Credencial Para Votar del auxiliar o ciudadano no se presente la firma del ciudadano, toque la pantalla o coloque una equis para que se active el botón "**Siguiente**" y poder avanzar.



18. Se mostrará la ventana de "Registro de Contraseña". Ingresa y confirma tu contraseña. Haz clic en el botón **Siguiente.**



Figura 33. Registro de Contraseña.

19. Finalmente, se presentará un mensaje indicando que la contraseña se ha guardado. Da clic en el botón **Aceptar.**



Figura 34. Contraseña guardada.

IMPORTANTE

La información que el **Auxiliar** captura durante su alta en la Aplicación Móvil (Anverso y reverso de la Credencial para Votar, Foto Viva "Selfie" y firma), podrá ser revisada por el Instituto, y en caso, de no cumplir o no corresponda la información del auxiliar registrado en el Portal Web por el promovente de la Revocación de Mandato, *el Instituto podrá darlo de baja.*

En el caso de los procesos Locales, el Organismo Público Local es el que realizará las validaciones correspondientes según su normatividad Local.



20. Al finalizar el "Registro del Auxiliar", se presentará nuevamente la pantalla del Menú principal como se muestra a continuación:



21. Enseguida se notificará al correo registrado los datos que se acaban de dar de alta, así como el ld de dispositivo correspondiente (consecutivo del dispositivo móvil empleado por el auxiliar):

C. NOMBRE DEL AUXILIAR		
Se notifica que se ha dado de BAJA su dispositivo móvil para recabar los registros ciudadanos mediante la aplicación móvil de "Apoyo Ciudadano-INE" correspondiente a él o la aspirante a REVOCACIÓN DE MANDATO LOCAL - NOMBRE DEL PROMOVENTE, con los datos de auxiliar/gestor y dispositivo móvil siguientes:		
Id de Proceso: L23031109000012		
Id Auxiliar/Gestor: 2		
Marca dispositivo: motorola		
Modelo dispositivo: moto e(7i) power		
Identificador de dispositivo: 1		
Fecha de baja del dispositivo (horario central): 2023-04-04 07:06:05		
Aviso de privacidad: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/10/DEREE_AvisoPrivint-AppRM-1021.pdf		
La clave de acceso y contraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartiria, prestaria, traspasaria o cualquier otro acto que implique dar a otros la posibilidad de uso.		
Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo hacer caso omiso y borrarlo definitivamente de su cuenta.		

Correo de notificación de alta auxiliar en dispositivo móvil.



4.3 Captura de Registros

Una vez concluido tu registro en la Aplicación Móvil (modo auxiliar), puedes iniciar con la captura de Apoyo Ciudadano realizando los siguientes pasos:

1. Haz clic en el módulo **Captura de Datos** del *menú principal* como se muestra a continuación:



Figura 36. Captura de Apoyo.

IMPORTANTE

Para realizar la **Captura de Registros** no es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil, pues el proceso de Captura de Apoyos se puede realizar si no cuentas con conexión a internet (Wifi o Datos celulares).



 Enseguida, se mostrará la lista de los Auxiliares dados de alta en la Aplicación Móvil. Elige la opción de acuerdo con el correo que proporcionaste o de acuerdo al promovente que apoyas.

-	
A INE	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS
Ca Sel	ptura de Datos ecciona el auxiliar
Auxiliar:	correo_auxiliar@gmail.com
Promovent N Revocaciór Fecha Lími	e: OMBRE DEL PROMOVENTE o de Mandato te de Captación ()/2023
Figura 3	7. Auxiliar registrado.

 Se presentará el mensaje de "Captura tu Contraseña" correspondiente a la que registraste en el inicio de la Aplicación Móvil. Ingresa tu contraseña y haz clic en el botón Aceptar.



Figura 38. Captura de contraseña.



4. Si la contraseña es correcta, se mostrará la pantalla con la descripción de la Revocación de Mandato a apoyar, de igual manera se puede visualizar el nombre del promovente. Haz clic en **Siguiente**.



Figura 39. Descripción Proceso.



5. Se presentará la pantalla de "Selección del tipo de Credencial para Votar". Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuenta el Ciudadano que dará su apoyo.



Figura 40. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

<u>Tipo H</u>	Tipo E
<u>Tipo G</u>	Tipo D
<u>Tipo F</u>	Tipo C

6. A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo con el Modelo de Tipo de Credencial para Votar que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de número de emisión y Código OCR (Credenciales Modelo C) y Código de Identificación de Credencial CIC (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:



288

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores










Este modelo fue emitido por el Instituto Nacional Electoral para los ciudadanos que residen en el extranjero, en el cual se aprecia, tercera línea de la parte superior del anverso de la credencial, la leyenda "Desde el extranjero" y cuenta con un código QR en el reverso.







con tres códigos QR en su reverso.





IMPORTANTE

1. En caso de seleccionar la **Credencial Tipo C**, aparecerá el siguiente mensaje de Confirmación de la Vigencia de la Credencial para Votar:



En caso de que no apareciera este modelo de Credencial para Votar (modelo C), selecciona el modelo de Credencial para Votar D, ambos modelos de Credencial para Votar fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral en su momento, esto para los procesos de alta de auxiliar y captura de apoyo ciudadano en modo auxiliar.



7. Se presentará la pantalla "Captura de Credencial para Votar" en donde se visualizará el Anverso y Reverso de la Credencial para Votar.



Figura 41. Captura de CPV.



9. Selecciona el recuadro **Frente** y enfoca el anverso de la Credencial para realizar la captura de la foto. 10. Enseguida selecciona el recuadro **Atrás** y enfoca el reverso de la Credencial para realizar la captura de la foto. 11. Cuando tengas ambas capturas, da clic en el botón **Siguiente**.



Figura 42. Captura de anverso de la CPV.



Figura 43. Captura de reverso de la CPV.



Figura 44. Captura de ambas imágenes.

IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



12. Se presentará un recuadro de "información captada", con la información que se extrajo de la Credencial para Votar mediante diversos procesos denominados de lectura de OCR, de Código de Barras y de QR.

En la opción **Ver** podrás visualizar el anverso y reverso de la Credencial para Votar que tomaste. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 45. Validación de Datos.



13. En caso de que se te presente el aviso **"No fue posible realizar la lectura del** Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos intentarán ser obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 46. Mensaje de información captada.

Es importante mencionar que para el caso que se presenten ceros en la información fue derivado de no poder extraer la información sobre el identificador de la Credencial para Votar, esto no influye en la validez de la información, ya que el registro será revisado por la mesa de control con base en las imágenes captadas y correspondientes a cada registro de apoyo ciudadano, esto para los procesos de captura de apoyo ciudadano y alta de auxiliar en modo auxiliar.



!



Sense	630		1618
and a subscription of the	-	Cádigo OCR	07550
2			_



14. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde se le deberá tomar al ciudadano la fotografía presencial de su registro, para la toma de la fotografía toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso lentes, a menos de que sea necesario.
- Evitar el uso de gorra o sombrero.
- El rostro del ciudadano debe estar descubierto.
- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.

En caso de que la imagen no sea de calidad aceptable, la aplicación móvil cuenta con la opción de volver a capturar la fotografía.

Cuando se enfoque el rostro de la o el ciudadano, solicita que sonría, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 47. Toma de Foto viva.



15. Se presentará 16. la pantalla de ciud Firma de de aceptación. Priv

ará 16. Muestra al de ciudadano el texto de de Aviso de Privacidad simplificado.

Da clic en el **Aviso** de Privacidad del Si INE. po

pá Si se requiere la podrás dar clic en esp "Aviso de tra Privacidad del INE da integral".

al 17. En caso de contar con internet, podrás mostrar al ciudadano la página del INE, en que se específica el tratamiento de los datos personales.

Solicita al ciudadano registrar su firma en el recuadro en el que manifiesta su Apoyo Ciudadano. Haz clic en el botón
Siguiente.



IMPORTANTE

- 1. Deberás contar con conexión a Internet para ver más información del Aviso de Privacidad del INE integral.
- 2. En caso de que no se presente la firma del ciudadano dentro de su Credencial Para Votar, toque la pantalla o ingrese una "X" para que se active el botón "Siguiente" y poder avanzar.

19.



19. Finalmente, se presentará un mensaje indicando que la firma de Apoyo Ciudadano ha sido almacenada en el dispositivo otorgando un Folio por cada registro.

Para continuar con la captura de apoyos, haz clic en el botón Aceptar.



Figura 52. Registro almacenado con éxito.



4.4 Envío de captura

Para realizar el envío de registros captados como auxiliar en la Aplicación Móvil de Apoyo Ciudadano, realiza los siguientes tres pasos:

1. Haz clic en la pantalla del Menú principal y selecciona la opción **Envío de Captura**. 2. Da clic en el botón de la **flecha**, ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. 3. Una vez enviados, aparecerá la pantalla indicando que se enviaron exitosamente todos los registros.

Envío de Captura

Fin de la transmisiór

5 registros se enviaron exitosamente. Recibirás en tu correo electrónico el acuse de tu envío.

0

INE

Enviados al momento:

Pendientes de enviar:

2....





Figura 54. Transferencia de capturas.



IMPORTANTE

Figura 53. Envío de captura.

- 1. Para enviar los registros de **Apoyo Ciudadano** es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil.
- 2. Tendrás **24 horas** una vez vencido el periodo de captación para realizar el envío de los apoyos capturados que tengas pendientes de envío.



4.5 Avance de captura

Para consultar el avance de captura de los registros captados de Apoyo Ciudadano como auxiliar, realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable V selecciona la opción Avance de captura.

2. Aparecerá la siguiente pantalla con los datos del correo del auxiliar dado de alta en la aplicación. Selecciona el auxiliar.

tu contraseña. Ingrésala y haz clic el botón En Continuar.

3. Se presentará la 4. Enseguida, podrás pantalla Captura visualizar el avance de todos los apoyos capturados.





IMPORTANTE

Después de 24 horas de haber vencido el periodo de captación se eliminará cualquier información de la Aplicación de Apoyo Ciudadano-INE que haga alusión al proceso que estas apoyando, auxiliar(es), apoyos sin enviar e información de avance de captura. Sólo aparecerá(n) auxiliar(es) de los procesos que aún se encuentren vigentes.



4.6 Cambio de contraseña

Para realizar el cambio de tu contraseña local (perteneciente a la Aplicación Móvil) realiza los siguientes pasos:

desplegable y selecciona la opción Cambio de aplicación. contraseña.

1. Haz clic en la 2. Inmediatamente 3. Se presentará la 4. En la pantalla pantalla de Menú se presentará la lista pantalla de tipo que se presenta, de auxiliares dados de cuenta que captura de alta en Elige una opción.

la registraste

(Facebook, Google o Twitter). Captura tυ contraseña.

los de campos Contraseña У Confirmar Contraseña. Haz clic en el botón Siguiente.



Figura 60. Cambio de contraseña.

Figura 61. Pantalla selección de Auxiliar.

Figura 62. Captura tu contraseña.

Figura 63, Captura contraseña.



5. Finalmente, se presentará el aviso de contraseña guardada. Haz clic en el botón **Aceptar**.



Figura 64. Aviso de contraseña guardada.



4.7 Baja de Dispositivo

En esta sección podrás dar de baja el dispositivo en el que te encuentras dado de alta, para lo cual deberás realizar los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de *Menú* desplegable y selecciona la opción **Baja de Dispositivo**. 2. Se mostrará la pantalla *Baja de Dispositivo* donde deberás elegir de la lista de auxiliares, aquel que deseas dar de baja. Podrás visualizar el correo del auxiliar y datos del promovente de quien es auxiliar. Selecciona una de las opciones que se encuentran en la parte inferior de la pantalla.







Figura 66. Opciones de baja.



Si eliges la opción de Auto-3. baja, bastará con ingresar tu contraseña y dar clic en el botón Aceptar.



Figura 67. Contraseña Auxiliar.

Si eliges la opción de Aspirante, 4. la baja será a través de la autenticación del aspirante en su cuenta de Facebook, Google o Twitter según sea el caso.



Figura 68. Autenticación Facebook.

. Google Acceder Usa tu Cuenta de Google. Más información Correo electrónico o teléfono ¿Olvidaste el correo electrónico? Crear cuenta

Figura 69. Autenticación Google.



Figura 70. Aviso baja de dispositivo.

55



4.8 Ayuda

En la sección de Ayuda, la cual podrás identificar con un signo de interrogación, encontrarás una guía rápida de la aplicación, así como el número telefónico de atención de INETEL, al cual podrás marcar desde cualquier parte del país sin costo, para cualquier duda que se presente.





Figura 71. Pantalla de Menú desplegable.

Figura 72. Pantalla de Ayuda.



4.9 Aviso de privacidad

Para visualizar esta sección, selecciona la opción **Aviso de Privacidad** donde encontrarás el enlace de los Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad, de ser el caso, de los procesos que tratan datos personales por área responsable del INE, así como las cédulas descriptivas de los sistemas de tratamiento:

https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/#derfe



Figura 73. Pantalla de Menú desplegable.



Figura 74. Pantalla de Aviso de Privacidad.



4.10 Configuración

En la opción de "Configuración" de la aplicación, podrás visualizar las opciones que requiere que estén activas para su uso, las cuales incluyen:

- Ubicación. Necesaria al usar la captura de datos en la aplicación.
- Cámara. Deberá estar activa para la toma del anverso, reverso de la Credencial para Votar y la foto presencial de quién brinda el registro.
- OCR. A través de este proceso se extrae la información de la credencial para votar.
- Mascarilla: Esta opción te permite colocar una máscara al momento de capturar la Credencial para Votar, sin que afecte el proceso de captación, de las imágenes de la Credencial para Votar (modelos de Credencial para Votar C, D, E y F) en caso de que la aplicación no presente correctamente la mascarilla se podrá deshabilitar esta opción sin que impacte la forma de recolección de apoyo ciudadano.
- 1. Selecciona la opción **Configuración** del menú desplegable.



Figura 75. Configuración.

2. Al seleccionarlo, visualizarás lo siguiente:



Figura 76. Configuración OCR y Mascarilla.



IMPORTANTE

El proceso OCR es un proceso de detección y lectura de textos, generalmente conocido como reconocimiento de caracteres y expresado con frecuencia con la sigla OCR (del inglés Optical Character Recognition), es un proceso dirigido a la digitalización de textos, los cuales identifican automáticamente a partir de una imagen símbolos o caracteres que pertenecen a un determinado alfabeto, para luego almacenarlos en forma de datos. Así podremos interactuar con estos mediante un programa de edición de texto o similar.



4.11 Sincroniza Auxiliares

Para ingresar a la Sincronización de Auxiliares de la aplicación, deberás realizar los siguientes pasos:

- 3. Selecciona la opción Sincronización de Auxiliares del menú desplegable.
- 4. Al seleccionarlo, visualizarás la pantalla "Se ha sincronizado la información de los auxiliares registrados en la aplicación".



Figura 77. Sincronización Auxiliares



Figura 78. Mensaje de Sincronización.

IMPORTANTE

La función de **"Sincronización Auxiliares"** debe actualizar la información relativa a las actualizaciones de los procesos que pudieran haber solicitado o realizado los promoventes de algún proceso de participación ciudadana (Revocación de Mandato).



Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

MANUAL DE USUARIO AUXILIAR

DISPOSITIVOS CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Aplicación Móvil



CONTENIDO

1.	Introducción
2. R	equerimientos
3.	Instalación (descarga de la aplicación)
4.	Proceso de Revocación de Mandato
4.1	Uso de la Aplicación
4.2	Registro de Auxiliar
4.3	Captura de Registros
4.4	Envío de captura
4.6	Cambio de contraseña
4.7	Baja de Dispositivo
4.8	Ayuda
4.9	Aviso de privacidad
4.10) Configuración
4.11	I Sincroniza Auxiliares
4.12	2 Requerimientos técnicos básicos en los dispositivos



1. Introducción

La Aplicación Móvil es una herramienta que facilita la operación y gestión del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos a las y los usuarios con perfil de "Auxiliar", previamente dados de alta en el Portal Web por las y los promoventes del proceso de Revocación de Mandato.

Esta aplicación permite capturar las firmas de apoyo ciudadano que requieren las y los promoventes del proceso de Revocación de Mandato, así mismo, se puede consultar cuantitativamente el avance de las firmas captadas y enviadas que han realizado las y los auxiliares.

En este sentido, el presente documento tiene como objetivo describir el uso de las funciones de la Aplicación Móvil correspondientes al proceso de captación de firmas de apoyo ciudadano, así como los módulos involucrados en dicho proceso.



2. Requerimientos

Con la finalidad de contar con elementos que permitan mantener un funcionamiento correcto en la Aplicación Móvil, es necesario contar con:

- Dispositivo móvil o tableta compatible con las versiones de **Android 6.0** en adelante, así como la compatibilidad con servicios Google, la modalidad desde ubicación (modo alta precisión), cámara frontal y trasera.
- La Aplicación Móvil "Apoyo Ciudadano INE" descargada en tu dispositivo móvil (celular o tableta) desde la tienda Play Store y contar con los servicios de Google.
- Contar previamente con tu registro como auxiliar en el Portal Web por parte de la o el promovente al que apoyarás en la captación de firmas de apoyo ciudadano.
- Revisar el correo electrónico que recibiste cuando se realizó tu registro como auxiliar en el Portal Web por la o el promovente.
- El presente manual de uso.

IMPORTANTE

Debido a la extensa gama de dispositivos Android que se encuentran en el Mercado, es indispensable que se cuenten con los siguientes requerimientos mínimos para poder efectuar el procesamiento de las imágenes y el OCR:

- Al menos CPU de 4 núcleos.
- Al menos Memoria interna de 2GB.
- Al menos Memoria de almacenamiento de 8GB.
- Al menos 2GB de memoria RAM.

Para el óptimo desempeño del OCR se deben cuidar los siguientes aspectos:

- Iluminación. La iluminación de la Credencial Para Votar deberá ser uniforme, es decir, no debe presentar zonas de mucha luz y zonas de mucha sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, el holograma no debe ser visible al momento de la toma de fotografía de la credencial.
- **Encuadre**. La credencial debe quedar correctamente encuadrada en el marco que se visualiza en la pantalla al momento de la toma de fotografía de la credencial (para ambos lados).
- **Enfoque**. La fotografía deberá estar correctamente enfocada, se tomará sin hacer movimientos bruscos o súbitos para garantizar que la imagen y los textos de la misma no se vean "movidos".



3. Instalación (descarga de la aplicación)

Realiza los pasos que se te indican para descargar la aplicación de acuerdo a la guía y/o manual de instalación de Google Play.

La aplicación tiene el nombre de **Apoyo Ciudadano - INE** y podrás identificarla con la siguiente imagen:



1. Ingresa a **Play Store**, como se muestra a continuación:



Figura 1. Google Play.



2. Captura el nombre de la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE** y haz clic en el ícono **Buscar**.



Figura 2. Captura nombre de la App.

3. Una vez que encontraste la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano - INE**, haz clic en el botón **Instalar**.





4. Iniciará la descarga de la Aplicación, en cuanto esté instalada, haz clic en el botón **Abrir**.



Figura 4. Abrir la App



4. Proceso de Revocación de Mandato

4.1 Uso de la Aplicación

Para hacer uso de la Aplicación Móvil deberás cerciorarte de que está instalada previamente en tu dispositivo móvil, esta App será identificada como **Apoyo Ciudadano - INE.**



1. Haz clic en el ícono correspondiente a **Apoyo Ciudadano - INE** que se localiza en tu dispositivo móvil como se muestra en la siguiente figura:



Figura 6. Pantalla con el icono instalado de la App.



1

IMPORTANTE

Recuerda que debes descargar la App en tu dispositivo móvil desde la tienda Play Store, derivado que la aplicación utiliza servicios de Google en su funcionamiento, de lo contario la aplicación podría no funcionar correctamente.

- 2. Inmediatamente se presentará la pantalla de Bienvenida.
- 3. Haz clic en el botón Inicio.



Figura 7. Pantalla de Bienvenida.



4. Se mostrarán los siguientes mensajes, haz clic en el botón **PERMITIR** en todos los mensajes para poder hacer uso de la Aplicación Móvil.



Figura 8. Mensajes de Inicio - Permisos de acceso al dispositivo.



IMPORTANTE

El mensaje de "*Apoyo Ciudadano*" para acceder a tu ubicación a través de la geolocalización, se emplea para indicar dónde se está efectuando el registro del auxiliar, la captura del registro y el envío del registro para el dispositivo móvil empleado. Para poder utilizar la Aplicación Móvil tiene que dar clic en el botón **PERMITIR**. En caso de dar clic en el botón **RECHAZAR** no podrás realizar la captación de Apoyo Ciudadano.



5. Se presentará una pantalla con instrucciones breves para utilizar la App, haz clic en el botón **Aceptar.**



Figura 9. Instrucciones.

6. Aparecerá la pantalla que muestra el Menú principal de Registro Ciudadano, como se muestra a continuación.



Figura 10. Menú principal Registro Ciudadano



IMPORTANTE

La App Apoyo Ciudadano-INE cuenta con dos Modalidades:

- ➤ Modalidad Mi Apoyo
- ➤ Modalidad Auxiliar

El Menú principal que se muestra en la Aplicación Móvil una vez que se descarga de la tienda, corresponde a la modalidad "Mi Apoyo", por lo que deberás ajustar la configuración en tu dispositivo móvil a la "Modo Auxiliar", para poder llevar a cabo la captación de apoyo ciudadano

7. En la parte superior izquierda de tu dispositivo podrás visualizar el Menú desplegable que te presenta una serie de funciones, da clic en la opción configuración, aparecerá la pantalla de Ajustes, selecciona el Modo auxiliar y da clic en **aceptar** sobre el mensaje emergente que te aparece.



Figura 11. Menú desplegable – Configuración.





IMPORTANTE

Recuerda cambiar a **Modo Auxiliar**, para que puedas hacer uso de la Aplicación Móvil como Auxiliar y capturar las firmas de apoyo ciudadano para la o el promovente que estás apoyando.

8. Aparecerá la pantalla que muestra el **Menú principal** de **Auxiliares**, como se muestra a continuación:

OPCIONES DEL AUXILIAR
ENVÍO DE CAPTURA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - 2022

Figura 12. Pantalla de Menú principal Auxiliares.

9. En la parte superior izquierda de tu dispositivo podrás visualizar el Menú desplegable, que te presenta una serie de funciones para el Auxiliar.



Figura 13. Pantalla de Menú desplegable.

323



4.2 Registro de Auxiliar

Para utilizar todas las funciones que brinda la aplicación de Apoyo Ciudadano - INE, es necesario registrarte como "Auxiliar" dentro de la Aplicación con el dispositivo móvil utilizado, para ello realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la opción Registro de Auxiliar, como se muestra a continuación:



Figura 14. Pantalla de Menú desplegable- Registro de Auxiliar.

IMPORTANTE

- 1. Para realizar tú **Registro de Auxiliar** es necesario que cuentes con una conexión a Internet (Wifi o Datos celulares).
- Como Auxiliar sólo puedes estar activo en 2 dispositivos. Si deseas registrarte en un tercer dispositivo, tendrás que darte de baja en alguno de los dos dispositivos que tienes activos para poder activarte en el nuevo dispositivo.
- En caso de que te des de alta en más de tres dispositivos, NO se permitirá el envió de tus apoyos captados o estos serán marcados como inconsistentes.


2. Aparecerá la pantalla de "Instrucciones de Registro"; registro que podrá realizar el Auxiliar una vez que haya llegado a su correo electrónico su Id de proceso e Id auxiliar, haz clic en el botón **Siguiente.**



Figura 15. Pantalla de Instrucciones de Registro.



 Aparecerá en pantalla el siguiente aviso: "Recuerda que debes tener configurado en tu dispositivo móvil, la cuenta de correo electrónico que proporcionaste para ser auxiliar, para poder captar los registros de la ciudadanía", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 16. Pantalla de Aviso.



IMPORTANTE

Recuerda que debes tener configurada en tu dispositivo móvil la cuenta de correo electrónico que deseas utilizar para el proceso de registro de Auxiliar en los procesos de participación ciudadana y actores políticos, ya que la aplicación al realizar la validación de tus datos de registro toma la cuenta de correo que se tenga configurada como predeterminada.



4. Aparecerá la pantalla de Registro de Auxiliar, como se muestra en la siguiente figura.

=	Registro de Auxiliar
Tipo	de acceso:
_GC	ogle *
lu p	loceso.
ld a	uxiliar:
	Estoy de acuerdo y autorizo las verificaciones que la aplicación realizará en mi dispositivo móvil para verificar la cuenta de correo que tengo configurada como predeterminada, durante mi alta como auxiliar.

Figura 17. Pantalla de Registro de Auxiliar.

Tipo de Acceso

Captura el tipo de acceso al que pertenece el correo electrónico personal que proporcionaste, el cual deberá estar vinculado a:

- Facebook
- Google
- Twitter

Id proceso

Ingresar el número que te fue enviado a tu correo electrónico. Dicho número corresponde al Folio que le fue asignado al Proceso.

Id Auxiliar

Captura el número que se especifica en el cuerpo del correo electrónico que recibiste. Su funcionalidad es para el sistema de Apoyo Ciudadano.

Checkbox

Al aceptar el mensaje de la casilla de verificación (checkbox), se habilita el botón "Siguiente" para continuar con el flujo de registro, de lo contrario no se podría avanzar.



5. Captura los campos solicitados. Recuerda que estos datos te fueron enviados al correo electrónico que proporcionaste.

Haz clic en el botón Siguiente.

Registro de Auxiliar	C. NOMBRE COMPLETO DEL AUXILIAR
Tipo de acceso: 	Le comunico que sus datos han quedado registrados como AustilariGestor para recabar el apoyo cludadano para NOMBRE APELLDO PATERNO APELLDO MATERNO promovente de la Revocación de Mandato en el período de 2010/2022 00:44 al 11/05/2022 20:89 (Horano centro). Es por lo anterior que se generó su id del Proceso, ld AustilariGestor, Usuario y su funcionalidad en el Sistema de Apoyo Cludadano. Proceso de Participación Cludadana para. Revocación de Mandato Id de Proceso: (23031100000012 Id AustilariGestor: 2 Correo de Usuario: como a latectonico@smail.com Tipo de Autenticación: Google Avisos de privacidad para Revocación de Mandato. https://www.ne.movie-contenicutadasana/2022/11/00/ERFE-AvisoPrint-ApeRN-1021.pdf https://www.de.generacidad_revocacion_mandato
	Los datos anteriores te permitrian el acceso a la aplicación móvil "apoyo cludadano", por medio de la cual podrás realtar la captación de los registros cludadanos, esta aplicación la obtendrás al descargaria de las tiendas Play Store (Android) y App Store (OS), según ta tipo de dispositivo móvil. La aplicación tene el nombre de Apoyo Cludadano y la identificarás con la siguiente imagen: <u>Somphre</u> <u>Android</u> Figura 19. Correo electrónico.

Figura 18. Pantalla de captura de campos.

6. Se presentará la pantalla de autenticación, la cual dependerá del Tipo de acceso que indicaste.



- 7. Ingresa tu correo electrónico y contraseña; posteriormente presiona el botón Iniciar sesión o Siguiente según corresponda:
 - a) Inicio de sesión en Facebook: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Facebook pueda realizar esta validación.



Figura 20. Inicio de sesión Facebook

b) Inicio de sesión en Google: deberás ingresar la cuenta de correo y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Google pueda realizar esta validación.

OK	account	s.google.com	C
G Acc	eder con Google		
	Ac	ceder	
	Ir a Apoyo	Ciudadano-INE	
C Corre	o electrónico o teléf	ono ———	
¿Olvid	aste el correo el	ectrónico?	
¿Olvid	aste el correo el	ectrónico?	
20Ivid Para co direccii idioma	aste el correo el ontinuar, Google o ón de correo elec y foto de perfil co	ectrónico? compartirá tu nomb trónico, preferencia on Apoyo Ciudadan	re, de o-INE.
20Ivid Para co direccii idioma	aste el correo el- ontinuar, Google o ón de correo elec y foto de perfil co cuenta	ectrónico? compartirá tu nombi trónico, preferencia an Apoyo Ciudadani Sigu	re, de o-INE. iente
¿Olvid Para co direcci idioma Crear	aste el correo el ontinuar, Google c ón de correo elec y foto de perfil co cuenta	ectrónico? compartirá tu nomb trónico, preferencia on Apoyo Ciudadan Sigu	re, de o-INE. iente
¿Olvid Para co direccii idioma Crear Español	aste el correo el ontinuar, Google c ón de correo elec y foto de perfil co cuenta (Latinosmérica) -	ectrónico? compartirá tu nombi trónico, preferencia an Apoyo Ciudadan Sigu	re, de o-INE. iente
¿Olvid Para co direcci idioma Crear Español Ayuda	aste el correo el ontinuar, Google c ón de correo elec y foto de perfil co cuenta (Latinoamérica) - Privecidad	ectrónico? compartirá tu nomb trónico, preferencia nn Apoyo Ciudadan Sigu Candiciones	re, de o-INE. iente

Figura 21. Inicio de sesión Google



- c) Inicio de sesión en Twitter: deberás ingresar la cuenta de correo o tu ID Twitter y la contraseña que utilizas para acceder, con la finalidad de que Twitter pueda realizar esta validación.
 - 227 Contractions of the series of the serie

Figura 22. Inicio de sesión Twitter

La aplicación Apoyo Ciudadano solicitará autorización para acceso a tu cuenta, al ingresarla y presionar el botón Authorize app aparecerá la siguiente pantalla:

•	•	-		
e		è 🗢	୍	tri
2:51 Apoyo Ciuda.				🕈 🔳
AA	a :	api.twitter.	com	C
9				nePruebas239
Redirecting take a few	g you back moments.	to the appli	cation. Th	is may 🔿
We recomme to understan You can revo and session	nd reviewin d how it will ke access to section of	g the app's to use data fro o any app at your Twitter	erms and j m your Tw any time f account s	orivacy policy itter account. rom the Apps attings.
By authorizing a Service. In parti				Terms of back with Twitter.
For more, see o.	r Privacy Polis	Gy.		_
¿Abrir	esta págir	ha en "Apo	yo Ciuda	dano"?
-			Junicelui	
		4		
<	>	¢	m	Ē
<	>	¢		G

Figura 23. Autorización de Twitter



IMPORTANTE

1. En caso de que ya estés registrado con tu cuenta de Facebook, Google o Twitter, te aparecerá la siguiente ventana de Aviso.

Aviso

Este auxiliar ya se encuentra registrado en este dispositivo

CONTINUAR

 En caso de que exista un usuario Auxiliar previamente registrado en la Aplicación Móvil, en el dispositivo móvil que se esté utilizando se presentará la siguiente pantalla. Debes seleccionar la opción de "Agregar otra cuenta".



Es importante que consideres que el uso de tu cuenta personal (Facebook, Google o Twitter) debe ser utilizada sólo por ti y no compartirla a otros usuarios, ya que de lo contrario puede el servidor del correo electrónico que utilices (Yahoo, Hotmail, Gmail etc.) detectar que tu cuenta personal está siendo utilizada en varios dispositivos móviles y correrás el riesgo de que pueda ser cancelada de acuerdo con los términos y condiciones de estos servicios (Facebook, Google y Twitter).



8. Se presentará la pantalla de "Selección del tipo de Credencial para Votar".

Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuentes.



Figura 24. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

Тіро Н	<u>Tipo E</u>
Tipo G	<u>Tipo D</u>
Tipo F	<u>Tipo C</u>

9. A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo con el Modelo de Tipo de Credencial para Votar que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de número de emisión y Código OCR (Credenciales Modelo C) y Código de Identificación de Credencial CIC (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:













Este modelo fue emitido por el Instituto Nacional Electoral para los ciudadanos que residen en el extranjero, en el cual se aprecia, tercera línea de la parte superior del anverso de la credencial, la leyenda "Desde el extranjero" y cuenta con un código QR en el reverso.













- Se presentará la pantalla "Captura de Credencial para Votar" en donde se visualizará el Anverso y Reverso de la Credencial para Votar. Haz clic en el **recuadro**, como se muestra a continuación:
- Selecciona el recuadro Frente y enfoca el anverso de la Credencial para realizar la captura de la foto.



Figura 25. Pantalla de captura de la CPV.



Figura 26. Captura el anverso de la CPV.



- 12. Enseguida, selecciona el recuadro **Atrás** y enfoca el reverso de la Credencial para realizar la captura de la foto.
- 13. Cuando tengas ambas capturas, da clic en el botón Siguiente.



Figura 27. Captura de reverso de la CPV.



Figura 28. Captura de ambas imágenes.



IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



14. En caso de que se te presente el aviso "No fue posible realizar la lectura del Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos fueron obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 29. Mensaje de información captada.



IMPORTANTE

El código QR o de respuesta rápida (Quick response) es similar al código de barras y se utiliza para almacenar información de una matriz de puntos bidimensional y transmitirla a alta velocidad y suelen acompañarse de tres cuadros de sus extremos. Por ejemplo, en el caso de la credencial de elector basta con apuntar con la cámara para acceder automáticamente al número del CIC:



El código de barras es un código bidimensional que representa un conjunto de líneas paralelas de distinto grosor y espaciado que en su conjunto contiene determinada información, es decir, las barras y los espacios de códigos representan pequeñas cadenas de caracteres. De este modo, el código de barras permite reconocer rápidamente un artículo o un dato.





15. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde el Auxiliar deberá tomar su fotografía **"Selfie"** presencial para su registro, toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso de lentes de aumento.
- Evitar el uso de gorra o sombrero.
- El rostro del auxiliar debe estar descubierto sin cubrebocas ni careta, lentes oscuros, entre otros.
- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.
- En el aviso que aparece de las recomendaciones de como tomar la foto, da clic en **aceptar.**

Cuando se enfoque el rostro de la o el auxiliar, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 30. Toma de Foto viva - Selfie

En caso de que la imagen no se haya captado adecuadamente, podrás volver a capturar la fotografía utilizando el botón con el icono de la cámara, ubicado en la parte inferior de la pantalla.





INE.

16. Se presentará la pantalla de "Firma de aceptación".
Da clic en el Aviso de Privacidad del

- 17. Muestra a la o el auxiliar el texto de Aviso de Privacidad del INE.
- Registra la firma en el recuadro que manifiesta su Firma de aceptación. Haz clic en el botón Siguiente.

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores



Figura 31. Firma de Aceptación.



Figura 32. Aviso de Privacidad Simplificado.



Figura 33. Captura de la firma de aceptación.



IMPORTANTE

En caso de que en la Credencial para Votar del auxiliar o ciudadano no se presente la firma del ciudadano, toque la pantalla o coloque una equis "X" para que se active el botón "**Siguiente**" y poder avanzar.



19. Finalmente, se presentará un

mensaje indicando que la contraseña

se ha guardado. Da clic en el botón

18. Se mostrará la ventana de "Registro de Contraseña". Ingresa y confirma tu contraseña. Haz clic en el botón **Siguiente**.

-	
 INE	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS
Regi	stro de contraseña
Auxiliar:	nash0407@gmail.com
Contraseña:	
Clave mínim	o de 4 caracteres
Confirmar co	ntraseña:
Clave mínim	o de 4 caracteres
Promovente:	NOMBRE DEL PROMOVENTE
Revocación de	Mandato
Id proceso:	L230311090000012
Id auxiliar:	2
<u></u>	
- Connell	

Figura 34. Registro de Contraseña.



Continuar.

Figura 35. Contraseña guardada.

IMPORTANTE

La información que el **Auxiliar** captura durante su alta en la Aplicación Móvil (Anverso y reverso de la Credencial para Votar, Foto Viva "Selfie" y firma), podrá ser revisada por el Instituto, y en caso, de no cumplir o no corresponda la información del auxiliar registrado en el Portal Web por el promovente de la Revocación de Mandato, *el Instituto podrá darlo de baja.*

En el caso de los procesos Locales, el Organismo Público Local es el que realizará las validaciones correspondientes según su normatividad Local.



20. Al finalizar el "Registro del Auxiliar", se presentará nuevamente la pantalla del Menú principal como se muestra a continuación:



Figura 36. Menú principal.

21. Enseguida se notificará al correo registrado los datos que se acaban de dar de alta, así como el id de dispositivo correspondiente (consecutivo del dispositivo móvil empleado por el auxiliar):



C. NOMBRE DEL AUXILIAR
Se notifica que se ha dado de BAJA su dispositivo móvil para recabar los registros ciudadanos mediante la aplicación móvil de "Apoyo Ciudadano-INE" correspondiente a él o la aspirante a REVOCACIÓN DE MANDATO LOCAL - NOMBRE DEL PROMOVENTE, con los datos de auxiliar/gestor y dispositivo móvil siguientes:
Id de Proceso: L23031109000012
Id Auxiliar/Gestor: 2
Marca dispositivo: motorola
Modelo dispositivo: moto e(7i) power
Identificador de dispositivo: 1
Fecha de baja del dispositivo (horario central): 2023-04-04 07:06:05
Aviso de privacidad:
https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/10/DERFE-AvisoPrivInt-AppRM-1021.pdf
https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/10/DERFE-AvisoPrivInt-AppRM-1021.pdf
La clave de acceso y contraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartirla, prestarla, traspasarla o cualquier otro acto que implique dar a otros la posibilidad de uso.
Este correce electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la persona a quien se dirigo. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correco hacer caso miniso y horrario definitivamente de su cuenta.

Correo de notificación de alta auxiliar en dispositivo móvil.



4.3 Captura de Registros

Una vez concluido tu registro en la Aplicación Móvil (modo auxiliar), puedes iniciar con la captura de Apoyo Ciudadano realizando los siguientes pasos:

1. Haz clic en el botón **Captura de Datos** del *menú principal* como se muestra a continuación:



Figura 37. Captura de Datos.

(\mathbf{I})

IMPORTANTE

Para realizar la **Captura de Registros** no es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil, pues el proceso de Captura de Apoyos se puede realizar si no cuentas con conexión a internet (Wifi o Datos celulares).



2. Enseguida, se mostrará la lista de los Auxiliares dados de alta en la Aplicación Móvil. Elige la opción de acuerdo con el correo que proporcionaste o de acuerdo con el promovente que apoyas.

-	- •
	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS
Ca	ptura de Datos
Sel	ecciona el auxiliar
Auxiliar: Promovente: Revocación de	correo_auxiliar@gmail.com NOMBRE DEL PROMOVENTE Mandato
Fecha Límite de Captación:	31/05/2023
	5

Figura 38. Auxiliar registrado.

3. Se presentará el mensaje de Captura tu Contraseña correspondiente a la que registraste en el inicio de la Aplicación Móvil.

Ingresa tu contraseña y haz clic en el botón Continuar.



Figura 39. Captura de contraseña.



4. Si la contraseña es correcta, se mostrará la pantalla con la descripción de la Revocación de Mandato a apoyar, de igual manera se puede visualizar el nombre del promovente. haz clic en **Siguiente**.



Figura 40. Descripción Proceso.



5. Se presentará la pantalla de "Selección del tipo de Credencial para Votar". Elige la opción que corresponda al tipo de Credencial para Votar con la que cuenta el Ciudadano que dará su apoyo.



Figura 41. Selección de tipo de Credencial para Votar. (CPV).

Tipo H	<u>Tipo E</u>
Tipo G	<u>Tipo D</u>
Tipo F	<u>Tipo C</u>

6. A continuación, las siguientes imágenes te guiarán de acuerdo con el **Modelo de Tipo de Credencial para Votar** que seleccionaste al capturar, la ubicación de los campos de **número de emisión** y **Código OCR** (Credenciales Modelo C) y **Código de Identificación de Credencial CIC** (Credenciales Modelo D, E, F, G y H) con el fin de que identifiques el modelo correspondiente:



348

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores





V 1.0 2023







QR en el reverso.









IMPORTANTE

1. En caso de seleccionar la **Credencial Tipo C**, aparecerá el siguiente mensaje de Confirmación de la Vigencia de la Credencial para Votar:

Verifica que tu credencial corresponda al tipo C
Antes de continuar, verifica que el reverso de tu credencial cuente con un código de barras.

En caso de que no apareciera este modelo de Credencial para Votar (modelo C), selecciona el modelo de Credencial para Votar D, ambos modelos de Credencial para Votar fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral en su momento, esto para los procesos de alta de auxiliar y captura de apoyo ciudadano en modo auxiliar.



7. Selecciona el recuadro 8. Enseguida, selecciona Frente y enfoca el el recuadro Atrás y anverso de la Credencial enfoca el reverso de la para realizar la captura de la foto.

Credencial para realizar la captura de la foto.

9. Cuando tengas ambas capturas, da botón clic en el Siguiente.



Figura 42. Captura de anverso de la CPV.



Figura 43. Captura de reverso de la CPV.



Figura 44. Captura de ambas imágenes.

IMPORTANTE

Para continuar deberás seleccionar el recuadro con la leyenda: "Se presenta Credencial para Votar original".



10. Se presentará un recuadro de "Información Captada", con la información que se extrajo de la Credencial para Votar mediante diversos procesos denominados de lectura de OCR, de Código de Barras y de QR.

En la opción **Ver** podrás visualizar el anverso y reverso de la Credencial para Votar que tomaste. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 45. Validación de Datos.

11. En caso de que se te presente el aviso "No fue posible realizar la lectura del Código de la Credencial para Votar, por lo que los datos fueron obtenidos del reconocimiento óptico de caracteres", haz clic en el botón Aceptar.



Figura 46. Mensaje de información captada.



Es importante mencionar que para el caso que se presenten ceros en en el recuadro CIC/OCR, derivado de no poder extraer la información sobre el identificador de la Credencial Para Votar, **esto no influye en la validez de la información**, ya que el registro será revisado y clarificado por la mesa de control con base a las imágenes captadas y correspondientes a cada registro de apoyo ciudadano, esto para los procesos de captura de apoyo ciudadano y alta de auxiliar, en modo auxiliar.



IMPORTANTE

El código QR o de respuesta rápida (Quick response) es similar al código de barras y se utiliza para almacenar información de una matriz de puntos bidimensional y transmitirla a alta velocidad y suelen acompañarse de tres cuadros de sus extremos. Por ejemplo, en el caso de la credencial de elector basta con apuntar con la cámara para acceder automáticamente al número del CIC:



El código de barras es un código bidimensional que representa un conjunto de líneas paralelas de distinto grosor y espaciado que en su conjunto contiene determinada información, es decir, las barras y los espacios de códigos representan pequeñas cadenas de caracteres. De este modo, el código de barras permite reconocer rápidamente un artículo o un dato.



12. En seguida aparecerá la pantalla de **"Foto Viva"**, donde se le deberá tomar al ciudadano la fotografía presencial de su registro, para la toma de la fotografía toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fotografía deberá ser tomada de frente.
- Evitar el uso de lentes de aumento.
- Evitar el uso de gorra o sombrero.
- El rostro del ciudadano debe estar descubierto, sin cubrebocas, careta.
- Tomar la fotografía solo al ciudadano o ciudadana en cuestión evitando fotos en grupo



- Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.
- Considerar la iluminación adecuada para que se observe correctamente el rostro de la o el ciudadano.

En caso de que la imagen no sea de calidad aceptable, la aplicación móvil cuenta con la opción de volver a capturar la fotografía.

Cuando se enfoque el rostro de la o el ciudadano, solicita que sonría, en ese momento se tomará de manera automática la fotografía. Posteriormente, haz clic en el botón **Siguiente**.



Figura 47. Toma de Foto viva

En caso de que la imagen no se haya captado adecuadamente, podrás volver a capturar la fotografía utilizando el botón con el icono de la cámara, ubicado en la parte inferior de la pantalla.





13. Se presentará 14. Muestra a la o pantalla de la "Firma aceptación".

el ciudadano el de texto de Aviso de Privacidad del INE.

INE.

Da clic en el Aviso Si la o el ciudadano de Privacidad del lo desea, podrás dar clic en "Aviso de Privacidad del

INE integral".

contar podrás s∪ internet, mostrar a la o el recuadro ciudadano la que específica tratamiento de los datos personales.

15. En caso de 16. Solicita a la o el con ciudadano registrar firma en el que la manifiesta SU página del INE, en Apoyo Ciudadano. se Haz clic en el botón e Siguiente.





IMPORTANTE

- 1. Deberás contar con conexión a Internet para visualizar mayor información del Aviso de Privacidad del INE integral.
- 2. En caso de que no se presente la firma del ciudadano dentro de su Credencial Para Votar, toque la pantalla o ingrese una equis "X" para que se active el botón "Siguiente" y poder avanzar.

46



17. Finalmente, se presentará un mensaje indicando que la firma de apoyo ciudadano ha sido almacenada en el dispositivo otorgando un folio por cada registro.

Para continuar con la captura de apoyos, haz clic en el botón Continuar.



Figura 52. Registro almacenado con éxito.



4.4 Envío de captura

Para realizar el envío de registros captados como auxiliar en la Aplicación Móvil de Apoyo Ciudadano, realiza los siguientes tres pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable y selecciona la opción **Envío** de captura. 2. Da clic en el botón de la **flecha**, ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla.

3. Una vez enviados, aparecerá la pantalla indicando que se enviaron exitosamente todos los registros.



Figura 53. Envío de captura.



Figura 55. Envío exitoso de registros.

IMPORTANTE

1. Para enviar los registros de **Apoyo Ciudadano** es necesario que cuentes con una conexión a Internet en tú dispositivo móvil.

Figura 54. Transferencia de capturas.

2. Tendrás **24 horas** una vez vencido el periodo de captación para realizar el envío de los apoyos capturados que tengas pendientes de envío.



4.5 Avance de captura

Para consultar el avance de captura de los registros captados de Apoyo Ciudadano como auxiliar, realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la 2. Aparecerá la pantalla de Menú siguiente pantalla desplegable y selecciona la opción **Avance de** captura.

con los datos del correo del auxiliar dado de alta en la aplicación. Selecciona el auxiliar.

3. Se presentará la 4. pantalla Captura tu contraseña. Ingrésala y haz clic botón en el Continuar.

Enseguida, podrás visualizar el avance de todos los apoyos capturados.



IMPORTANTE

Después de 24 horas de haber vencido el periodo de captación se eliminará cualquier información de la Aplicación de Apoyo Ciudadano-INE que haga alusión al proceso que estas apoyando, auxiliar(es), apoyos sin enviar e información de avance de captura. Solo aparecerá(n) auxiliar(es) de los procesos que aún se encuentren vigentes.

49



4.6 Cambio de contraseña

Para realizar el cambio de tu contraseña como auxiliar (perteneciente a la Aplicación Móvil) realiza los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de Menú desplegable У selecciona la opción Cambio de contraseña.

dados de alta en la registraste aplicación. una opción.

2. Inmediatamente 3. Se presentará la 4. Podrás se presentará la pantalla de tipo visualizar la lista de auxiliares de cuenta que pantalla para elegir una Elige (Facebook, cuenta. Google o Twitter). Selecciona.



Figura 60. Cambio de contraseña.



Figura 61. Pantalla selección de auxiliar.



Figura 62. Confirmación de inicio de sesión.


5. En la pantalla que se presenta, captura los campos de Contraseña y Confirmar Contraseña. Haz clic en el botón **Siguiente**. 6. Finalmente, se presentará el aviso de contraseña guardada. Haz clic en el botón **Continuar**.

•		
INE	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS	
Cambio de contraseña		
Auxiliar:	correo_auxiliar@gmail.com	
Contraseña:		
Clave mínimo	o de 4 caracteres	
Confirmar cor	ntraseña:	
Clave mínimo	o de 4 caracteres	
Promovente:	NOMBRE DEL PROMOVENTE	
Revocación de	Mandato	
Id proceso:	L230311090000012	
Id auxiliar:	2	
	\sim	

Figura 63. Captura contraseña.



Figura 64. Aviso de contraseña guardada.



4.7 Baja de Dispositivo

En esta sección podrás dar de baja el dispositivo en el que te encuentras dado de alta, para lo cual deberás realizar los siguientes pasos:

1. Haz clic en la pantalla de *Menú* desplegable y selecciona la opción **Baja de Dispositivo**.

2. Se mostrará la pantalla *Baja de Dispositivo* donde deberás elegir de la lista de auxiliares, aquel que deseas dar de baja. Podrás visualizar el correo del auxiliar y datos del promovente de quien es auxiliar. Selecciona una de las opciones que se encuentran en la parte inferior de la pantalla.



Figura 65. Baja de Dispositivo.



Figura 66. Opciones de baja.



Si eliges la opción de Auto-3. baja, bastará con ingresar tu contraseña y dar clic en el botón Continuar.

4. Si eliges la opción de Aspirante, la baja será a través de la autenticación del aspirante en su cuenta de Facebook, Google o Twitter según sea el caso.



Figura 67. Auto-Baja de auxiliar.

•
Google
Acceder
Correo electrónico o teléfono
Crear cuenta Siguiente

Figura 69. Autenticación Google.



Figura 68. Autenticación Facebook.



Figura 70. Aviso baja de dispositivo.



4.8 Ayuda

En la sección de Ayuda, la cual podrás identificar con un signo de interrogación, encontrarás el número telefónico de atención de INETEL, al cual podrás marcar desde cualquier parte del país sin costo, para cualquier duda que se presente.



Figura 71. Pantalla de Menú desplegable.

Figura 72. Pantalla de Ayuda.



4.9 Aviso de privacidad

Para visualizar esta sección, selecciona la opción **Aviso de Privacidad** donde encontrarás el enlace de los Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad, de ser el caso, de los procesos que tratan datos personales por área responsable del INE, así como las cédulas descriptivas de los sistemas de tratamiento:

https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/#derfe



Figura 73. Pantalla de Menú desplegable.



Figura 74. Pantalla de Aviso de Privacidad.



4.10 Configuración

Para ingresar a la Configuración de la aplicación y desactivar o activar el **Proceso de OCR y Mascarilla**, deberás realizar los siguientes pasos:

1. Selecciona la opción **Configuración** del menú desplegable.



Figura 75. Configuración.

2. Al seleccionarlo, visualizarás la opción OCR y Mascarilla.

	E CAPTACIÓN DE DATO	
Ajustes		
OCR OCR		
Mascarilla		
Modo auxiliar		
ബ		

Figura 76. Configuración OCR.

IMPORTANTE

OCR: El proceso OCR es un proceso de detección y lectura de textos, generalmente conocido como reconocimiento de caracteres y expresado con frecuencia con la sigla OCR (del inglés Optical Character Recognition), es un proceso dirigido a la digitalización de textos, los cuales identifican automáticamente a partir de una imagen símbolos o caracteres que pertenecen a un determinado alfabeto, para luego almacenarlos en forma de datos. Así podremos interactuar con estos mediante un programa de edición de texto o similar.

Mascarilla: Esta opción te permite colocar una máscara al momento de capturar la Credencial para Votar, sin que afecte el proceso de captación, de las imágenes de la Credencial para Votar (modelos de Credencial para Votar C, D, E y F) en caso de que la aplicación no presente correctamente la mascarilla se podrá deshabilitar esta opción sin que impacte la forma de recolección de apoyo ciudadano.



4.11 Sincroniza Auxiliares

Para ingresar a la Sincronización de Auxiliares de la aplicación, deberás realizar los siguientes pasos:

1. Selecciona la opción Sincronización de Auxiliares del menú desplegable.





Figura 77. Sincronización Auxiliares



Figura 78. Mensaje Sincronización.

IMPORTANTE

La función de "Sincronización Auxiliares" es actualizar la información relativa a las actualizaciones de los procesos que pudieran haber solicitado o realizado los promoventes de algún proceso de participación ciudadana (Revocación de Mandato).



4.12 Requerimientos técnicos básicos en los dispositivos

Arquitectura

La App incluye bibliotecas en código nativo para el procesamiento de las imágenes y la captura de las credenciales.

Estas bibliotecas se encuentran compiladas únicamente para las siguientes arquitecturas de procesador:

- armeabi-v7a
- arm64-v8a
- x86
- x86_64

Estas arquitecturas fueron seleccionadas por ser los más comunes.

Por lo que la App sólo puede ser ejecutada en dispositivos cuyo procesador sea de alguna de estas cuatro arquitecturas.

Cámara

La cámara debe enfocar correctamente las Credenciales para Votar a una corta distancia para que se cuente con una imagen del tamaño correcto para ser procesable.

Por lo que la cámara debe de contar, como mínimo, con las siguientes características:

- Manejo de foco automático.
- Poder enfocar a una distancia de 7 a 10 cm en modo macro.

Sistema Operativo

Dispositivo móvil compatible con las versiones Android 6.0 en adelante y con compatibilidad con los servicios Google.